EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por año....... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — año extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 23 de Agosto de 1917 — Núm. 222



## EXTRAORDINARIA AVENTURA DE UN MILLONARIO YANQUI

El público francés absorto desde hace tres años en la lectura de los comunicados militares ha distraído su atención recientemente, ocupándose de las aventuras de un millonario yanqui, bastante excéntrico, que fué engañado por su chauffeur y por su novia, quienes lo han tenido durante siete meses encadenado en un establo, con un collar de perro alrededor del pescuezo y obligándolo a golpes a firmar cheques por grandes sumas de dinero.

Su historia despierta gran interés. Samuel Slater—que así se llama nuestro héroe—es uno de los propietarios de los establecimientos Slater de Webster, Mass.

Hace unos veinte años, recorriendo su fábrica, donde hay empleadas 1.200 obreras encontró una que le pareció simpática. Al punto entabló charla con ella, la pidió a su madre y contrajo matrimonio. Poco tiempo llevaban de casados cuando la esposa inició una acción legal contra Mr. Slater, declarándolo enagenado y obtuvo que el juez lo internase en un Manicomio. Después se divorció.

Slater logró evadirse del Manicomio y embarcarse para Europa. A bordo del buque que lo condujo a Londres, hizo relación con una mujer a la cual se unió en matrimonio poco después de su arribo a la capital inglesa.

Este segundo vínculo no duró mucho tampoco, debido a que la segunda señora Slater, tuvo un pololeo en Monte Carlo, con un joven inglés, quien se dedicaba a perder en el tapete verde, cantidades considerables de la fortuna de Slater.

Con estas dos pruebas tuvo el millonario lo suficiente para decepcionarse del bello sexo: consagróse por completo a la música y compró varios fonógrafos de primera.

En su palacio de la Avenida Tena N.o 70, pasaba los días enteros tocando su repertorio de discos con tal entusiasmo que hasta dejaba de tomar alimento.

Poco antes de que se declarara la guerra, Slater contrató un chauffeur suizo, Andrés Biscaye, cuya influencia sobre su patrón hízose muy pronto decisiva. De chauffeur, pasó a la categoría de mayordomo y luego a ser compañero y amigo íntimo del millonario. Corría entonces con los gastos, pagaba las cuentas, relegando a Slater a un papel secundario.

Un día ocurriósele a Slater pasear por la Rue de la Paix y al detenerse frente a una joyería, llamóle la atención una diadema espléndida. Por curiosidad entró a preguntar el precio de ella.

—Veinte mil francos dijo el joyero.

—No deseo comprarla, sólo averiguaba el precio por curiosidad. A mí no me interesa porque no tendría a quien obsequiarla. Todavía, si una hermosa vendedora me la hubiese ofrecido, la habría comprado para regalársela.

—"Regrese usted mañana, a las 10 y la muchacha más bonita de París lo estará esperando" repuso el dueño de la tienda y empezó a describirle a su amiga, una maniquí de un famoso modisto de la misma calle, que se había visto obligada a trabajar por reveses de fortuna, pero que era gentil y sería en supino grado.

Al día siguiente fué Slater, acompañado de su chauffeur a ver a Ana Roosmale Nepven, que tal era el nombre de la maniquí.

Concertaron una cena en el café de París y al quitar la servilleta de su plato vió Ana, debajo de ella, la diadema de 20.000 francos que acababa de comprar Slater.

Biscaye que se había enamorado de la muchacha la propuso a Slater como ama de llaves, a lo que éste accedió desde luego.

En vista de las dificultades para la vida y de la escasez de espectáculos que se notaban en París, a causa de la guerra, Biscaye sugirió una excursión en automóvil por el sur de Francia. Ana aceptaba la idea con júbilo y Slater tuvo que acceder, pero poniendo como condición que se llevase su fonógrafo y sus discos.

El trío partió así, recorriendo toda la Provenza y los Alpes Marinos, hasta venir a dar después a Clermont Ferrand, en Auvernia. Allí Biscaye hizo un descubrimiento estupendo: un castillo hermoso y bien amoblado se alquilaba por una renta insignificante, 14.000 francos al año. Poco trabajo costóle convencer a Slater para arrendar el castillo de Bouchots y los tres instaláronse allí cómodamente.

A la hora de la cena se probaron doce marcas de vinos distintos que había en la bodega y entusiasmado Slater se paró de su asiento y preguntó formalmente a su ama de llaves si lo aceptaba como esposo.

Los ojos de Biscaye que seguían fijamente los movimientos de su patrón y de Ana, hicieron vacilar a ésta y respondió que le daría una respuesta al siguiente día.

A la mañana siguiente, cuando el millonario se despertó, se encontró en un establo, encadenado como un perro. Un joven, Raymond Barreau, lo vigilaba, habiendo sido contratado por Biscaye, para cuidar a un loco. De modo que cuando Slater gritó no le hizo el menor caso. Lo único que le habían llevado como distracción era su famoso fonógrafo con cinco piezas entre "rag-times" y "one-steps".

24 horas después aparecían Biscaye y Ana, llevando el libro de cheques y una pluma fuente para que Slater firmase un cheque al portador por 10.000 francos. El prisionero se rehusó y reclamó su libertad. Entonces Biscaye empezó a golpearlo hasta dejarlo tendido en el suelo en tanto que Ana lo pateaba. Tuvo por fin que firmar el cheque que fué el primero de una serie interminable.

Al cabo de seis meses Biscaye y Ana salieron en el auto de Slayer para Tolosa donde contrajeron matrimonio. Durante los diez días que duró la luna de miel el guardián de Slater, Barreau, tuvo ocasión de familiarizarse con el prisionero y empezó a sospechar que en vez de ser aquel un monomaníaco fuese un espía alemán. El rumor circuló en el pueblo vecino y cuando la pareja regresó el comisario de policía y dos gendarmes pidieron permiso para inspeccionar el Castillo.

Ana se puso pálida, pero Biscaye con toda sangre fría condujo a las autoridades por todo el Castillo menos al establo subterráneo donde se encontraba Slater.

Regresaban ya, cuando el comisario al oir un alegre "one-step", dijo a Biscaye: "Permítame, señor allí hay álguien" e hizo que se le condujera al lugar de donde la música partía.

Biscaye tiró de su bolsa un paquete que contenía veneno, según se investigó después. Entraron al establo y encontraron al infeliz Slater, quien acbaa de entablar acción criminal contra su chauffeur y contra Ana, por haberlo golpeado y secuestrado, y porque fué estafado, obligándosele a firmar cheques por $ 260.000.

Tr.



Entonces Biscaye empezó a golpearlo hasta dejarlo tendido en el suelo en tanto que Ana lo pateaba

## La guerra y la piedad

La guerra actual, con sus devastaciones, con sus ciegas crueldades, con sus locas iras de multitudes, con sus instintivas fierezas, estimuladas por el ambiente de horror, destrucción y espanto en que se desarrollan los incidentes de una batalla, ha hecho exclamar más de una vez a los hombres de pensamiento y de refinada cultura: "¿Es ésta una regresión?" En el caos, rojo y negro, de un combate formidable que, rebasando la línea histórica, parece traspasar ya los límites de la leyenda, parece haber caído el progreso; parece haberse deshecho el mundo moral. El hombre ha vuelto a sentir los impulsos de la selva. La agitación de la lucha lo ha desnudado de su corteza de civilización, y tiende a devolverlo a su estado de primitivo. El gastado aforismo adquiere en este momento una comprobación más amplia: el hombre es un lobo para el hombre.

Los escépticos y los pusilánimes piensan así. Mas su afirmación, que encierra un respetable sentimentalismo, no es una verdad bien confirmada.

Es preciso observar sin miedo este gran fenómeno de la vida social en el que los pueblos beligerantes representan intereses e ideales que chocan entre sí, como energías opuestas que convergen en un punto para determinar nuevas direcciones en la línea ascendente del progreso, no para cortarla bruscamente con una imprevista intersección.

La guerra es, sin duda, un espectáculo siniestro y doloroso que puede llegar hasta producir el asco espiritual, la repugnancia. Pero el sociólogo y el historiador han visto, no ya la necesidad de este terrible recurso, que no es sino una amplificación, un accidente, una modalidad de la eterna lucha biológica, una aplicación del movimiento universal; han visto también un estimulante para la perfección humana, en el sentido de su movimiento moral e intelectual, puesto que le hace comprender cómo la justicia y el bien se abren paso a través de todos los obstáculos y por encima de todas las dificultades. Ahí están, para comprobarlo, la heroicidad sublime de Francia y la avasalladora voluntad de Inglaterra.

La justicia y el bien, aunque a veces aparentemente vencidas, son en realidad los invencibles. La guerra presente—lo debemos esperar sin vacilaciones—será otra victoria de esta incesante aspiración.

Y entre el fragor mismo de los combates ha comenzado ya su obra de regeneración, de purificación, de perfección. Porque este deslumbrante medallón de heroísmo de la guerra actual tiene su anverso y su reverso. Al lado de la acometividad furibunda, del encuentro pavoroso, del muro destruído por la metralla, del campo devastado y encharcado en fango sangriento; al lado de la siembra de cadáveres y de la cosecha de heridos; al lado del dolor, de la cólera y de la muerte, la piedad ha plantado su tienda de misericordia, y la abnegación y el amor y la caridad se han exaltado, han crecido, se han extendido por todas partes, y allí donde hay mucha sangre y mucho sufrimiento, ejecutan actos más grandes quizá que los de la esplendorosa epopeya militar.

Y estas solemnes virtudes, hoy más que nunca vivas y vigilantes, van, en acción paralela al generoso empuje de los luchadores, a la bravura del soldado, la cual es asimismo una admirable virtud que ennoblece y eleva el espíritu.

Consuela profundamente pensar en que al mismo tiempo que la ciencia estudia las maneras de destruir, y el taller y la fábrica las tremendas máquinas de guerra, ciencia, taller y fábrica estudian y construyen también los medios y los aparatos para resguardar al hombre la salud y la existencia, para hacerles llevadero el fatigoso deber, para amenguar el dolor. Y así, mientras se inventan cañones poderosos, se construyen camillas suaves y flexibles para transportar heridos; y así, mientras se debate un ejército entre el aire apenas respirable del ataque, no lejos una compañía de la Cruz Roja da principio a su afanoso trasegar contra sus enemigos el Sufrimiento y la Muerte.

De esta prueba trágica y espantable, la humanidad saldrá más buena, más piadosa, más enamorada de la justicia.

Porque no es cierto que el progreso se detenga, ni se estanque la civilización. Porque la humanidad no ha cesado de caminar hacia arriba.

Luis G. Urbina.

## BROMAS AL ENEMIGO



Soldados franceses amarran a un globo carteles, con la inscripción "hacemos la guerra para salvar al mundo por medio de la democracia", y lo sueltan para que el viento lo lleve, si puede, hacia las líneas alemanas.

## LA MUJER HECHA PARA CONSOLAR

Sépase que las mujeres enfermizas fastidian a los hombres. No están hechos, ni los mejores de ellos, para cuidar sino para ser cuidados. Primero los cuidan sus madres, después sus mujeres. La Naturaleza no ha creado al hombre para consolar a la mujer, y sí a la mujer para consolar y reanimar al hombre. Para llenar los fines de su vida, necesita la mujer de la fuerza que da la salud. Debilitada por la pérdida de ella, obligada a guardar cama o a estar tendida en un sofá, tiene que delegar en otra persona la dirección de la casa. No puede hacer de ella un paraíso en que halle el que ama, un refugio contra las tempestades de la vida; no puede iluminarla con aquella sonrisa que le consolaba en sus penas y en sus amarguras.

Muchos maridos huyen entonces del triste hogar doméstico y buscan por otra parte la felicidad perdida; felicidad que no han de encontrar más nunca, y cuya vuelta debieron haber esperado allí donde la conocieron.

Esto demuestra a la mujer cuánto le importa conservar el vigor y la salud.

Además, ¿no es preciso agradar siempre a los seres queridos? Al menor quebranto de la salud se altera la hermosura. Para la mujer es un deber conservarla. La coquetería, más que permitida le está ordenada, porque es fuerza que agrade, no sólo al padre de sus hijos, sino también a sus hijos y a cuantas personas la rodean y se le acercan.

Para conservar el precioso don de la hermosura que Dios le ha dado, hará, pues, por su parte, cuanto pueda por no perder la salud. Sin ella no le es posible cumplir los deberes de abnegación que le ha impuesto la Naturaleza. Excusado es añadir que la mujer que cree hacerse interesante adoptando posturas lánguidas y hablando siempre de sus achaques, se engaña. Fastidia a los que acuden a ella en busca de ánimo para sobrellevar las adversidades y de olvido para combatir las preocupaciones.

Puede sucederle a una mujer ser impotente para vencer a las enfermedades, y verse consumir por una dolencia crónica a pesar de todos sus esfuerzos por conservar la salud.

Aun así puede retener a su marido junto a su lecho de dolor, seguir siendo la bien amada, siempre buena y hermosa a pesar de los estragos de la enfermedad, con tal de ser paciente en el sufrimiento y de saber desplegar ese heroísmo que es una de las cualidades femeninas. Su energía y fuerza de voluntad le permitirán ser todavía graciosa y seductora.

Las quejas y lamentaciones a nada conducen. Cierre los labios y contenga los gemidos. Haga, al contrario, por sonreirse, que así dará dulzura a su pálido rostro, reprima y disimule como mejor pueda la crispación de sus facciones y finja serenidad y calma; que así engañará al hombre que perdería las suyas al verla, padecer y que no sabrá cómo remediar sus dolores.

Ni en la cama ni en el sillón se olvide de los cuidados y adornos de su persona; aparte de que no es bueno para ningún enfermo el abandonar la tranquilidad.

También debe evitar gestos y contorsiones que tras de desfigurarle el rostro sin beneficio ninguno para ella, desagradan y entristecen a los que la rodean.

El arte de padecer consiste en no abandonarse nunca, no dejar de preocuparse por la conservación de la hermosura, de la bondad y de la gracia.

## Después de la batalla

Mi padre es un héroe de dulce sonrisa, seguido de un solo húsar al que prefería entre todos por su gran valor y alta estatura, recorría a caballo, la noche de una batalla, el campo cubierto de cadáveres sobre los que la obscuridad caía. Le pareció oir en la sombra un ruido. Era un español del ejército derrotado, que se arrastraba cubierto de sangre al borde del camino, agonizante, lívido y casi muerto y que con voz exánime decía:

¡Agua! ¡Dadme de beber, por piedad!

Mi padre emocionado, tendió al fiel húsar una calabaza con ron que pendía de su silla y dijo:

—Toma, da de beber a ese pobre herido.

De repente, en el momento en que el húsar, pie a tierra se inclinaba sobre el moribundo, éste, que era una especie de moro, empuñó una pistola, que aún apretaba en su mano y dirigiéndole a la cabeza de mi padre, le disparó, al mismo tiempo que decía: ¡Toma!

La bala le pasó tan cerca que le arrebató el sombrero, y el caballo dió un salt atrás.

—A pesar de eso, dale ahora mismo de beber—dijo mi padre.

VICTOR HUGO.

## Aventuras de un frac de diplomático

En un diario de Bolivia se da cuenta de las aventuras que ha corrido en Buenos Aires un frac diplomático enviado por encomienda desde Bolivia para que fuera remendado y arreglado conforme a la moda actual...

El frac llegó algo viejo y con los bordados enmohecidos, y había instrucción terminante para que los hilos de oro fueran revueltos y lavados en conformidad a las reglas de costurería diplomática.

Cuando el frac llegó, se creyó que era de un gendarme; pero no. Se supo luego que era de un diplomático que haría muy pronto un viaje; más el nombre no se llegó a saber hasta estos momentos. En los círculos diplomáticos bonaerenses, hasta donde llegó la noticia, hubo sensación, y todos se pusieron a investigar el origen del frac. Vano empeño. El frac fué puesto flamantito, y por orden de un individuo [illegible] por ahí, viajó ese adminículo diplomático hasta Asunción en espera de su dueño; allí también fué la sorpresa porque la noticia así como llegó a La Paz, llegó también hasta Asunción.

También aseguran que en Buenos Aires algunos quisieron dar con el personaje misterioso calculando por la estatura. Muchos se probaron y a nadie le vino bien, porque por lo general, los argentinos son de talla alta. Después de muchas pruebas por fin le cupo el frac a un niño de dieciocho años, delgadito y algo inclinado de espaldas. Esto ha desorientado más a nuestros amigos de Buenos Aires.

Se ignora, pues, quién sea el diplomático dueño de ese frac.

## "Aprendiendo a matarse...."



Los "observadores" militares que se seleccionan entre los [illegible] incorporados al servicio de aeronáutica de Francia, aprenden a [illegible] por si les ocurre semejante desgracia. Cada uno de esos observadores está provisto de un paracaídas, con él puede salvarse, si se [illegible] el globo. Vemos aquí uno de tantos que se ha tirado [illegible] abajo para ensayar la manera de caer al suelo



Agosto 23
Santos: Felipe y Fabiano

CAMBIO
Bancario 13 13/32 Comercial 13 21/32
Equivalentes del Cambio

| | |
|---|---|
| 1 £ vale $ 17.65 52 | 1 Dólar.. 3.75¾ |
| 1 Franco... 0.64.20 | 1 Peseta. 0.84.92 |
| 1 nac. arg.................... | 1.63½ |

Premio del oro 55 50

## Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

# Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matucana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Rauli Lingue y Laurel XX EXTA ECOS para Muebles.

FRANCISCO GARCIA PAZ.

---

POMPAS FUNEBRES **"LA CONFIANZA"**

Calle ESTADO 11 — Teléfono 689

Esta antigua casa está en la situación de poder vender más barato que cualquier otro establecimiento del ramo.

**Consulten nuestros precios antes de comprar en otra parte**

Talleres propios — Diligencias gratis

---

POMPAS FUNEBRES
**EMPRESA ZENTENO**
Delicias 2584, casi esquina Molina.(cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

## Guindado Letelier Especial
**$ 24.00 el cajón**
## Guindado Letelier Corriente
**$ 18.00 el cajón**

OFRECEN:
FRANCISCO AHUMADA Y CIA.
Plaza Argentina 14 — 26-h

---

# REMATE

Hoy 23 de Agosto, a las 2 1|2 P.M., saldrá a remate en la notaría de don Eulogio Altamirano, la casa habitación, Alameda de las Delicias N.os 590, 92 y 94, esquina de San Isidro N.os 16 y 20, propiedad de la sucesión de la señora doña Susana Palma de Alessandri, por el

## MINIMUM DE $ 331,700

El precio del remate se pagará: reconociendo el subastador por el precio de plaza una deuda de $ 130,000 a la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 7 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; b) $ 100,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con más el interés de 9 por ciento anual.

Plano, tasación y detalles en la notaría del señor Altamirano, (Palacio de los Tribunales de Justicia) y en la misma casa, la que podrá visitarse de 9 A. M. a 5 P. M.

3511-23-

---

# POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

**20 °|° más baratos que otros.**

Juan Forlivesi
Unico dueño de esta Empresa.
Teléfono Inglés 377

---

POMPAS FUNEBRES
**Empresa ZENTENO**

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

---



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

**HORTENSIA ARAVENA DE CARVAJAL**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Viernes, a las 9 A. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa Rosa 656.

José Arturo Carvajal e hijos.

---

## FERIA DE CABALLARES
*del Desvío San Alfonso*

En la feria del Jueves 23, se rematará entre otros animales: 10 Caballos y Yeguas, de montura, garantidos y sanos.

ARIZTIA Y BARROS
HUÉRFANOS 1227 -:- Casilla 2107 -:- Teléfono 1271
3521-23-H

---

### REMATE DE HUENTELAUQUEN

Se efectuará el 26 de Septiembre, a las 3 de la tarde ante el compromisario don J. Raimundo del Río, Santo Domingo 1894. Está situado en la costa de Petorca, tiene más de 800 hectáreas planas, y de 6,000 de planicies y el resto hasta enterar 31,983 hectáreas, de faldeos y serranías. Cultivos, ovejería y crianza. Los suelos regados, más de 300 cuadras, son de extraordinaria producción. Casas, dependencias. Estudios completos para regar más de 4,000 cuadras. Excelentes vías de comunicación por mar con embarcadero propio y por tierra. **MINIMUM: $ 1.200,000.** Pago: mitad con reconocimiento de deudas hipotecarias reducidas a $ 417.615 por su valor comercial y saldo al contado. La otra mitad, a seis meses y un año plazo con 8 o|o de interés.

Títulos, planos y antecedentes en Santo Domingo 1894, de 10 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.

Aviso con más detalles en "El Mercurio".

23-I

---

# NAFTA
## MOTOBENSINE

La mejor y más económica por su rendimiento.
Garantizamos el cajón con 39 litros.

**ECHEVERRIA C. y C.**
Morandé 616

NOTA.—Pocos días faltan para el Sorteo del Automóvil Ford.

23-H

---

# REMATE

Por acuerdo de los herederos del señor Oscar Valdés Fontecilla, saldrán a remate las siguientes propiedades: una propiedad compuesta de dos casas independientes, altos y bajos, números 26 y 28, de la calle Manuel Rodríguez, edificio moderno, otra número 30 de la misma calle, edificio antiguo compuesta de una casa-habitación y cochera. Se rematarán en un solo lote por el

## Mínimum de $ 140.000

pagaderos, reconociendo el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 65,000 en bonos y una deuda en dinero reducida a $ 5,850; el resto mitad al contado y mitad a tres meses plazo con 8 por ciento de interés anual.

El remate tendrá lugar el 25 del corriente, a las 3 P. M., en el estudio de don Luis Claro Solar, Morandé 231.

**Las propiedades se pueden ver de 1 a 4 P. M., todos los días.**

25-h

---

# La Central

Sociedad Anónima de
POMPAS FÚNEBRES
Verdadera Casa de Beneficencia

**SERVICIOS:**
Urna, Carroza de 1.a, a cuatro caballos, Capilla ardiente y dos coches americanos en
**$ 500**

**ATAUDES:**
Servicio COMPLETO desde
**$ 60 hasta $ 320**

LA CENTRAL es la única casa que puede dejar satisfecho al público.

DIRECCIÓN:
Merced Esq. S. Antonio

---

POMPAS FÚNEBRES
**La New York**

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

---

DEFUNCION



Ha fallecido la señora

**BEATRIZ MORENO DE RODRIGUEZ**

Sus restos serán conducidos, desde la iglesia Santa Ana, al Cementerio General, hoy Jueves, a las 9.30 A. M.

LA FAMILIA.

---

AVISO
**Al Comercio**

Con esta fecha hemos conferido poder general al señor Adolfo Conrads, para que nos represente en todos nuestros negocios.

Santiago, Agosto 21 de 1917.

GRIMM y KERN.

Almacén de Música. :-: Utiles de escritorio

3492-25-h

---

# Encordaduras de Alambre
## PARA GUITARRA

Acaban de recibir una nueva partida y venden por mayor y menor

**GRIMM y KERN**
Santiago

ESTADO 247 — CASILLA 567

3450-25-h

---

# Ministerio de Hacienda.-Chile
### REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia,
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-I

---

# Casimires

para verano, recién llegados ofrecemos a los comerciantes, sastres y particulares. Especialidades para señoras. Vendemos desde un corte, a precio de mayor.

Precio sin competencia.

RODRIGUEZ y RAMIREZ.
Agustinas 629, entre Claras y Miraflores.
3538-26-h

---

"Turbinas "Francis" de eje horizontal
MÁQUINAS DE GRAN RENDIMIENTO
OFRECEN:
**Salas y Blanco**
INGENIEROS
OFICINA: Catedral 1115 :: Teléfono 1137 :: Casilla 948
23-h

---

DEFUNCION



**Don Juan Gran Salvá** ha fallecido, los restos serán conducidos a la última morada hoy a las 9 A. M.

La Familia

---



En la intimidad del hogar es muy agradable, en las largas noches de invierno beber

## Malta Blanca Limache
**(NUTRINA)**

tónico recomendado por los mejores médicos para decaimiento nervioso, anemia y en todos los casos de falta de nutrición del organismo.

Se vende a $ 5.60 las 24 medias botellas, puestas a domicilio, pidiéndolas directamente a nuestra Fábrica y en todos los almacenes de Santiago.

## Cía. Cervecerías Unidas
TELEFONO INGLES 205 — NACIONAL 124.
CASILLA NUMERO 1077.

---

# COCHERIA ARGENTINA
**12 de Febrero número 33**
**Teléfono núm. 1612**



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

---

# La Casa Carlos Bosquet
**Almacén de Semillas y Útiles de Jardinería**

(Casa de Confianza, fundada en 1896)

**Puente 561 :: SANTIAGO :: Casilla 1193**

Avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir un surtido completo de

Máquinas Tuzadoras de Césped, Palas, Horquetas, Rastrillos, Navajas de Ingertar, Tijeras de Podar

y un SURTIDO COMPLETO de ÚTILES de JARDINERÍA

**Semillas siempre Frescas**

3533-23-H

---

# Club Hípico de Santiago
## PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

12-I

LA NACIÓN

SANTIAGO, 23 DE AGOSTO DE 1917

## FERROCARRILES REGIONALES

La Cámara de Diputados está discutiendo un interesante proyecto de ley encaminado a dar facilidades a los particulares para la construcción de ferrocarriles regionales. Se trata de surcar nuestros campos por pequeñas vías vecinales que sirvan de afluentes de la gran red ferroviaria del Estado.

El mecanismo del proyecto puede sintetizarse en breves frases, aunque la extensión de su texto es considerable. Se sigue en líneas generales el procedimiento que se ha empleado en la ley sobre canales de regadio: los vecinos de una región dada se asocian para construir un ferrocarril que les parece fácil y conveniente y después de ponerse de acuerdo sobre los detalles financieros, los presentan al Gobierno junto con el ante-proyecto técnico respectivo. Si del estudio que entonces practica la Dirección de Obras Públicas se desprende una impresión favorable, se faculta a los interesados para hacer los estudios definitivos. Una vez hechos los estudios definitivos los interesados recurren nuevamente al Ministerio respectivo y acompañan a esos estudios un certificado de depósito por el 30 por ciento del valor de la obra. Se sigue a continuación un mecanismo de prendas e hipotecas a cambio de todas las cuales el Estado entrega al concesionario bonos del 5 y medio por ciento de interés y 1 por ciento de amortización hasta la concurrencia del valor total de la obra. De este modo el Estado puede invertir hasta cuatro y medio millones de libras esterlinas en el plazo de cuatro años.

Otras disposiciones de este proyecto establecen que en caso que se haya perdido en una obra el 70 por ciento del valor de los bonos, pase el ferrocarril a ser propiedad del Estado. En resumidas cuentas, es ésta la única garantía que recibe en cambio del crecido riesgo que corre al intervenir en un negocio ideado por particulares, aceptado por influjo de estos mismos particulares como útil y seguro en la calificación que hagan de sus planos y presupuestos las distintas oficinas públicas y explotado finalmente por ellos mismos.

Mucho más sencillo habría sido que el Estado emitiese bonos por valor de cuatro y medio millones de libras, exigiese una contribución adicional sobre la tasación de sus propiedades a los particulares que se beneficiasen directamente con un ferrocarril y lo emprendiese por su cuenta y riesgo. No puede ser más laudable la idea de tener vías férreas al través de zonas mineras y agrícolas, cuya inmensa riqueza despertaría por el mágico influjo de la locomotora. Pero esto debe hacerse en la medida de los recursos del Estado, sin crear, por ningún concepto, la verdadera anarquía de intereses ferroviarios que habría de nacer, en el caso de que los ferrocarriles autorizados por esa ley llegasen a construirse. Con un procedimiento semejante, los habitantes de cada puerto tendrían mañana perfecto derecho para acudir al Gobierno pidiéndole bonos para pagar la ejecución de obras portuarias de primer orden y comprometiéndose a devolvérselas dado caso que su explotación no diese resultados o que su construcción irrogase pérdidas considerables.

Muy alto es el interés público que persigue el proyecto en debate, hijo de una buena intención y de un patriotismo a toda prueba, pero el criterio que lo informa es realmente pernicioso y va contra todas las doctrinas que imperan en la constitución de un estado moderno. Por lo menos mientras no se estudie muy maduramente una ley de esta especie, sería aventurado que el Congreso siguiese quitándole tiempo al estudio de asuntos de suma urgencia y aún de obras públicas ya muy bien proyectadas, con la discusión de esta larga proposición de ley. Reclamamos un espíritu de trabajo más práctico.

## UN MAL RÉGIMEN

Con motivo de la ajustada situación del Erario, que ha revelado la exposición del señor Ministro de Hacienda, sobre las entradas y gastos que se prevén para el ejercicio financiero de 1918, no ha estado parca la prensa ni la opinión general en recomendar el remedio de la "severa economía en todos los presupuestos y la extinción de los derroches fiscales" Y empleada la conocida fórmula que acabamos de reproducir, todo el mundo ha descansado en la confianza de que estos males quedaban conjurados de un solo golpe.

Sin embargo, nadie se ha acordado o casi nadie, de la necesidad de reformar el régimen administrativo de las aduanas, que son el eje, por decirlo así, de las finanzas del Estado y de la situación económica general del país. Por este capítulo podrían obtenerse rentas considerables que hoy no percibe el Fisco, en virtud de una serie de causas relacionadas las unas con lo añejo e imperfecto del régimen interno de estas oficinas y con ciertas filtraciones las otras que los actuales métodos impedirían extirpar.

Acaba de practicarse la inspección más minuciosa del servicio de aduanas, de que haya recuerdo en los últimos veinticinco años. Se guardan en reserva los informes emitidos por los inspectores fiscales respecto de las oficinas de Antofagasta y de Valparaíso, documentos que sería interesante hacer públicos, por cuanto ellos exhiben el fracaso de un régimen en toda su magnitud.

Es lástima, por cierto, que los deberes de fiscalización parlamentaria lleven hasta la perturbación de la acción administrativa, que en este caso debió hacerse sentir inmediatamente. Algunos miembros del Congreso han pedido estos informes y una serie de voluminosos expedientes se encuentran viajando de una Cámara a otra, para que los señores senadores y diputados puedan imponerse de ellos. Podría, sin embargo, con un poco de más trabajo en las oficinas ministeriales, solucionarse esta dificultad enviándose copias de los antecedentes que se solicitan con tanta frecuencia y dejando los originales de cada legajo a la disposición de los Ministros. Así no se perturbarían las tareas urgentes relacionadas con cada uno de esos asuntos. Hubo un tiempo en que se adoptó este procedimiento, pero desde hace pocos años ha sido abandonado no sabemos por qué razones.

Estamos en situación de saber que los inspectores fiscales piden, en los documentos varias veces aludidos, el cumplimiento de las leyes y reglamentos del servicio aduanero, que en ninguna sección de las aduanas de Antofagasta y Valparaíso, tomadas como tipos de la desorganización, eran respetados. Y este mal, según dejan constancia, tiene, por lo menos, diez años de vida. Se explica así el sinnúmero de defraudaciones de todo género de que ha venido siendo víctima el Fisco, y que importan quién sabe cuántos millones de pesos.

Parecerá inverosímil la afirmación de que en Antofagasta se haya llegado hasta formar una liga del personal de aduanas y de algunos agentes para exigirle primas al comercio, a fin de que el dictamen de la comisión de vistas fuera ajustado a cada una de esas primas. ¡Y pobre del comerciante que se negara a aceptar esa imposición! El máximum de los rigores de las tarifas y de las sanciones de toda especie caía sobre él. Basta un denuncio tan grave y formulado por vía tan autorizada para que el Gobierno proceda sin demora.

Felizmente está al frente de la cartera de Hacienda un Ministro que no transije ni con la inmoralidad de una parte de los funcionarios del servicio aduanero ni con la incompetencia de otros, ni mucho menos puede aceptar que se mantengan sistemas que son prenda de la perpetuación de todos los desórdenes de que han venido siendo el foco las aduanas de la República.

Por el momento nos parece que basta con ordenar la publicación del informe a que nos referimos, para que la reforma se imponga por el peso abrumador de los hechos consumados. Y no hay motivo para tantas reservas, como las que hasta ahora se han guardado.

## CRITERIO DESIGUAL

Todas las sesiones destinadas por la Cámara de Diputados al despacho de solicitudes de carácter industrial o particular han fracasado por falta de número. En las dos últimas sólo tres representantes concurrieron a la hora fijada por el reglamento. Entretanto, las personas interesadas que acuden personalmente a la benevolencia de cada uno de los miembros de esta rama del Parlamento, encuentran siempre las más amplias facilidades de palabra. Y los hechos se encargan de desmentirlas rápidamente.

Así se han acumulado más de mil doscientas solicitudes, buenas o malas, cuantiosas o mezquinas. Hay algunas que cuentan veinte años de fecha, la mayoría tiene diez y son muchas las que aguardan interminablemente el último trámite constitucional, por cuanto ya han sido despachadas por el Senado.

De este modo la Cámara de Diputados está olvidando la Constitución Política del Estado, en cuanto ella asegura a todos los ciudadanos el derecho de petición. Su deber es decir sí o nó a cada solicitante, pero pronunciarse en tiempo oportuno, en vez de esperar que el recurrente muera de vejez, cuando no de inanición. Entre las solicitudes de carácter industrial, referentes a la construcción de ferrocarriles y al establecimiento de importantes actividades fabriles en el país, hay muchas sumamente respetables que merecen una respuesta definitiva de los capitalistas extranjeros que aguardan la solución de esta parte primordial de los respectivos negocios.

La mayoría de las personas que solicitan pensiones, tienen justísimo derecho a ellas. Se trata de viudas y huérfanos de servidores gloriosos de la República, de ex-soldados que, por lo general, sólo piden diez a veinte pesos mensuales de pensión. El total de estas solicitudes no gravaría al Fisco en diez mil pesos anuales.

En cambio, se acuerda toda clase de preferencias para las personas influyentes, aún cuando sus servicios hayan sido menos apreciables que los de aquellos que derramaron su sangre en los campos de batalla. No ha sido posible obtener que se aclare una ley de 1912, cuyo espíritu es perfectamente explícito, pero que quedó redactado en forma que perjudica a los heroicos sobrevivientes del combate de Sangra, en cuyo favor se dictaba. Ese proyecto despachado por unanimidad en el Senado, duerme en su último trámite en la otra Cámara desde hace cinco años. Y como han pasado treinta y siete años desde la guerra, lo posible es que todos los agraciados fallezcan antes de que se les haga justicia. Todo esto deprime el prestigio de los cuerpos legisladores en el concepto del pueblo.

Anteayer no más, la Cámara destinó media hora a tratar en sesión secreta especial de la jubilación de un empleado subalterno del Congreso, jubilación cuya justicia y necesidad no discutimos. Pero cuando se trata de los humildes y de los que no están en relación constante con los congresales, se niegan veinte pesos a un anciano con la misma facilidad con que se dieron diez mil a un empleado que no caía dentro de los límites del derecho acordado por la ley general de retiro. Hay que reaccionar en esta materia.



## Fiscalización

La mayoría de los directores de servicios públicos atiende con mucho celo la tuición superior de sus reparticiones, confecciona los presupuestos, despacha las notas de estilo y asesora a los Ministros de cada departamento en la medida de sus fuerzas. Ninguno, por regla general, es un inútil ni un incompetente en el ejercicio de su cargo. Pero el molde de los viejos funcionarios del tiempo del Ministro Rengifo y de Portales, que se interiorizaban en los más mínimos detalles de las oficinas de su dependencia, parece haberse extraviado más de lo necesario. Lo decimos sin buscar reproches para nadie, lo anotamos como uno de los síntomas característicos de estos tiempos de la fórmula salvadora que desde la medicina hasta las leyes, desde las matemáticas hasta la administración pública, todo lo tiene hecho y listo para hacer fácil la más ardua de las tareas.

Hay, sin embargo, un alto funcionario que lleva la fiscalización hasta detallismos francamente sorprendentes y que merecen una mención en estas columnas: el señor director de Telégrafos. Este caballero desconfiaba de los antecedentes de un empleado jefe de una oficina del centro de la ciudad. Recibió anteayer el denuncio de que un telegrama puesto a las cinco y media de la tarde no era transmitido a las seis y media. Pidió el original para observar la hora anotada. Era falsa, según pudo comprobarlo con el remitente. Este le agregó que, sin duda, el oficinista había transmitido de mala gana y tarde ese despacho por haberle rectificado el número de palabras que le cobraba. Era sólo una de más la que se le quería hacer pagar; pero esa minucia podía haber influido en el ánimo del empleado.

Contó entonces el director las palabras de los otros telegramas. Salió a la calle a buscar a varios de los firmantes conocidos con el objeto de preguntarles cuánto habían pagado por cada despacho. Hablando con un conocido hombre de negocios que acababa de enviar varios radiogramas a Punta Arenas, pudo imponerse de que había pagado en todos ellos una palabra en exceso sobre las anotadas en el despacho. Luego un diputado, que acababa de enviar largas comunicaciones de sus clientes, exhibía su libreta de sus apuntes. El abogado había pagado también una palabra de más.

Sólo cinco centavos en exceso por telegrama en el interior. ¿Quién cuenta y quién reclama? Sólo cuarenta centavos demás en un radiograma que la mayoría mira todavía como cosa cara y del otro mundo. Imposible fiscalizar con cada remitente; pero la evidencia estaba fundada. El regalón del empleado se tenía su rentita formada con unos quince o veinte pesos diarios con tan cómodo procedimiento. Inútil es decir que lo suspendieron.

Pero en todo caso, habla muy bien del prestigio de un servicio, esta anécdota de la severa escrupulosidad de su jefe superior. El remedio estaría en dotar de cajas registradoras, como las que tienen las oficinas centrales del ramo, a todas las sucursales. No habría dinero suficiente en muchos años para desembolso tan considerable. Habrá que volver mejor a la estampilla o al timbre de control. En adelante vale la pena contar las palabras de cada despacho en las oficinas sucursales.

## Coartando un derecho

Hemos recibido numerosas quejas sobre la forma en que algunos propietarios de fundos en el distrito minero que se extiende al poniente de esta capital, están tratando a todas las personas que explotan minas o practican cateos en el interior de sus propiedades.

Hay agricultores que han optado por el sistema de expulsar a viva fuerza o de prohibir la entrada a todo minero, llevados algunas veces del deseo de evitar que gente de malos antecedentes pueda causarles perjuicios en sus sementeras o amenace su tranquilidad y en otros sencillamente de la aspiración de reservar al dueño del suelo los minerales que la ley declara denunciables por cualquier ciudadano.

Como en la mayoría de los casos se trata de gentes humildes que no tienen los medios ni la influencia necesaria para hacerse respetar con el auxilio de la fuerza pública, se dejan atropellar y sufren estorsiones sin límite. Sin embargo, el Código de Minería en sus artículos 14 a 20, junto con poner a cubierto a los propietarios contra todo abuso, establece la forma en que los mineros podrán ejercitar su derecho de catear. Conviene entonces, que los tribunales presten la mayor atención a los denuncios que, sobre infracciones a estas disposiciones se formulen ante ellos.

El auge que está tomando la zona minera cercana a la capital, cubierta de yacimientos de cobre de ley media y aún de molibdeno, según se está comprobando, ha hecho que se despierten ciertas codicias que no trepidan en medios para mantener cerrada la puerta a todos los que tratan de descubrir esas riquezas. Así sabemos, que un conocido caballero expulsó a viva fuerza de los cerros de su fundo a una caravana que había llegado allí con autorización de su administrador, más aún, que se encontraba en una mina ya en antigua explotación y sobre cuyo derecho jamás se había hecho cuestión. Se obligó a los mineros a abandonar todos sus víveres y elementos. Y cuando se les dió permiso para volver por ellos, todo lo que no había sido robado había desaparecido. Los desconocidos, no pudiendo o no queriéndose llevar las carpas de los exploradores, las habían cortado en trocitos. El rancho levantado desde mucho tiempo atrás fué destruído y la pérdida de esa gente modesta llega así a cerca de cinco mil pesos. Están perdidos irremediablemente, pues la responsabilidad de los propietarios del terreno que los obligaron a dejar abandonados sus elementos de trabajo y de subsistencia sólo podría establecerse por medio de un larguísimo pleito.

Hay necesidad de denunciar estos hechos para que las autoridades estén alertas para prevenir cualquier futuro incidente desagradable entre los centenares de mineros que recorren esos campos y los propietarios poco escrupulosos o arbitrarios.

## Alcantarillado de Antofagasta

La ciudad de Antofagasta, que cuenta con una Municipalidad de las más esforzadas y progresistas, ha realizado en los últimos tiempos obras de adelanto urbano que la honran. En más de una ocasión, hemos tenido que referirnos a esa corporación, y muy particularmente al primer alcalde, señor Poblete, tributándoles los aplausos que merecen y estimulando su acción.

Entre las obras que Antofagasta necesita para convertirse en una ciudad de primer orden, figura el servicio de alcantarillado, que, por desgracia, debido a diversas causas, no ha podido ser concluído con la presteza que hubiera sido de desear. No es menester que insistamos en que, por su propia naturaleza, ese servicio es de aquellos que no pueden faltar en ninguna ciudad de cierta población, y, por otra parte, capaz de costearlo debidamente.

Ahora ocurre que están suspendidos los trabajos de alcantarillado en Antofagasta, y esto no sólo ofrece el inconveniente de retardar el verdadero saneamiento de la ciudad, sino el de que no puedan tampoco cumplirse oportunamente los contratos de pavimentación de las calles, o de que, en caso de cumplirse en el plazo estipulado, cuando se decidiera continuar el alcantarillado, se debería abrir nuevamente el pavimento e incurrir en nuevos gastos de pavimentación posterior.

Parece fundada en razones de justicia, pues, la aspiración del vecindario de aquella importante ciudad, que se reduce a pedir que se reanuden las obras del alcantarillado a la brevedad posible, a fin de que no recaiga en la población misma el daño proveniente de la falta de higiene y de inversiones costosas que fácilmente pudieran evitarse, si el Gobierno resolviera dar la orden respectiva.

## Alarmas infundadas

(De "El Mercurio" de Valparaíso)

El diario "La Nación" de Santiago, publicó ayer un editorial, cuyo título es el que llevan estas líneas. Al reproducir ese artículo "El Mercurio" de hoy satisfizo la curiosidad, cuando menos, de mucha gente sensata, honrada y patriótica que deseaba leerlo, ya que fueron no pocos los que, habiéndolo hecho, recomendaban su lectura como la de una pieza de toda oportunidad, que bien pudiera servir de freno al desborde insensato de la especulación, que a fin de satisfacerse va metiendo la pata en todo, hasta en nuestras relaciones internacionales, que sólo deberían tratarse por los que son capaces de comprenderlas y no por los cuya pobreza intelectual y ninguna instrucción los relega a ganarse la vida con artimañas tan pueriles como osadas.

Vivimos en un ambiente moral curiosísimo: al pobre roto que hurta cualquiera bagatela se le llena de improperios y se le manda a la cárcel; se comentan en tono airado las raterías de los sirvientes; se considera perdido el país porque el cochero o el fletero cobran por sus servicios más de lo que valen; son inacabables los comentarios cada vez que algún pillastre le cuenta a un Gedeón el famoso cuento del tío; todos aplauden la prisión de cualquier estafador de menor cuantía; pero ninguno de esos apóstoles de la probidad tiene a menos alternar con un contrabandista, o con el que se alza con los fondos públicos, o con el que gira cheques contra depósitos que no tiene, y mucho menos con la plaga de especuladores que aprovechan cualquiera mentira con el objeto de hacer subir o bajar los papeles y llenarse los bolsillos con el dinero ageno aventurero o incauto.

Un señor que había vivido el último cuarto de siglo en Europa y que volvió a estas playas ahuyentado por la guerra, nos escribía de Buenos Aires, a donde fué a radicarse: "Me vine espantado, amigo mío, de lo que observé en mi tierra. En Nueva York, en París, en Bruselas, en Berlín, etc., especulé un poco en papeles y ví levantarse fortunas y arruinarse otras, pero con inteligencia, conocimientos y audacia, jamás con mentiras pueriles ni con la difamación de las personas que manejan los negocios. En Chile no se conoce la alta especulación, sino el juego menudo de ella y en que entran todos incitados por los especuladores".

Efectivamente, cada cual echa un cuarto a espadas en los papeles: algunos por buscarle mejor inversión a los pocos reales sobrantes, y la inmensa mayoría por su afición al juego; pero ninguno de ellos tendría que llorar imprevistos desastres si no los originasen los especuladores a fuerza de mentiras, exageraciones y renunciamientos tendientes a ganar a río revuelto, y sin el menor escrúpulo, sin la más leve protesta de la conciencia.

Menos mal si la desenfrenada especulación en comento se alimentase de lo dicho: de cazar inocentes en la trampa de las invenciones pueriles, aunque mal intencionadas; pero si sacando fuerza de su ignorancia, cortos alcances y de su sed de ganar dinero, se lanza hasta manosear nuestras relaciones internacionales, esa especulación merece, como piensa el diario liberal de Santiago, la execración de los ciudadanos de verdad, y sus autores, ya que no puede o no quiere perseguirlos la sanción penal, deberían, por lo menos, sentir el peso de la sanción social; pero pedirla en estos tiempos es en vano. Ahora está en boga ese sabido paternal consejo que dice: "Anda, hijo, y gana dinero honradamente, y si no puedes ganarlo con honradez, gánalo siempre".

No bien acababa de decir su discurso en La Paz el señor Echenique, cuando se comenzó a comentarlo como desacertado y como rebatido por el Presidente Montes en términos ofensivos para nuestro país. Ninguno de esos comentadores diplomáticos a la violeta presumía que un discurso como ese, para dicho en tan solemnes circunstancias y en país extranjero, debió pensarse y redactarse acá y de acuerdo con nuestra Cancillería, de modo que era la expresión del sentir de nuestro Gobierno, es decir, de Chile; y siendo nuestro país lo que es, porque ha sabido serlo, en la América, su palabra en la solemne ocasión dicha, tenía que merecer el respeto y la cortesía de los allí congregados, como sin duda alguna los mereció.

No habiendo surgido ese embuste, se propaló otro del mismo o parecido jaez: se dijo que nuestras relaciones eran vidriosas con Bolivia y con la Argentina. ¿Por qué? ¿Hay algo que dé asidero a esa especie? ¿Qué motivo, qué asunto, qué quisquillosidad nos perturban? ¡Ninguno! excepto la especulación desenfrenada e ignara que echa mano de lo más sagrado para que influya en la cotización del cambio o en la de ciertos papeles.

Pero esa es arma de doble filo: hoy sólo hiere de rechazo a los inconscientes o malvados que la esgrimen; mañana, y en manos de neurasténicos o desequilibrados impulsivos, puede ser el origen de disgustos cuyas proyecciones no es fácil prever. En todo caso, jamás convino ni nunca convendrá jugar con fuego.

P. LYON.

19 de Agosto de 1917.

# POLITICA

## Sobre los últimos sucesos de Castro

### La suplantación de mayores contribuyentes

### Nuevos y curiosos detalles

Aunque la Corte de Valdivia ha designado ya a uno de sus miembros para que practique una visita extraordinaria al Juzgado de Castro, no está demás volver sobre los graves sucesos que han motivado dicha visita:

Sobre el particular, nos limitaremos hoy a reproducir algunos acápites de una larga información del periódico "La Justicia", de aquella localidad.

Dice "La Justicia":

"El día 15, en conformidad a la Ley Electoral, reuniéronse en la Tesorería Fiscal, presididos por el tesorero, los tesoreros municipales de de las comunas. A la hora señalada por la ley llegaba al local el notario público, que también era miembro de la junta, acompañado de los señores Camilo Menchaca, Olegario Miranda, Luis Cordero y Alfredo Andrade, vocales adjuntos de los partidos radical y doctrinario. El más elemental deber de absoluta prescindencia electoral, obligaba al tesorero fiscal a permitir la entrada a los representantes de los partidos indicados; pero este funcionario, que hace lujo de intervención, no les permitió la entrada, logrando hacerlo sólo el señor Menchaca, después de porfiada discusión, y mediante la enérgica y levantada actitud del notario.

Como era de suponerlo, los tesoreros coalicionistas llevaban sus listas ad-hoc, fabricadas la noche anterior en la casa particular del propio juez don Roberto Cuevas Luco, el mismo que fallaría las reclamaciones más tarde, y con la concurrencia del promotor fiscal don Angel Pinto.

Haremos un detalle por comunas:

Castro.— La Coalición colocó en primer lugar a don Ernesto Junge, caballero de nacionalidad alemana y que, por otra parte, no es propietario, sino administrador de los bienes de su señor padre.

Se siguió con don Ignacio Henríquez, del partido conservador. Este señor tiene sólo un pequeño terreno en la Chacra y un sitio en esta, pero para hacerlo figurar como contribuyente se le agregaron las propiedades de su señora madre y un terreno que posee en medias con don David Gomez García.

Sigamos con don Patricio Díaz, caballero que por obra y gracia del interés coalicionista, está obligado a ser contribuyente. Este señor figura en los roles pagando $ 44 de contribución fiscal y $ 24.20 municipal, total $ 68.20. El tesorero municipal le subió a $ 55 su contribución municipal alegando que el señor Díaz había pagado adelantado sus contribuciones.

Viene después don Hermenegildo Aguila, a quien la coalición debía ungirlo contribuyente. Para ésto se aprovechó de existir en la comuna tres personas del mismo nombre: una vive en Putemun y las otras dos en Rilan. Refundidas estas tres personas en una sola consiguieron su objeto.

La entrada de estos cuatro contribuyentes coalicionistas adulterados, elimina a los señores Francisco Alarcón, José Antonio Andrade, Oliverio Cárcamo y Antonio Cárcamo, todos aliancistas.

Puqueldón.— En esta comuna es talvez donde procedieron con un poco de vergüenza. Se hizo, sí, aparecer a Septimio Vargas, pagando patente a fin de subirle su cuota, eliminando así a don Fructuoso Díaz, prestigioso miembro del partido nacional.

Quellón.—Aquí aunque el notario y el vocal adjunto señor Menchaca presentaron recibos de don Pedro María Osorio, don Arturo Alo y don Andrés Vargas, dados por el mismo tesorero fiscal, no fueron tomados en cuenta porque así lo indicó el mencionado tesorero y en cambio formaron su lista con 3 coalicionistas.

Queilen.—En esta comuna la maldad toma más cuerpo. Se elimina a don Pedro A. Gómez, primer contribuyente de la comuna, porque aparece nombrado inspector de distrito en circunstancias que a este caballero jamás se le comunicó tal nombramiento. Se elimina además a don Nicolás Alvarez haciéndolo aparecer como sucesión. Se incluye a Félix González, analfabeto. También Bernabé Paillán, Oliverio Velásquez y Adriano Vera aparecen con patentes imaginarias. Raya en increíble lo que hicieron con Enrique Remolcol, juez de subdelegación de Queilen, que aparece renunciado y nombrado en su reemplazo don Juan Antonio Vargas, caballero que no ha recibido designación alguna y que es público y notorio hace dos meses fué traído a Chonchi completamente ciego.

Chonchi.—Aquí el tesorero don Federico Andrade traía una lista con los 12 contribuyentes coalicionistas. Para el caso se eligió a otros tantos individuos de dudosos antecedentes.

¿Podrá uno imaginarse que los hombres de posición holgada y de fortuna como los señores Ciriaco, Paulino y Nicolás Alvarez, Paulino y José de la C. Vera, Bernardino Olegario, Paulino Andrade, Pompilio Díaz, etc., comerciantes de primera mano, no pagaran mayor contribución que los doce indicados? Todavía más, en ésta comuna, Santiago Díaz, subdelegado de Rauco, aparece renunciado con fecha 8 del presente, para que así fuese mayor contribuyente coalicionista. En su lugar nombró la Gobernación a don Eusebio Macías. No queremos alargar esta narración, detallando los innumerables otros atropellos de los cuales son responsables principales el juez letrado don Roberto Cuevas Luco, el gobernador señor Monsalve y el promotor fiscal señor Pinto."

## Instruccion primaria obligatoria

**Las incidencias de ayer**

En la Cámara de Diputados se dió cuenta ayer de un proyecto de ley presentado por el diputado por Curicó don Manuel Rivas Vicuña sobre instrucción primaria obligatoria.

En la orden del día continuó el debate pendiente, haciendo uso de la palabra,—como puede verse en la reseña respectiva,—los señores Prado Amor y Briones Luco.

Para hoy quedó inscrito el diputado por Quillota señor Gumucio.



## Comision Mixta de Presupuestos

**Sesión de ayer**

Ayer, a las 7 P. M., se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos presidida por don Joaquín Walker Martínez.

Continuó la discusión particular del cálculo de entradas, alcanzándose hasta el rubro Tabacos.

La comisión rebajó al 40% el cálculo del recargo del oro.

Se reunirá nuevamente, hoy a la misma hora.

**TERCERA CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL**

Hoy, a las 6 1|2 P. M., se reunirá la comisión encargada de llevar a cabo la tercera convención de la juventud liberal.

Como lo anunciamos hace algún tiempo esta comisión está formada por los señores: Enrique Donoso Urmeneta, Martín Figueroa Anguita, Manuel Merino Esquivel, Luis Barros Valdés, Domingo Matte Larraín, Humberto Yáñez Velasco, Carlos Prado Amor, Julio Lezaeta Rojas, Moisés Poblete Troncoso, Francisco de la Carrera, Luis Torres Hevia, Tomás Ramírez Frías y Luis Enrique Herrera.

Hay importantes asuntos que tratar y de suma urgencia por lo cual se nos ha encargado recomendar la asistencia.

**ASAMBLEA RADICAL**

Presidida por don Ramón Briones Luco y con asistencia del vice-presidente señor Emilio Gamblé y de numerosos señores asambleístas celebró sesión anoche la Asamblea Radical de esta capital.

El señor Salinas, regidor de Providencia, agradece a la asamblea los brillantes servicios prestados a la mayoría aliancista de la Municipalidad de esa comuna por el diputado don Pedro Aguirre Cerda, comisionado anteriormente por esta asamblea, que consiguió que la I. Corte declarara válida la sesión en que se constituyó la nueva mayoría municipal.

Se continuó en seguida la discusión del reglamento, quedando totalmente aprobado.

Se aprobó por último un acuerdo por el cual tendrán derecho a voto en la elección de candidatos dentro de la asamblea los asambleístas que hayan firmado los registros hasta el 31 de Agosto del presente año.

**DE DON ENRIQUE ZAÑARTU**

Dice "El Sur" de Concepción:

"Este caballero nos envió ayer para su publicación el siguiente telegrama.

"Cabrero, 20 de Agosto de 1917.—Señor director de "El Sur":

Ruégole desmentir la noticia dada en "El Sur" de ayer, que dice:

"Corren rumores de que don Héctor Zañartu no desea la candidatura senatorial de Maule para sí, sino para otro político con el cual está íntimamente relacionado y para el caso en que éste perdiera otra ubicación que tiene elegida."

Héctor Zañartu presentará su candidatura a senador si es proclamado por las asambleas. Y yo "que soy el político íntimamente relacionado" con él, como obtendré la casi totalidad de las asambleas de Concepción, también presentaré mi candidatura por esta provincia. Lo digo para que lo sepan, de una vez por todas, el señor Salas y sus amigos y se eviten la vergüenza de seguir engañando a los electores de Concepción.—Enrique Zañartu P."

**AGRUPACION DEMOCRATA**

En sesión celebrada antenoche se acordó que en lo sucesivo las sesiones del directorio tengan lugar los días Lunes.

## Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

**Establecido en su propiedad:**

**AHUMADA esquina ALAMEDA**

Capital autorizado..... $ 5.000,000
Capital pagado......... $ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

**Tasa de intereses**

A la vista y en cuenta corriente... 3 °/°
A tres meses plazo ..................... 5 °/°
A seis meses plazo ..................... 7 °/°
A un año plazo............................ 8 °/°
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000............ 5 °/°

EL GERENTE.

## BANCO NACIONAL

En conformidad al artículo 43 de los Estatutos, quedará cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 27 próximo inclusive.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente.

27-h

## Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de los corrientes, a las 4 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto para elevar el capital del Banco en conformidad al artículo 3.o de los Estatutos y para modificar los artículos 4.o y 42.o de los mismos Estautos, ampliando las operaciones del Banco y el número de votos por que podrán votar los accionistas en las Juntas Generales.

Santiago, 17 de Agosto de 1917.

V. BLANCO,
Presidente.

27-h

## COLORANTE
### Para Quesos

VENDE

**Bernardo Maino**
**ROSAS 1062**

1.o-l

## CUERPO MALO
O DECAIMIENTO

producido por trasnochadas, resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

3364-11-1

ÉXITO
## MUNDIAL
### Tintura François
### Instantánea

**Damas y Caballeros:**

**Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela**

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica TINTURA.

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura Francois" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA
## François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

## PERIODICOS DE MODA, MUSICA, CUERDAS
CASA ESPECIALISTA EN CHILE

## GRIMM Y KERN
SANTIAGO

**ESTADO, 247**
(Entre Huérfanos y Agustinas)

3426-26-h

## Criadero de arboles
## El Diamante

DOMINGO MATTE PEREZ
(BUIN)

Ofrece las siguientes plantas:

Naranjos Diamantes del Brasil

Limones de California

Nogales y Palmeras Fenix

Ordenes exclusivamente a.

LarrainOlavarria & Cia.

HUÉRFANOS 1178
CASILLA 913

26-h

## SASTRERIA
L'AVENIR,
San Antonio 334

## ENRIQUE LILLO
Corredor de Comercio
VENDE

A precio muy conveniente gran propiedad en calle de San Diego, más de 2,000 metros, casa habitación y grandes galpones.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. Teléfono 2122

## ¡Ponga Ud. atención!

Sus recetas deben ser despachadas en una botica que le de garantías de seriedad y exactitud. No de crédito por completo a los avisos que ofrecen baratura.

EXIJA ATENCION FARMACEUTICA

Esto le ofrezco en mi farmacia. Por el buen cambio actual, los precios son muy económicos.

**Brasil esquina Huérfanos**

LUIS E. BARQUIN, Farmacéutico.

23-H

## Cemento "MELON"

Desde esta fecha quedan autorizados para vender nuestro cemento, los señores:
BALFOUR LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", de los señores Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO" de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA" del señor MANUEL ESCOBEDO, Av. República 717.
BARRACA "IBERIA" del señor F. GARCIA PAZ, Matucana 745.
GRAU Hnos., Providencia N.o 696.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS, Delicias 2843. — BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Morandé 338, Esperanza 1467.
ROSS GUILLERMO, Av. Matta 410.
SOC. NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851.—BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480.—BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640.—BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.—BARRACA LA VEGA, Salas 150.
SOC. DINAMARQUESA COMERCIAL, Av. Yungay 3241
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAENZ, Av. Matta 12.
VIVES y AIME, Delicias 1732.
PALMA BALDOMERO, San Gregorio 3070 (Ñuñoa)
BERGUECIO EULOGIO, Mercería El Gallo, San Diego 432.
MERCERIA "SAN FERNANDO" de MAXIMINO CAMPILLO, Independencia 1060.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia, debido a la existencia en plaza de Cemento Melón falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios, cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de $ 25.50 m. cte. los tres sacos (igual a un barril), puestos en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día $ 23.15 puesto en Calera, los 3 sacos.

**Sociedad Fabrica de Cemento "EL MELON" Bandera No. 185**

P. H. Ipsen,
GERENTE.

Santiago, 1.o de Marzo de 1917.

23-h

## Alambre Negro Liso Num. 18

en rollos de 20 kilógramos ofrece para entrega inmediata:

**ALBERTO GOLDEMBERG**

Casilla Núm. 1458 :: Galería Alessandri Núm. 18
SANTIAGO

EN BREVE: Grace Cunard y Francis Ford en

## La Máscara Roja

## Casa Editora de Música

**San Martín 60**

Toda la música que vende esta casa editora, ya sea en piezas para piano de autores clásicos, o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, ONE STEP, TANGOS, etc., etc., es al precio único de un peso el ejemplar.

Nomina de algunas piezas del enorme surtido en venta

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORES
TRISTEZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS N.o 2 al 18.
NOCTURNOS. Sueños de amor N.o 1 al 3.
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DEL PHES

PADEREWSKY:
MINUETO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENS:
DANZA MACABRA
1.a MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GODARD:
FILEUSE
3.a MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHASCOWSK
CHAINT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSKOWSKY:
MELODIA ITALIANA
SERENATA

**Yantorno y Cía.-San Martín 60**

3530-25-h

## C. S. A. V.
### Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 22 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 29 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 25 de Agosto, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 15 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 843 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

## ¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

## La Viña J. Puga Borne
**REGALARA**

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007
Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.
Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

3539-25-b

## Vrancken, Escola y Cía.

REPRESENTANTES Y CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS
DE
**Fábricas Nacionales y Extranjeras**

OFRECEN:
DROGAS Y OTROS ESPECÍFICOS
Alimentos para Niños: BABY FOOD y COCOA PEPTO-NIZADA DE RAFF
CUAJO SUIZO

Perfumería, Sacos de Papel, Licores, Conservas Alimenticias, Charqui, Herraduras, Escobas, Escobillas Correderas, Tintas para escritorio, Obleas, etc, etc, etc.

**SANTIAGO:**
Casilla 128-D :: Teléfono Inglés 2074
Galería Valdés núm. 11
HUÉRFANOS 1153

**VALPARAISO:**
Casilla 4185
CONDELL Núm. 212 (Antiguo)

Dirección Telegrafica: VRANCOLA

3532-23-H

## Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 °/°, de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

**CARLOS LATORRE H.**
CATEDRAL 1109

3464-25-h

## Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

28-h

## Ferrocarriles del Estado
## PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para explotación del Buffet de Llay-Llay, las cuales se abrirán en este Departamento (Estación Mapocho) y en la Administración de la Primera Zona (Estación Bellavista) el Lunes 3 de Septiembre próximo, a las 2 P. M.

Bases en este Departamento, de 12 1|2 a 6 1|2 P. M., y en la Administración citada.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado de cinco pesos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION.

28-h

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes de carbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9,000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A. M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

## CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon mínimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chahuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

23-h

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de idem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, porta lámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General.

15-

Además, se acordó citar a los regidores del partido para la próxima sesión para hacerle algunas consultas.

**CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL**

Hoy, a las 9 P. M., se reunirá este Centro de Propaganda para estudiar asuntos de interés. En la segunda hora dará término a su conferencia sobre "La Constitución Legal de la Familia" don Ernesto Loyola.

Se nos pide encarecer la asistencia.

**CENTRO DEMOCRATA**

Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de este centro político.

**CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA**

Con la presidencia del señor Santiago Espina y la asistencia de 29 socios, entre los cuales se contaba el diputado señor don Nolasco Cárdenas celebró asamblea últimamente este Centro político.

Se dió lectura a unas notas en que los señores Gmo. Bañados, Nolasco Cárdenas y Juan A. Alvarado, agradecían y aceptaban la designación de miembros de la junta consultiva y de defensa.

Se eligió director al señor Juan de la C. Gutiérrez.

En seguida el señor Nolasco Cárdenas hizo una breve disertación sobre el socorro mutuo considerado como medio de facilitar la propaganda de los ideales políticos. Demostró la imposibilidad en que se encontraba la mayoría de los obreros, dado el mísero jornal de que disponen, para ceñirse al pago de las cuotas—por reducidas que sean—que se fijan en las instituciones políticas, siendo que antes tienen que atender a las de las sociedades de socorros mutuos, cuyas garantías son más inmediatas y positivas. Nuestros centros políticos, dijo el señor Cárdenas, fundados con excelentes fines de divulgación democrática, vegetan y mueren las más de las veces, de consunción, sin llegar a conseguir un resultado medianamente satisfactorio, por razón de las dificultades económicas. Impónese por lo tanto, la necesidad de que se dé a estos centros un carácter más social, con fines que además de la difusión de nuestros ideales, tiendan a beneficiar más práctica y directamente a sus asociados, introduciendo en ellos el socorro mutuo.

Citó el señor Cárdenas, el caso de los socialistas belgas cuyas asociaciones, desfallecientes y reducidas, han tomado un incremento considerable, desde que se introdujo en ellas la mutualidad, llegando hasta absorber a las corporaciones que la tenían como único fin.

El señor Cárdenas, en el curso de su disertación, fué objeto de repetidos aplausos.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Convocar a una asamblea con el fin de estudiar los medios de implantar el socorro mutuo en el Centro;

2.o Fijar en $ 1.00 la cuota mensual;

3.o Nombrar reemplazante al director que falte a tres sesiones consecutivas sin motivo justificado;

4.o Establecer como primer requisito para considerar la solicitud de admisión de socio, el que ésta venga acompañada con la correspondiente cuota de incorporación.

En el momento de levantarse la sesión, el presidente a nombre del directorio, invitó a un té a los concurrentes.

**LA VANGUARDIA DEMOCRATA**

El Viernes último celebró sesión este Centro de propaganda política, presidido por don Eduardo Gentoso.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar una nota de felicitación al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello, por la labor eficaz que está desarrollando en favor del profesorado y educación del pueblo.

Comisionar al presidente, don Eduardo Gentoso, para que redacte el reglamento y condiciones necesarias para la buena marcha interna de la institución.

Iniciar una serie de conferencias sobre tópicos de actualidad, y en especial, sobre Instrucción Primaria, Ahorro Escolar, Reglamentación del Trabajo, Abaratamiento de los artículos de primera necesidad y Habitaciones para obreros.

Enviar una nota de condolencia a la familia de don Agustín Meza, fallecido trágicamente en el naufragio del vapor "Almirante Lynch".

Celebrar sesiones ordinarias los Jueves de cada semana, de 9 a 11 P. M., y extraordinarias cuando lo estime conveniente el directorio.

Reintegrar la mesa en la próxima reunión.

—Se ha citado a sesión para hoy, a las 9 P. M., en el local de Bandera 832.

Se nos pide hacer presente a los socios que en esta re[illegible]ión debe reintegrarse el directorio, fijarse el día en que tendrá lugar el banquete con motivo de la inauguración del local y las fechas en que se desarrollarán las conferencias.

**CENTRO LIBERAL**

Se ha citado para hoy, a las 6 1|2 P. M., a la comisión redactora de las conclusiones aprobadas en el debate sobre instrucción primaria obli-

**CENTRO RADICAL DE VALPARAISO**

Presidida por don Carlos González Navia, y con asistencia de numerosos socios celebró sesión el 17 del presente.

El vice-presidente manifiesta que, como la Asamblea Radical "Manuel Antonio Matta" ha proclamado al señor Manuel Barros Castañón, como candidato a diputado, corresponde a los miembros del Centro trabajar con entusiasmo por el triunfo del consocio.

Varios socios usan de la palabra para apoyar la indicación del señor González Navia, acordándose que, desde luego, el Centro inicie sus trabajos.

El señor Pohlen hace la renuncia de miembro de la comisión encargada de presentar un estudio sobre la jornada de ocho horas.

El señor González Navia agradece y felicita a la comisión de prensa, a nombre del Centro, por el entusiasmo con que ha trabajado hasta conseguir publicar un periódico quincenal. Formula votos porque ese entusiasmo no decaiga hasta que el órgano del Centro sea un periódico semanal y porque los correligionarios envíen con regularidad sus colaboraciones.

El señor Gaete pide a la mesa que se ponga de acuerdo con el señor don Manuel Barros sobre la fecha en qué dictará la conferencia que tiene anunciada para la segunda quincena de Agosto.

El señor Quezada, comenta la orden del señor general Bari en que fijó lugares para que los huelguistas tuviesen sus reuniones. Estima que esa orden es atentatoria contra el derecho de reunión y que no es sino una manifestación de fuerza.

Cree que el Centro no puede permanecer impasible ante esa orden y termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo, que es aprobado por unanimidad:

"Dentro de nuestro régimen constitucional que reconoce y no otorga el derecho de reunión, dentro del concepto represivo inglés, la orden del general de la plaza, don José María Bari, que señaló la elipse de Playa Ancha como único punto de reunión a los huelguistas, lancheros, dockeros y demás gente de mar, importa una violación a los derechos del pueblo, violación que merece la más ardiente y sincera protesta del Centro de Propaganda Radical. El Centro envía a los trabajadores porteños un mensaje de simpatía y espera que sus anhelos de mejoramiento social y económico se realicen en el futuro".

**PARTIDO RADICAL**

**3.a, 4.a y 9.a Comunas**

Se ha citado a los radicales de estas tres comunas, como igualmente a los de Barrancas y comuna Quinta Normal, para una reunión que se efectuará mañana, 24 del presente, a las 9 P. M., en calle Libertad No. 624, Plaza de Yungay.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de interés de que tratar.

**CENTRO DEMOCRATA**

El Sábado 25, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón social una conferencia del director del Centro don R. Valenzuela Hurtado sobre "Deberes Cívicos de los Demócratas".

Esta conferencia será amenizada por una escogida orquesta, y se servirá un té a los socios y personas que lo deseen.

Las tarjetas para el té pueden solicitarlas del secretario señor Planells.

## VIDA SOCIAL

**En el Circulo de Lectura.—**

Con numerosa asistencia se verificó anteayer en esta institución de cultura femenina la reunión semanal de costumbre.

La señora Delia Rojas de White leyó dos capítulos de su novela, aun inédita, intitulada "Helena" y que pronto aparecerá a luz.

Por la lectura hecha anteayer, se puede presagiar que "Helena" es un libro de tesis, en el cual se difunden ideas de paz y desarme universal, hoy día muy de actualidad, y que, sin duda, llamará poderosamente la atención de nuestro público.

**Matinée suspendida.—**

La matinée que ofrecía para pasado mañana Sábado 25 del presente la señora doña María Luisa MacClure de Edwards, ha sido suspendida por encontrarse esta distinguida señora con su salud algo quebrantada.

**Almuerzo.—**

El secretario de la Legación del Japón y señora de Amari ofrecieron ayer un almuerzo en honor del señor Carlos Muñoz Hurtado, Cónsul general de Chile en el Japón, y señora M. Teresa Larraín de Muñoz.

**Viajeros.—**

Ha llegado a Santiago el señor conde de Vilana.

—Se encuentra en esta ciudad el señor Eugenio Escobar Cerda.

—A la Cruz se dirigen hoy don Ruperto Vergara Bulnes y don Aníbal Pinto del Río.

**A Bolivia.—**

Próximamente se dirigirá a Bolivia, en viaje de negocios, el señor don Juan Villamil Concha.

**Baile.—**

Circula la siguiente invitación: "Baltazar Villalobos y Marta Arteaga de Villalobos tienen el agrado de invitar a usted a su casa, Monjitas 690, el 1.o de Septiembre, a las 10 P. M.—Santiago, Agosto de 1917.—R. S. V. P."

**Día de recibo.—**

Hoy en la tarde recibirá a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

**Bautizo.—**

Ayer fué bautizada en la Parroquia del Sagrario la niñita María Inés Lucía Valdés Balmaceda, hija de don Santiago Valdés E. y señora Raquel Balmaceda de Valdés.

Fueron los padrinos don Rafael Balmaceda y la señora Lucía Undurraga de Balmaceda.

**Residencia.—**

Don Ricardo Eleuterio Ramírez y familia han fijado su residencia en San Isidro 681.

**Enfermos.—**

Con su salud delicada sigue la señora Julia Codesido de Mora.

—Se encuentra restablecido de salud el señor Arturo Reyes Valledor.

**Operación.—**

Ha sido operada de apendicitis la señora Ignacia Zañartu de Sánchez.

Su estado de salud es satisfactorio.

**Matrimonios concertados.—**

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Reginald V. Cave con la señorita Ester Schnohr Moore.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Evaristo Mardones Cooper con la señorita Victoria Vignes Martínez.

Hizo la visita de estilo el señor Raimundo E. Mardones.

**Exposición de cuadros.—**

Los señores Alberto e Isaías Cabezón, conocidos artistas en nuestros círculos pictóricos, abrirán hoy una exposición de cerca de 125 telas, entre acuarelas y pasteles, en la calle Huérfanos 1057.

**Repartidor de invitaciones sociales.—**

El señor Enrique Donkaster, hijo del antiguo repartidor de invitaciones sociales, Anselmo Donkaster, ha fijado su domicilio en Escanilla 508, donde atiende pedidos relacionados con el ramo de repartición de invitaciones.

**En Chépica.—**

El Domingo pasado, varios amigos ofrecieron una comida al ex-comandante don Carlos Aravena G., en el Hotel Nancagua de ese pueblo.

**Nacimiento.—**

Han venido al mundo Víctor Manuel y Marta García Rengifo, hijos gemelos del señor Víctor Manuel García Cruz y de la señora Marta Rengifo de García.

**Viajeros.—**

Se han dirigido a La Serena las señoritas Berta Cristi Beytía y Sara Illanes Beytía.

—Han llegado de Valdivia don Alberto Mauret Caamaño y señora Clara M. de Mauret.

**Formación de una biblioteca.—**

Se está repartiendo la siguiente circular:

"Muy señor mío: Hace dos años que se inició en Santiago la formación de un "Sindicato de Empleadas de Comercio" con la concurrencia de sólo quince personas; hoy cuenta el Sindicato con trescientas socias que se reunen cada Domingo para oír los consejos de las señoras directoras.

Uno de los grandes males que aquejan a estas jóvenes es la falta de buena lectura; mejor dicho, la abundancia de pésimos libros que corren entre ellas de mano en mano, pervirtiéndolas, sin dejarle aprovechamiento alguno.

Nos proponemos la formación de una biblioteca propia, en donde encuentren siempre lectura agradable e instructiva.

Contamos sólo con un escaso número de volúmenes y solicitamos de Ud. el obsequio de aquellos libros que hubiere leído ya o creyere convenientes a nuestro propósito.

Desde luego, agradecemos a Ud. el regalo que nos envíe, a nombre nuestro y en de las jóvenes que Ud. favorecerá.

Somos sus más atentas servidoras.—Amalia Errázuriz de Subercaseaux, Juana Solar de Domínguez, presidentas.—María Aldunate de Calvo, bibliotecaria.

Nota: Los libros se reciben en Agustinas 927, o se envía por correo (a casilla 105), un aviso con la dirección a donde debemos mandar a recogerlos.

Recibimos también erogaciones en dinero para comprar libros".




# EL REINO SECRETO




# AVISOS DE CRONICA



**Espectáculos Max Glucksmann**

**Unión Central.**—Noche: Los que viven de la muerte y El mensaje secreto.

**Garden.**—Especial: La Calandria. Noche: Los que viven de la muerte.

**Coliseo Nacional.** — Chaplin inspector de tienda.

**Carmen.**—La Calandria y Chaplin inspector de tienda.

**Gran circo.**—El mensaje secreto.

**Selecta.**—La víctima del zarismo.

**Colón.**—Cora la aventurera.

**Delicias.**—Especial: A la luz de los faros. Noche: La perla del ejército, 13, 14 y 15 series.

**Imperial.**—Fra Diávolo.

# Ópera y música

## Crónica de la Opera

**Otello.**—El 5 de Febrero de 1887, se estrenó en el Teatro Scala de Milán la gran obra del inmortal Verdi "Otello", con libreto del ya famoso entonces Arrigo Boito.

Cuando Verdi hizo saber que pronto estrenaría su "Otello"; en el mundo del arte se operó una verdadera revolución. La expectación era enorme; el gran maestro, a los 73 años y después de 15 de inacción daba al público, según se creía, su última obra. El éxito superó a todas las espectativas y el triunfo fué grandioso.

Cuando Verdi salió del Teatro una parte del público desenganchó los caballos del carruaje que lo conducía y tiró de él en el paroxismo del entusiasmo.

La partitura de "Otello" es melódica como obra de un gran maestro de escuela italiana, profunda como trabajo estudiado por quien admira y conoce la filosofía y los recursos de los más insignes maestros alemanes. Tres tipos se destacan en el drama: Otello el amor, arrebatado, la pasión indómita; Desdémana, el amor puro la virtud sencilla; Yago, el hombre ruín, el hipócrita vengativo. A estudiar estos tres caracteres, a profundizar las situaciones hijas de su conjunción, a dar forma musical comprensible a las expansiones naturales de estos sentimientos heterogéneos debía atender Verdi; y a ello atendió realmente con cariño, con sus personajes se identificó su indisputable talento, los comprendió, los sintió y lo que es más los hizo comprender y sentir. El carácter de Otello está trazado desde el momento que aparece en escena, desde el momento puede decirse en que la ópera comienza. Apenas se levanta el telón sin precedente de sinfonía ni preludio la orquesta simula una tempestad; esta tempestad es la que se desencadenará en el drama. El maestro ha estado en lo justo; si la sinfonía es la síntesis de una ópera la tempestad con que se inicia naturalmente la acción es la verdadera sinfonía del Otello.

Siendo la naturaleza de este drama de carácter que podrían llamar íntimo, su música refleja perfectamente este carácter, que no la impide llegar a lo sublime. Lo más admirable es que el maestro a los 73 años volvía a encontrar aquellas melodías espontáneas, aquellos cantos frescos, inspirados, que al parecer son patrimonio exclusivo de la juventud, por que la juventud es irremplazable para sentir los efectos de las pasiones. Pues bien el autor de Otello ha demostrado que la nieve de las canas no trasciende a la sangre, que las arrugas de la frente no son arrugas del corazón, que hay una juventud más duradera y es la juventud del genio.

En cuanto a la interpretación de la obra, desde luego nos sorprendió la voz de Carmen Melis, fresca y agradable. Sólo que, a manera de las piedras preciosas que, pulidas han de convertirse en joyas, creemos es suceptible aún, la voz de la señorita Melis, de mayor pulidez. Sin embargo, estuvo muy bien en el Ave María, uno de los trozos más sugestivos de la obra. Fué aplaudidísima.

El señor Scampini, visiblemente se encontraba mal de salud. No nos explicamos cómo, un actor en estas circunstancias afronta la opinión pública que, indefectiblemente ha de serle favorable. Por nuestra parte, no podemos menos de censurar esta actuación.

El señor Segura nos hizo el efecto de estar un poco fuera de quicio. Sin embargo, estuvo afortunado en el raconto del Sueño del segundo acto, en que se reveló un artista de verdad.

El tenor Carlo, bien.

Los coros, sin duda alguna, bastante bien. Felicitamos al maestro Piergili.

La orquesta dirigida, como siempre sabia y artísticamente por el maestro Padovani.

Decorado e indumentaria muy buenos.

Hoy va el estreno del "Segreto de Susana" con Pagliacci.

# TEATROS

**Teatro Santiago.**—El espectáculo que más público ha llevado al Santiago en este último tiempo, es el North American Circus.

El éxito es explicable, por la afición que aquí reina por la acrobacia, y por el conjunto de atracciones que se nos ha presentado, el que hace estrenos de contínuo.

Anoche fué muy bien recibida la prueba la escalera romana, en que trabajan Miss Gicela y Mr. Arthur.

Hoy se repite este número y se dan otras novedades. Tanto los Zaretzky's como la familia Jacopi presentarán sus más celebrados bailes y sus más arriesgadas acrobacias.

Para mañana se ha confeccionado el mejor programa de la temporada.

**Compañía de Varietés.** — Ha sido fijado el 29 del actual para el estreno de la Compañía de Variedades que viene al Santiago, y cuyo elenco publicamos ayer.

La Empresa nos asegura la bondad del conjunto, que anoche se estrenó con éxito en el Teatro Municipal de Mendoza.

**El hombre de lana y Mercadería averiada.**—Nemesio Martínez, el actor cómico de la película "El hombre de Acero" de Cariola y Frontaura, que se ha conquistado muchas simpatías en nuestro público, estrenó el Sábado y repitió el Domingo pasados en el Septiembre el monólogo cómico de estos mismos autores "El hombre de lana", obteniendo un simpático éxito. En vista de esto, el empresario de este teatro lo ha contratado para el Sábado próximo en la noche, y para el Domingo en las tres funciones, para estrenar otro monólogo cómico de Cariola y Frontaura, titulado Mercadería Averiada...

Martínez ha sido contratado en el Apolo, el más popular de los teatros de la Alameda, para hacer El hombre de lana el Jueves y el Sábado en la noche, y en el Coliseo para hacerlo el Viernes en la noche.

El Lunes 27 lo hará en el Teatro Colón, el Martes 28 en el Brasil y el Miércoles 29 en el Yungay.

**Andrés Balsa.**—Ha llegado a esta ciudad el representante del "Hércules" gallego, Andrés Balsa, atleta que vendrá próximamente a Santiago, después de haber recorrido todos los países de la América.

El espectáculo que presenta Balsa es bastante diferente al que han exhibido aquí otros hombres de fuerza. Además, de los campeonatos de lucha romana que ha efectuado en los Estados Unidos y la Habana, en los cuales ha resultado vencedor, Balsa hace un acto sensacional que le ha dado la fama de "Hércules" que tiene. Este consiste en la lucha y derrota de un toro de buena edad, libre, con toda su potencia y sin recurrir a auxilio ninguno.

Este espectáculo fué realizado por Balsa en la Habana y, según leemos en "El Heraldo de Cuba", adquirió caracteres sensacionales debido a que el toro con que luchó fué de una bravura extraordinaria.

Este atleta llegará a Santiago después de unos diez días, más o menos, y ejecutará aquí esa exhibición.

**El beneficio del actor Juan Tenorio.**—El Sábado 25 tendrá lugar el beneficio de este popular actor nacional en el Salón-Teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859.

En esta velada el beneficiado declamará escogidas poesías del repertorio nacional.

Lo acompañarán en su beneficio el barítono Luis Bravo, y el actor Enrique Barrenechea.

Se pondrá en escena el drama en un acto y en prosa, original del poeta Arturo Zúñiga, en el que el beneficiado y el actor Barrenechea hacen una creación de sus roles, titulado La Boletada.

**Gran circo australiano.**—Hoy quedarán terminados los últimos preparativos para que debute mañana el gran circo australiano, de que hemos dado noticias.

El abono ha sido bien recibido por el público, y según se nos informa, quedará cerrado el Domingo.

Dentro del recinto del teatro se han hecho algunas reformas consistentes en la colocación de plantas en el hall y adornos de guirnaldas en las localidades interiores.

El programa completo lo daremos a conocer mañana.

**Niza Concert.**—Nuevos números de Corona y un programa variado de tonadillas, constituye el espectáculo de las funciones de hoy.

**BIOGRAFOS**

**La independencia de Texas o Los mártires de la libertad.**—La casa Triangle es la casa cinematográfica que hoy día produce con exclusividad las obras sensacionales y de gran aparato, como ser "El desarrollo de de un pueblo", "Invasión de América", etc., etc. A estas cintas que gran aceptación, y que dejan un gran fondo de enseñanza, pues, van labrando en los hombres del porvenir un criterio firme en contra de las guerras, con demostraciones vivientes de sus crueldades, sucede hoy "La independencia de Texas o Los mártires de la libertad", cinta que reproduce los heroicos hechos de armas sostenidos entre los patriotas que defendieron las libertades en aquel estado y los ejércitos del Dictador Antonio López de Santa Anna. La casa Triangle no ha dejado detalle por cuidar en esta nueva producción, y para dar toda la impresión de realidad, necesaria a estas obras históricas y de lucha, ha reproducido hombres y edificios de la época, y ha contratado enormes comparserías de cow-boys, que son los que dan las cargas de caballería con actos de equitación, y son los que forman los regimientos que combaten en las diversas acciones de armas que figuran en la film.

Los acontecimientos que se desarrollan en "La independencia de Texas o Los mártires de la libertad", han ocurrido el año 30, y son sus protagonistas el Dictador López de Santa Anna, el caudillo Smith El Silencioso, el general Houston y los generales Bowie y Orokenly.

Unido al interés histórico y sensacional, propio del carácter guerrero de la película, está el interés de una trama amorosa llevada con sobriedad e intensidad, que pinta el martirio de Smith El Silencioso al ver que su prometida cae en manos del dictador, y los medios astutos de que se vale para arrancarla del peligro.

En esta film la casa Triangle, convencida de que si algún defecto podían tener sus anteriores producciones de este estilo, era la poca importancia dada a la trama novelesca, en "Los mártires de la libertad" la ha cuidado mucho, avanzando así un buen paso en el gusto del público.

Los artistas, intérpretes de la película son todos acreditados en Norte América, y las actrices son todas hermosas.

"La independencia de Texas o Los mártires de la libertad" será estrenada en el Teatro Unión Central, y en el cine Alameda, el Sábado de esta semana.

**"El reino secreto".**—Hoy tarde y noche se estrena en el Teatro Alhambra esta cinta.

Es la primera película en series que ha firmado la acreditada y antigua casa Vitagraph, por lo que no cabe lugar a duda del esmero y suntuosidad que se habrán puesto en juego para conseguir un pleno éxito.

Hemos tenido ocasión de leer algo del argumento, el cual jira alrededor de las aventuras de un príncipe por la conquista de su corona.

Como el lector puede ver, es un argumento muy parecido a la película "El prisionero de Zenda".

**Teatro Septiembre.** — Tarde, "El Angel del Mar", según la popular novela de Carolina Invernizzio. Noche "Amor mío" por Susana Armelle, y "El lamento del piel roja", vista americana.

El Sábado, noche, y Domingo, en matinée, tarde y noche, parodia de "Mercadería Averiada" por Toño, fuera de programa.

**Teatro Unión Central.** — Ayer se estrenó en este cinema el hermoso fotodrama titulado "Los que viven de la muerte", pieza que gustó mucho a los asistentes.

Según programa, hoy se pasarán las siguientes películas:

A las 6 1|4, "Corazón sencillo" y el bonito estreno "La caja de fierro".

En la noche, a las 9 1|4, "Los que viven de la muerte" y "El mensaje secreto".

Tanto en la tarde como en la noche, cantará el tenor Orlandini.

**Teatro Brasil.**—Este teatro al cual acude todas las noches un numeroso y escogido público, exhibirá hoy la interesante película "¿Qué va a decir la gente?" y para mañana anuncia la hermosa película titulada "Marcha triunfal", intrepretada por la actriz Gabriela Robinne de la Comedia Francesa.

**Teatro Iris.**—"Las cadenas". Esta interesante película que ha merecido los mejores elogios por parte de la prensa por su argumento excepcional, se estrena en la tarde, a las 6.15.

Los roles principales han sido encomendados a los artistas de la Comedia Francesa: Mlles. Ivette Andreyor y María Luisa Lagrange, protagonista de la obra es Mr. Paul Lentas.

**Garden Theatre.** — En la sección especial de hoy se estrenará el drama Pathé americano en 15 partes, cuyo argumento trata el cariño para con los niños, que se titula "La Calandria".

En la función nocturna se estrena el drama en 25 partes, cuyo argumento desarrolla una historia de aparecidos, titulado "Los que viven de la muerte".

**Teatro Imperial.**—En esta sala se dará hoy Jueves "Frá Diávolo", "Chaplin pololo" y "Chaplin en el parque".

**Teatro Carmen.** —"La Calandria", delicada comedia dramática, interpretada por Margarita Landis y Henry King y "Chaplin inspector de tienda", se pasan hoy en este cine.

**Teatro Atenas.**—"Ladrón o detective" es el título de una comedia que trata de la policía secreta en los Estados Unidos y que hoy se dará en este cine.

Para el Sábado se anuncia Mme. Robinne en "Marcha triunfal".

**American Cinema.**—"El precio de una esposa" se pasa hoy.

Para mañana se anuncia "Panthea".

**Teatro Alameda.**—Dos funciones se anuncian para hoy en este cine: e nla especial, "La esclavitud del temor", hermoso drama de gran alcance moral, y en la nocturna, estreno de "Marcha triunfal" por la bella Gabriela Robinne.

# VALPARAISO

**La defensa del visitador de escuelas.**—A falta de razones, la defensa del visitador de escuelas, las ha emprendido contra la Asociación de Educación Nacional, el Inspector General de Instrucción Primaria, la Escuela Normal de Copiapó... y lo inevitable: la masonería.

Nada se consigue con este sistema: los cargos que se han formulado contra el señor Pino Durán quedan en pie y no pueden desviarse por los vericuetos que la defensa del visitador quiere trazar.

Que haya o pueda haber otros funcionarios malos no es asunto que atañe al hecho de que el señor Pino n oes un elemento deseable para que esté al frente de la instrucción primaria en Valparaíso.

**Nuevo jefe del Estado Mayor de la Armada.** — El vice-almirante don Frolián González se ha hecho cargo de la jefatura del Estado Mayor de la Armada.

El cargo de comandante del Apostadero Naval de Talcahuano que antes ocupaba el señor González, lo desempeña actualmente el contralmirante don Melitón Gajardo.

**Accidente a un tren de carga.**—El tren de carga número 128, en viaje a este puerto, descarriló ayer como a las 9 de la mañana en Quilpué, ocasionando perjuicios en un buen trecho de la línea.

Los pasajeros, inclusos los que venían en el tren Arratia, fueron trasbordados, no sucediendo lo mismo con la correspondencia, que por esta causa sufrió un considerable atraso.

**Centro de Propaganda Radical de la 4.a Comuna.**—En la última sesión del directorio de este centro, que preside don Lupercio Arancibia, se dió cuenta de que el gobierno ha concedido a la corporación su personalidad jurídica.

Se leyeron las presentaciones de siete nuevos socios, siendo aprobadas. Con éstos el número de socios alcanza a 247.

Después de tratar asuntos de carácter interno, se acordó citar para el Sábado próximo, a fin de seguir tratando de la creación de una escuela nocturna, aprobación del balance y asuntos de actualidad política.

**Movimiento marítimo.**— Ayer salieron:

El Huasco para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Orissa para Liverpool e intermedios vía Panamá y el Gerda para Coquimbo directo, despachado por los señores Wiegand y Cía.

Hoy saldrán:

El Iris para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G. y el Limarí para Lota e intermedios.

# Informaciones del país

**TACNA**

**Invitación a un té.**—El Sábado 25 del corriente, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Orfeón, la reunión social, que un grupo de caballeros y jóvenes, organiza con el objeto de hacer un poco de vida social.

Se había pensado en llevarlo a cabo el Sábado próximo, pero debido a que no se había encontrado oportunamente un local apropiado para este objeto, hubo necesidad de postergarlo para la fecha indicada.

Entre las familias de la localidad se nota mucho entusiasmo por asistir a esta reunión de sociabilidad y cultura, y ha tenido mucha aceptación, la feliz idea de los señores organizadores, de pedir a las familias que asistan, que usen sus trajes de calle para evitarles las molestias que irrogan las preparaciones de una tenida especial para la asistencia de estas fiestas.

**ANTOFAGASTA**

**Artístico obsequio.**— La Sociedad Veteranos del 79 de la localidad, ha obsequiado recientemente una placa, que es un valioso trabajo artístico, al doctor don Ricardo Mesa Torres, que es socio honorario de la nombrada institución.

**SAN FELIPE**

**Un muchacho hiere casualmente a otro de un tiro de revólver.**—En la tarde del Martes último las personas que transitan por los alrededores del Club San Felipe fueron sorprendidas por una detonación de revólver.

Como a las 2.55 P. M. se encontraban los muchachos Humberto Montenegro y Andrés González, de 17 y 15 años respectivamente en la sala de billar de este club y el primero de los nombrados sacó un revólver y se puso a examinarlo.

Desgraciadamente el revólver en tanto movimiento dió fuego, yendo el proyectil a incrustarse en el muslo derecho a la altura de la ingle del niño González.

Un ¡ay! se escapó de los labios del infeliz Andrés y cayó pesadamente al suelo manando abundante sangre por la herida.

Entre tanto la policía se dirigía al sitio del suceso y una vez allá se hizo detener Montenegro, que fué enviado a la policía en calidad de reo y al herido se le envió al hospital en estado gravísimo.

El victimario ha confesado que este hecho ha sido solamente obra de su imprudencia, una obra casual como todos los que suceden a diario con las armas de fuego.

**CAUPOLICAN**

**San Vicente.—Creación del departamento.**—Muy buena impresión produjo en este pueblo un artículo que días pasados publicó "La Nación", el cual daba una sombra de la poderosa necesidad de crear pronto este nuevo departamento. Ojalá que ese diario continúe protegiendo esa justa campaña.

**Sport.**—Ante la posibilidad de la venida para el 18 de Septiembre del Santiago Badminton a jugar un match de football con el General Velásquez de ésta, reina gran entusiasmo en toda la población, especialmente entre la juventud.

Este club en su última sesión, reformó el directorio, el cual quedó constituído en la forma siguiente: presidente, don Armando Barros R.; vice-presidente, don Benjamín López E.; capitán, don Manuel Pertier G. vice-capitán, don Luis Calderón; tesorero y secretario, don Isaac Meléndez.

**CONCEPCION**

**Funerales.**—El Lunes último, a las 4 1|2 P. M., ante numerosa concurrencia, tuvieron lugar los funerales del señor Abelardo Manosalva D., prestigioso obrero del gremio tipográfico y ex-presidente de la Sociedad "Lorenzo Arenas".

A este acto asistieron los jefes y una comisión especial de empleados de la casa Gleisner y Co., en la cual el extinto había servido por espacio de veinticinco años, como jefe de la sección de impresiones.

Asistieron también al sepelio comisiones de los siguientes establecimientos: Imprenta de "El Sur", Litografía Concepción, Murray y Co, Imprenta de "La Epoca" y Litografía Nacional.

También se advirtió la presencia de algunos empleados superiores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Antes de procederse a la inhumación de los restos, hizo uso de la palabra el señor Carlos Wilke, en nombre de la Sociedad de Socorros Mutuos Lorenzo Arenas, quien, en expresivos términos, sintetizó la brillante labor realizada por el extinto durante el tiempo en que le cupo actuar como presidente de la institución.

**TEMUCO**

**Funerales de un cacique.**—El Lunes último, con numeorso acompañamiento, se efectuaron los funerales del cacique araucano Gerónimo Melillan.

Al borde de su tumba habló el señor Basilio García.

**VALDIVIA**

**A Antofagasta.**— El Domingo en la mañana se dirigió a Antofagasta el señor Alberto Mauret Caamaño acompañado de su esposa señora Clara M. de Mauret.

A la estación de los ferrocarriles acudieron numerosas personas con el objeto de despedir a los expresados viajeros que abandonaban esta ciudad. Hubo allí una escena emocionante: las alumnas que acudieron a despedirse de la señora Mauret, lloraron la partida de su estimable directora.

**Bodas de oro.**—El Sábado último celebraron en Paillaco sus bodas de oro el matrimonio Peters-Chiscke al que asistieron más de doscientas personas de Valdivia, La Unión, Río Bueno, Osorno y otros lugares.

# TURF

## CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.— Premio Alteza. —1,100 metros.

Willow Branch ($ 1,500) 60 kilos
María Antonieta (1,500) 58 "
Divisa. 58 "
Cascarrabia (2,000). 57 "
San Carlos (1,000). 57 "
Aldro (1,500). 56 "
Kainita (1,500). 54 "
Twennie (2,000). 51 "
The Wasp (2,000). 50 "
Gloria del Turf. 50 "
Soubrette (1,500). 46 "

Segunda carrera.—Premio Almendro.—1,400 metros.

Angelito. 56 kilos
Chuncho. 56 "
Chalona. 56 "
Tannemberg. 56 "
Eslabón. 56 "
Gull. 56 "
Argonne. 56 "
Juliano. 56 "
Sapientia. 54 "
Pajonal. 54 "
Sorbonne. 54 "
Escoria. 54 "
Babia. 54 "
Acelga. 54 "

Tercera carrera.—Premio... 1,600 metros.

Orrajo. 58 kilos
Flammarion. 58 "
Triaca. 57 "
Hewitzer. 57 "
Corchea. 53 "
Rosetre. 50 "
Divisa. 47 "
Quenelle. 47 "

Cuarta carrera.—Premio República. —(Clásico).—1,400 metros.

Mayoral. 61 kilos
Puntete. 60 "
Limache. 60 "
Priorato. 60 "
La Tapera. 58 "
Alison. 56 "
Cachiyuyo. 51 "
Matador. 51 "

Quinta carrera.—Premio Andorra. —2.a serie.—1,400 metros.

Harry Lauder. 58 kilos
Picquet. 53 "
Alfort. 52 "
Piadoso. 52 "
Bombón. 51 "
Alcisca. 49 "
Rapsberry. 48 "
St. Amant. 47 "
Tannemberg. 40 "
Piura. 40 "

Sexta carrera.—Premio Alhaja.—1,800 metros.

Indiano. 60 kilos
Incauto. 56 "
Tablilla. 54 "
Polonia. 54 "
Rihue. 50 "
Minuit. 48 "
Independencia. 46 "
Ragusa. 44 "
Le Rhone. 43 "

Séptima carrera.—Premio Andorra. —1.a serie.—1,400 metros.

Rorbela. 58 kilos
Cierva. 57 "
Couturiere. 56 "
Quidam. 55 "
Pelusa. 54 "
Picaresca. 58 "
Bar le Duc. 52 "
Swallow. 51 "
Raposa. 49 "

## HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.—Premio Illapel. —600 metros.

Armenio. 58 kilos
Incandescente. 58 "
Punga. 56 "
Cambrona. 56 "
The Wasp. 53 "
Gay Lady. 52 "
Miss Black. 50 "
Bárbaro. 49 "
Bruno. 46 "
Tifón. 46 "
Viena. 45 "
Prá. 44 "

Segunda carrera.—Premio Isluga. —800 metros.—1.a serie.

Daring. 58 kilos
Rolandito. 56 "
Cabrito. 55 "
Chindo. 54 "
Pirgüin. 54 "
Bulow. 49 "
Fredegunda. 49 "
Canalero. 48 "
Migiadi. 47 "
Come Here. 47 "
Chulapa. 45 "
Lally. 44 "

Tercera carrera.—Premio Incaguasi.—1,100 metros.

Memoria. 56 "
Jacob. 55 "
Compromiso. 53 "
Moborra. 53 "
Honeymoon. 52 "
Mitin. 51 "
Bengala. 48 "
Marsella. 40 "
Ruta. 40 "

Cuarta carrera.—Premio Isleña.—1,500 metros.

Don Floro. 58 kilos
Regata. 51 "
Catamarca. 50 "
Quenotte. 48 "
Gualdy. 46 "
Coloma. 40 "
Murbacho. 49 "

Quinta carrera.—Premio Isluga.—800 metros.—2.a serie.

Retoño. 59 kilos
Prólogo. 53 "
Bon Accord. 51 "
Chacoli. 50 "
Pudiera. 49 "
Tupel. 48 "
Romanciere. 47 "
Minx. 46 "
Tucapel. 45 "
Cara o Sello. 42 "
Teno. 42 "
Pelecón. 40 "

Sexta carrera.—Premio Iquique.— 900 metros.

Guardián. 58 kilos
Colliguay. 57 "
Oria. 54 "
Palomilla. 52 "
Barbarroja. 52 "
Caupolicán. 47 "
Fionia. 47 "
Palo Alto. 42 "
Tintero. 41 "

El premio Itraque, 3,600 metros, se anuló.

## NOTICIAS DIVERSAS

Con motivo de las indocilidades en la partida del caballo Mayoral, la Junta de Comisarios, a pedido del juez de partida, acordó el Domingo pasado suspender al expresado caballo por cuatro días de carreras.

A solicitud del dueño de Mayoral, que se compromete durante el curso de la semana a adiestrar convenientemente a su caballo y que acepta de que, en el caso de que el día de la carrera, estuviere indócil se le aplique para en adelante un castigo mucho mayor y tenico do presente.

1.o Que el señor juez de partida colocará a Mayoral retirado de los demás caballos, de manera que responde de que no podrá molestarlo en forma alguna en las huinchas.

2.o Que, si el expresado caballo, pasado el tiempo reglamentario no se colocaré en las huinchas, será suspendido o se le dará la partida aún cuando no esté colocado en buenas condiciones.

3.o Que el expresado caballo Mayoral estaba inscripto con anterioridad a su castigo, en el clásico República.

Por estas consideraciones, la Junta de Comisarios acuerda, sin sentar precedente, permitir que Mayoral tome parte en la carrera clásica Premio República, que se correrá el próximo Domingo.

—El Viernes 31 del presente habrán carreras extraordinarias en el Club Hípico en honor de las Embajadas.

—En atención al informe del veterinario señor Barrera, respecto a la yegua Aureola, los comisarios del Hipódromo Chile acordaron suspender el castigo al jockey J. F. Bernal, por supuestas incorrecciones cometidas en la carrera en que este animal tomó parte hace algunos días.

—Se nos ha pedido que solicitemos del directorio del Club Hípico una carrera plana para jinetes caballeros, para el día Viernes 31 del presente.

# Municipalidad de San Miguel

Se ordene publicar nuevamente la lista de mayores contribuyentes que indica. S. J. L. Jorge P. Montes, tesorero de la Municipalidad de San Miguel a US. digo que la lista publicada en los diarios "La Unión" y "La Nacion", de los mayores contribuyentes de la comuna no está conforme con su original y adolece de graves errores de sumas y cantidades que se hace necesario rectificar. Sírvase US. ordenar se publique nuevamente dicha lista conforme con la enviada al Juzgado. Jorge P. Montes. Santiago, veintidós de Agosto de mil novecientos diecisiete. Como se pide.—Filidor Rodriguez.—Covarrubias.

## LISTA DE LOS TREINTA MAYORES CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

| N.o | NOMBRES | Ubicación | Contribución Municipal | Contribución Fiscal | C. Industrias | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | José Víctor Gandarillas L. | Santa Rosa | $ 1,188.00 | $ 792.00 | | | |
| | José Víctor Gandarillas | Santa Rosa | „ 3,267.00 | „ 2,178.00 | | | |
| | José Víctor Gandarillas | Santa Rosa | „ 39.60 | „ 26.40 | | | |
| | José Víctor Gandarillas | Santa Rosa | „ 66.00 | „ 44.00 | | | |
| | José Víctor Gandarillas | San Francisco | „ 66.00 | „ 44.00 | | $ 7,711 | |
| 2 | Guillermo Edwards | Lo Valdivieso | „ 2,385.00 | „ 1,590.60 | | „ 3,976.50 | |
| 3 | Jorge Valdivieso | S. Elena | „ 1,980.00 | „ 1,320.00 | | „ 3,300.00 | |
| 4 | Leonidas Vial | A. Subercaseaux | „ 1,848.00 | „ 1,332.00 | | „ 3,080.00 | arrendatario C. I. V- cuña |
| 5 | José Víctor Gandarillas P. | Quilpué | „ 1,732.50 | „ 1,155.00 | | „ 2,887.50 | |
| 6 | Ignacio Ochagavía H. | Ochagavía | „ 1,650.00 | „ 1,100.00 | | „ 2,750.00 | |
| 7 | Eduardo Délano | San Jorge | „ 1,386.00 | „ 924.00 | | „ 2,310.00 | |
| 8 | Eduardo Ruiz Valledor | S. Albina | „ 1,237.60 | „ 825.00 | | „ 2,062.60 | |
| 9 | Luis E. Campusano | Las Lilas | „ 1,155.00 | „ 770.00 | | „ 1,925.00 | |
| 10 | Alberto Valdivieso M. | S. Elena | „ 990.00 | „ 660.00 | | „ 1,650.00 | |
| 11 | Juan José Mira | Subercaseaux | „ 594.00 | „ 396.00 | | | |
| | Juan José Mira | Subercaseaux | „ 79.20 | „ 52.80 | | | |
| | Juan José Mira | M. Auxiliadora | „ 19.80 | „ 13.20 | | | |
| | Juan José Mira | Rosa Mira | „ 119.80 | „ 79.20 | | „ 1,354.00 | |
| 12 | Francisco Izquierdo | Lo Solar | „ 726.00 | „ 484.00 | | „ 1,210.00 | arrendatario |
| 13 | Exequiel Salas Silva | S. Francisco | „ 495.00 | „ 330.00 | | | |
| | Exequiel Salas Silva | Av. Silva | „ 118.80 | „ 79.20 | | „ 1,023.00 | |
| 14 | Salustio Barros | S. Eugenio | „ 577.20 | „ 385.00 | | „ 962.50 | |
| 15 | Amalio Ponce | Irarrázaval | „ 495.00 | „ 330.00 | | | |
| | Amalio Ponce | Pobl. Cañas | „ 11.90 | „ 7.52 | | | |
| | Amalio Ponce | Pobl. Cañas | „ 39.60 | „ 26.40 | | „ 910.52 | |
| 16 | José Luis Vergara S. | Av. Valdivieso | „ 462.00 | „ 308.00 | | „ 770.00 | |
| 17 | Carlos Fernández C. | El Carmen | „ 429.00 | „ 286.00 | | „ 715.00 | |
| 18 | Ramón Subercaseaux | Subercaseaux | „ 363.00 | „ 242.00 | | „ 605.00 | |
| 19 | José del Tránsito Díaz | Subercaseaux | „ 56.20 | „ 37.49 | | | |
| | José del Tránsito Díaz | Ma. Auxiliadora | „ 49.50 | „ 33.00 | | | |
| | José del Tránsito Díaz | Ma. Auxiliadora | „ 214.60 | „ 143.00 | | „ 533.70 | |
| 20 | Diego Pérez de Arce | Av. Central | „ 191.40 | „ 127.60 | | | |
| | Diego Pérez de Arce | Av. Milán | „ 109.60 | „ 70.40 | | „ 499.00 | |
| 21 | Eduardo Suárez M. | S. Eugenio | „ 165.00 | „ 110.00 | | | |
| | Eduardo Suárez M. | S. Eugenio | „ 132.00 | „ 88.00 | | „ 495.00 | |
| 22 | Gabriel González | S. Joaquín | „ 148.60 | „ 99.00 | | | |
| | Gabriel González | Chañarcillo | „ 66.00 | „ 44.00 | | | |
| | Gabriel González | B. Montel | „ 39.60 | „ 26.40 | | „ 423.60 | |
| 23 | Tristán Mujica | Irarrázaval | „ 247.60 | „ 165.00 | | „ 412.60 | |
| 24 | Juan Bta. Toro | Don Bosco | „ 247.50 | „ 165.00 | | „ 412.50 | |
| 25 | Juan Ramón Núñez | San Diego | „ 115.60 | „ 77.00 | $ 200.00 | „ 392.60 | |
| 26 | José Luis Mujica | Irarrázaval | „ 231.00 | „ 154.00 | | „ 385.00 | |
| 27 | Federico A. Reyes | Av. Lazo | „ 82.50 | „ 55.00 | | | |
| | Federico A. Reyes | Av. Lazo | „ 10.60 | „ 7.04 | | | |
| | Federico A. Reyes | Av. Lazo | „ 198.00 | „ 132.00 | | „ 379.14 | |
| 28 | Alberto Poblete Garín | Subercaseaux | „ 165.00 | „ 110.00 | | | |
| | Alberto Poblete Garín | Subercaseaux | „ 39.60 | „ 26.40 | | „ 341.00 | |
| 29 | Ramón Puelma | Irarrázaval | „ 198.00 | „ 132.00 | | „ 330.00 | |
| 30 | Carlos Ruiz de Gamboa | Las Flores | „ 198.00 | „ 132.00 | | „ 330.00 | |

ALBERTO SCHNEIDER, Tesorero Fiscal, Santiago. — ENRIQUE RODRIGUEZ CERDA, Conservador de Bienes Raíces. — JORGE G. MONTES, Tesorero Municipal, San Miguel.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 41.a ordinaria en 22 de Agosto de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia é Instrucción Pública), Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes del Presidente de la República, en que propone los proyectos que se indican:

El que autoriza la inversión de $ 50,000 en atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento de terrenos magallánicos;

El que autoriza la inversión de $ 50,000, $ 8,000 y $ 25,000 en la celebración de los centenarios de la Escuela Militar, del Regimiento Cazadores del General Baquedano y de la batalla de Maipú, respectivamente;

El que autoriza la inversión de $ 352,709.52 en gratificar, hasta fines de año, a los oficiales de guerra, oficiales de sanidad, a los profesores de instrucción primaria y a los individuos de tropa, de conformidad con la ley 2644, de 22 de Febrero de 1912; y

El que autoriza la inversión de hasta $ 289,784.82 para atender durante dos meses, a los gastos de alimentación y pago de sueldos de los conscriptos de la primera zona militar.

2.o De un oficio del Presidente de la República en que acusa recibo del que le dirigió el Senado, participándole la elección de su Mesa Directiva.

3.o De un informe de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que concede un abono de tiempo al capitán de ejército, don Luis Aro.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha tomado razón, después de haberlos objetado, de los decretos 778, 819 y 1614, expedidos por el Ministerio de Hacienda en Abril y Julio últimos.

5.o De una solicitud de la Municipalidad de Santiago, en que pide la aprobación del contrato que ha celebrado con la Compañía de Consumidores de Gas, sobre alumbrado de calles y paseos públicos.

### Rebaja de gravámenes

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha remitido el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Se concede la rebaja a que se refiere el artículo 28 de la ley 3,091, de 13 de Abril de 1916, y en la forma que ese artículo determina, a los imponentes de la Caja de Ahorros de Santiago, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado y de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, sobre los gravámenes que tengan constituídos a favor de las instituciones nombradas, para la adquisición de propiedades, con arreglo a los estatutos de las mismas".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARROS.— Ojalá que se leyera el artículo de la ley a que se hace referencia para poder darnos cuenta del asunto.

El señor CLARO SOLAR.— Se trata de que valor de las deudas que afectan a esas propiedades, se descuenta de la tasación para el efecto del pago de la contribución de haberes.

El señor BARROS.— ¿Se descuentan las hipotecas a favor de las Cajas de Ahorros?

El señor CLARO SOLAR.— Sí, señor senador.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

### Pago de trabajos

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha remitido aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para que invierta la suma de cincuenta y un mil seiscientos treinta pesos ($ 51,630) en el pago de los trabajos ejecutados por el ex-contratista, don Luis Felipe Lazo, en el cuartel del Regimiento Lanceros de Viña del Mar.

El gasto correspondiente se deducirá de la mayor entrada que se obtenga del impuesto sobre derechos de exportación del salitre, en el año 1917"

El señor CLARO SOLAR.— ¿Está informado este proyecto?

El señor SECRETARIO.— Nó, señor senador.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—El trabajo está hecho desde hace mucho tiempo; sólo falta la orden de pago

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

### Liberación del pago de pasaje por los Ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que libera a los reos que sean trasportados de un punto a otro de la República y a los encargados de su custodia, del pago de pasaje por los Ferrocarriles del Estado, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:

Se ha substituído la parte inicial del artículo 1.o, que dice: "Agrégase el siguiente inciso al artículo 52 de la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, por la siguiente frase: "Tendrán pase libre por los Ferrocarriles del Estado".

El señor MAC-IVER.— ¿Quiénes tendrán pasaje?

El señor SECRETARIO.— Los reos, procesados, insanos, etc.

El señor MAC-IVER.— Debería decirse, "se les dará pasaje".

El señor BARROS E.— ¿Cómo decía el proyecto del Senado?

El señor SECRETARIO.—El artículo aprobado por el Senado decía:

"Agrégase el siguiente inciso el artículo 52 de la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado:

"6.o Los insanos, reos o procesados que deban ser trasladados de un punto a otro de la República: y los gendarmes de cárceles o individuos de las policías que los conduzcan... etc."

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—La Cámara de Diputados no ha alterado la disposición establecida en el proyecto del Senado, sino que se ha limitado a cambiar la redacción.

El señor BARROS E.— Yo votaré porque el Senado no acepte la modificación, hecha por la Cámara de Diputados.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).— Yo rogaría al Senado que no insistiera en la redacción anterior, porque si insiste, va a resultar lo que dice el señor senador por Atacama, que los reos serán equiparados a los senadores y diputados, pues el proyecto del Senado propone que a enumeración de las personas con pasaje libre que hace el artículo 52 de la ley de Ferrocarriles, es decir, el Presidente de la República, los Ministros, senadores, diputados, etc., se agreguen los reos, procesados, insanos... etc.; mientras tanto lo que propone la Cámara de Diputados es una ley especial, porque dice que los reos tendrán pase libre por los Ferrocarriles del Estado, sin hacer mención de la ley de Ferrocarriles.

El señor VARAS.—El artículo 52 de la ley de Ferrocarriles dice:

"Sólo tendrán derecho a pase libre por los Ferrocarriles del Estado: 1.o el Presidente de la República, los Ministros del despacho, los consejeros de Estado, los senadores y diputados, y los secretarios de las Cámaras;

2.o Los miembros del Consejo y los empleados del ferrocarril que viajen en comisión del servicio;

3.o Las personas nombradas o comisionadas por el Gobierno para inspeccionar el servicio de los ferrocarriles, mientras dure su nombramiento o comisión;

4.o Los empleados de correos encargados de recoger y repartir la correspondencia entre las diversas estaciones, de acuerdo con el Reglamento; y

5.o Los Intendentes y Gobernadores, y los Jueces del Crimen y sus secretarios, dentro de sus respectivas jurisdicciones".

De manera que, en buenas cuentas, lo que dice el proyecto es: "Tendrán pasaje libre el Presidente de la República, los Ministros del despacho, los consejeros de Estado... los reos, procesados, insanos... etc. ¡Esto es absurdo!

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Precisamente, ese es el inconveniente del proyecto del Senado, el cual dice que se agregan los reos, procesados, etc., a los funcionarios enumerados en el artículo 52 de la ley de Ferrocarriles. Mientras tanto, la Cámara de Diputados, para escapar de ese inconveniente, hizo una ley distinta y dijo: "Tendrán pase libre los reos". La otra Cámara no ha adicionado el artículo 52 de la ley de Ferrocarriles, que acaba de leer el señor senador por Valparaíso, sino que propone un proyecto especial independiente de esa ley.

El señor WALKER MARTINEZ. —Mejor sería que este proyecto quedara para otro día.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). Las observaciones que se hacen pueden ser muy fundadas, pero ya no se puede modificar el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Si hay inconvenientes en el despacho de esta ley, yo pediría que quedára su discusión para otro día.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Pero, mientras tanto, los reos no tendrían pasaje por los ferrocarriles del Estado; tendría que pagarse.

El señor CLARO SOLAR.— Se paga, pues. Pero, con este sistema se podría ir vulnerando las leyes y estableciendo una serie de excenciones tal, que al fin y al cabo todos viajarían de balde por los ferrocarriles.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —El artículo 2.o aprobado por la Cámara de Diputados, dice:

"Art. 2.o El valor del transporte por los Ferrocarriles del Estado de los inspectores de prisiones y de los jefes y oficiales del cuerpo de gendarmería y prisiones, que viajen en comisión del servicio, se cargará al Ministerio de Justicia, según tarifa, con un cincuenta por ciento de rebaja."

Esta disposición guarda conformidad con las disposiciones vigentes.

El señor BARROS E.—El traslado de los reos por los ferrocarriles significa un mayor trabajo y también un gravamen considerable para la Empresa, cuando hay que usar carros especiales.

El señor WALKER MARTINEZ. Por lo que he oído de la discusión, se establece aquí que los reos tienen derecho a pasaje por los ferrocarriles, tal como los senadores y diputados. ¿Quién debe pagar los pasajes de los reos? El Gobierno, que los traslada de un punto a otro. Lo lógico es, que, si un jefe del Ejército, por ejemplo, se mueve por asuntos del servicio, se cargue su pasaje al Ministerio de la Guerra; y si los reos son trasladados de un lugar a otro, debe cargarse el gasto al Ministerio de Justicia y pagarlo a fines del año.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Yo me permito recordar al Senado que se trata de un proyecto aprobado ya por esta Cámara; de manera que lo que viene aquí, es una modificación de redacción hecha por la Cámara de Diputados.

Las observaciones que se han hecho a este proyecto habrían tenido perfecta cabida cuando se discutió aquí por primera vez este proyecto de ley.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte, pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente). —Quedará retirado.

### Compra de un sitio para el Instituto Comercial de Valparaíso

Se leyó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que proceda a comprar el sitio de propiedad de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, ubicado en esa ciudad, y cuyos deslindes son:

Al norte, con propiedad fiscal; al oriente, con propiedad de don Augusto Roggero y don Julio Infante; al sur, con la calle Victoria; y al poniente, con la calle de Morris.

Dicho sitio se destinará a la construcción de un edificio que servirá para el funcionamiento del Instituto Comercial de Valparaíso.

El Fisco pagará el precio de compra, reconociendo como redimido en arcas fiscales, sin exigir consignación efectiva de dinero, un censo a favor del vendedor al siete por ciento anual, cuyo capital no exceda de doscientos mil cuatrocientos treinta y tres pesos.

La suma a que ascienda el rédito que deba pagarse en el presente año, se deducirá de la mayor entrada proveniente de la exportación de salitre."

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARROS E.—Desearía que el señor Ministro nos explicara qué razones ha habido para pagar íntegro el valor de esta propiedad con el reconocimiento de un censo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Con el objeto de ensanchar la propiedad fiscal ubicada en la calle de la Victoria esquina de Morrison, en donde se va a edificar el Instituto Comercial; se ha celebrado un acuerdo con la Junta de Beneficencia, en virtud del cual ésta cede al Fisco el terreno que posee sin edificar, reconociendo el Fisco un censo equivalente a la renta que producía la propiedad. De esa manera se cumple la voluntad del testador, que había cedido esa propiedad para instalar en ella un hospicio.

El señor FELIU.—Desearía que el honorable Ministro de Instrucción Pública tuviera la bondad de decir a la Cámara qué relación hay entre la cabida de este terreno y la del que ocupa actualmente el Instituto Comercial en la calle de Condell. Tengo entendido que no es más grande, y tal vez es más pequeño, que el que actualmente ocupa la propiedad en donde está el Instituto Comercial; si esto fuera efectivo, no sé qué ventaja habría en trasladar ese establecimiento.

Parece que el local que ocupa aquel instituto, quedaría sumamente cómodo si se le hicieran algunas reparaciones que están previstas y estudiadas; pero parece también que esta idea ha tenido cierta oposición de algunas autoridades y ha habido el deseo de trasladar el Instituto Comercial a otro local, aun cuando quedara con menos comodidades que las que tiene actualmente.

El actual Instituto Comercial es un establecimiento de cierta importancia, que está muy acreditado y que cuenta con gran número de alumnos; de manera que no veo qué objeto puede perseguirse al trasladarlo a otra parte, para ocupar un edificio que no será más amplio que el actual.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — La primera idea que tuvo el Gobierno fué destinar a una escuela pública el terreno de la calle de la Victoria, adquirido a la Junta de Beneficencia. Posteriormente, dada la importancia de ese terreno, por su ubicación, se vió la conveniencia de destinarlo al Instituto Comercial, donde este establecimiento quedará con un ancho frente por la Avenida Victoria y con un frente completo por la calle de Morrisson; de manera que quedará en condiciones más cómodas que las que tiene actualmente.

Se sabe que el Instituto ocupa hoy una propiedad que fué casa particular y que adquirió el Fisco para destinarla a este objeto; pero esa casa es inadecuada para el funcionamiento de este plantel de educación. Por eso se ha pedido esta nueva construcción.

Lo que se piensa hacer es lo siguiente: Una vez construído el edificio, y que el Instituto quede ubicado en el nuevo local, punto sobre el cual he conversado con el director del Instituto, a fin de que dispusiera de la distribución del edificio, el local que hoy ocupa ese establecimiento se destinará al Liceo de Niñas N.o 2, que no tiene local propio y que funciona en una propiedad que arrienda el Fisco pagando por ella la suma de $ 24,000 al año. De modo, pues, que con esto se hace un verdadero servicio a la instrucción pública en Valparaíso.

Por lo demás, los planos consultarán principalmente las ideas que tiene el señor director del Instituto, porque, como dice el señor senador por Concepción, ese establecimiento se encuentra muy bien dirigido.

Por otra parte, el número de alumnos del Instituto pasa de 500 a 600, y habrá necesidad de aumentarlo a ochocientos o mil. Por eso, si fuera posible disponer de un terreno más amplio, sería mucho mejor; pero desgraciadamente no se ha encontrado.

A este respecto, debo decir que la edificación escolar está tropezando con el inconveniente de no encontrar terrenos suficientemente amplios para hacer construcciones cómodas que correspondan a las necesidades que se hacen sentir y al capital que se debe emplear.

Por todas estas razones, es útil, en mi concepto, la adquisición que se va a hacer.

El señor FELIU. — Si el Instituto nuevo va a tener realmente, con el anexo que se proyecta, más comodidad, nada tengo que decir; pero dudo de que en el terreno de que se trata se pueda hacer lo que dice el señor Ministro, pues no hay ni siquiera planos sobre este nuevo Instituto Comercial. Se trata, por lo tanto, de un proyecto vago cuya realización no tendrá lugar quizá hasta cuándo.

Tal vez lo más conveniente sería buscar un nuevo local para el Liceo de Niñas y dejar en paz al Instituto Comercial.

Sin embargo, confío en la promesa del señor Ministro y pido que quede constancia en el acta de su declaración de que el edificio qeu se proyecta será más extenso y prestará mayores comodidades que el actual.

—Cerrado el debate, y puesto en votación el proyecto, resultó aprobado por 18 votos contra 4 y una abstención.

### Atropello de las libertades políticas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— En la sesión de ayer me permití dar lectura a un telegrama enviado al que habla por el tesorero fiscal de Cauquenes, en que este funcionario denuncia que se ha tratado de ejercer presión sobre algunos empleados públicos de aquella ciudad a fin de inducirlos a firmar los registros de un partido político determinado.

Considero que tal vez pueda relacionarse con este asunto un decreto dictado por el Ministerio del Interior con fecha 13 de Julio último, que he encontrado sobre la mesa del señor senador por Tarapacá y que forma parte de los antecedentes que su señoría solicitó del Ministerio del Interior. El decreto dice:

"Vistos estos antecedentes, decreto: Se declara que el Intendente de Maule permaneció en comisión del servicio durante el tiempo comprendido entre el 12 de Enero y el 12 de Abril del presente año. Tómese razón, etc."

Este decreto, que envuelve en sí mismo una irregularidad, tiene además la circunstancia agravante de haber sido firmado el 13 de Julio, es decir precisamente el último día que el señor Ministro del Interior que lo firmó estuvo a cargo de ese departamento.

Como antecedente de este decreto figura una solicitud que dice así:

"Excmo. señor: Alberto Merlet, Intendente de Maule, a V. E. digo: por decreto del Ministerio del Interior, número 150, de 22 de Enero del presente año, se nombró al secretario de la Intendencia para que me reemplazara durante una ausencia por asuntos particulares.

Y por oficio número 380, de 16 de Marzo último, del Ministerio del Interior, dirigido a la Dirección del Tesoro se ordenó pagarme mis sueldos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo, pago que se hizo por la Tesorería Fiscal de Santiago.

Como hay un desacuerdo entre ambos documentos, y a fin de salvar las dificultades que se le presentan al tesorero fiscal de Cauquenes para ajustarme mis sueldos posteriores, a V. E. ruego se sirva dictar un decreto declarando que mi permanencia en esa capital se debió a asuntos del servicio.

Es gracia.— Alberto Merlet".

Yo desearía que el señor Ministro del Interior se sirviera explicar en qué ha consistido la comisión conferida al señor Intendente de Maule a fin de que sepamos por qué razón ha estado este caballero alejado de las funciones de su cargo durante tres meses. Además, sería de desear que el señor Ministro nos explicara por qué sólo el 13 de Julio, es decir, en las postrimerías del Ministerio anterior, se vino a declarar que este funcionario había permanecido en comisión del servicio desde el 12 de Enero hasta el 12 de Abril del año en curso. Según informaciones que he recibido, este caballero se encuentra actualmente en Valparaíso, y como por mi parte ignoro que se le haya dado comisión alguna, me permito pedir al señor Ministro del Interior que se sirva dar alguna explicación sobre el particular.

Estos hechos tienen mayor gravedad debido a la circunstancia de desarrollarse en una provincia en que la lucha electoral próxima será seguramente muy reñida.

No deja de ser curioso que el propio Alcalde haya enviado a la Tesorería Fiscal los registros de determinado partido político a fin de inducir a los empleados subalternos de esa oficina a inscribirse en ellos. Se ha asegurado que la ausencia del señor Intendente de la provincia, obedece en parte a que no se prestaba a ejercer presiones políticas de esta especie, y a que se ha estimado que la mejor manera de obtener el resultado que se persigue era la de conferirle una comisión a fin de que dejara el campo libre. Según datos que tengo el señor Merlet aunque forma en el partido liberal democrático, no se habría avenido a prestar su apoyo a alguno de los candidatos que se interesan por traer al Congreso la representación de aquella provincia. Sobre este punto deseo también que el señor Ministro se sirva darnos alguna explicación.

Deseo referirme también a otro decreto dictado por el Ministerio del Interior el 13 de Julio, según el cual, sin perjuicio de los derechos para continuar tramitando su expediente de jubilación, se declara vacante el puesto de subinspector de la policía de Puchacay que servía don Alejandro Henríquez, y se nombra en su lugar a don Domingo Monares, propuesto por el Gobernador respectivo.

Este decreto merece varias objeciones dignas de ser tomadas en cuenta, y creo que mis honorables colegas no se molestarán si me ocupo de él durante algunos minutos. Desde luego, cabe anotar la fecha del decreto, que es de 13 de Julio, y es de advertir que entre los antecedentes remitidos al Senado por el actual señor Ministro, viene un fragmento de carta que lleva la firma del gobernador de Rere, don Alberto Collao, que dice:

".... algunos señores aliancistas, por supuesto aquellos que sean mayores contribuyentes". (Supongo que ya por esto podrán deducir mis honorables colegas que en las hojas anteriores del expresado documento se trata de algo no conveniente para los señores aliancistas) **"Esto no se puede retardar por más tiempo, porque el 1.o de Agosto se reunirán los tesoreros para formar la lista de mayores contribuyentes del departamento. Creo que talvez puedan llevar este asunto a la Cámara: sería conveniente que el amigo Urrejola estuviera prevenido para que se encargue de él".**

El señor URREJOLA.— ¿A qué Urrejola se refiere?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Supongo que no a Su Señoría, sino que a alguno de los señores diputados de este apellido.

Es de suponer que no se trataría de un asunto sencillo cuando era menester prevenir al amigo Urrejola a fin de que estuviese impuesto de él para el caso de que fuera llevado a la Cámara.

Me considero autorizado para dar lectura a esta carta, por tratarse de uno de los antecedentes que el Ministerio ha tenido a bien remitir al Senado y que, por tanto, es un documento público puesto a disposición del Senado.

Otro de los párrafos de la carta expresa:

"Me dice el gobernador de Puchacay que Ud. le ha pedido por telégrafo proponga a un señor Alberto Espinosa, de Concepción, para el puesto de subinspector de la policía de ese departamento. Al pedirle nosotros a Henríquez que iniciara su expediente de jubilación, **fué por tener compromiso de darle el puesto a un sargento de la policía de ésta. Domingo Monares, el que nos puede ser MUY UTIL EN PUCHACAY.** Como para Ud. es más fácil darle colocación al señor Espinosa en otra parte, si no tiene algún inconveniente, estimo que sería **muy provechoso nombrar a Monares en este puesto".**

Se explica, entonces, por qué fué menester precipitar las cosas y declarar vacante el puesto de subinspector de la policía de Puchacay que servía don Alejandro Henríquez, sin perjuicio de sus derechos para continuar tramitando su expediente de jubilación. Como se desprende del párrafo de la carta que acabo de leer, el gobernador de Rere manifestaba al señor Ministro del Interior tenía conocimiento se había pedido al gobernador de Puchacay propusiera a una persona determinada para el cargo de subinspector de la policía de este departamento. Pues bien, el pedido-órden, según parece, llegó tarde al gobernador de Puchacay, por cuanto el decreto que declaró vacante el puesto y nombró al reemplazante fué dictado el 13 de Julio y el citado gobernador hizo la propuesta telegráfica el 14, o sea, un día después de firmado el decreto. El telegrama del 14 de Julio a que vengo refiriéndome dice al señor Ministro del Interior:

"Habiéndose declarado vacante el puesto de subinspector de esta policía, servido por don Alejandro Henríquez, me permito proponer en su reemplazo a don Domingo Monares Briones, actual sargento primero de esta policía, que cuenta con más de trece años de servicios.— Stolze".

Debo suponer que este telegrama fué puesto el 14 de Julio y nó el 24, como dice en otra parte del mismo original que acabo de leer. Aún en el caso de que hubiera sido puesto el 14, querría decir que el reemplazante fué propuesto después de estar nombrado.

Estos hechos van dando la clave de la manera cómo se ha estado preparando la elección de Marzo del año próximo.

El decreto N.o 2610, de 12 de Julio de 1917, nombra prefecto de policía de Tocopilla a don Guillermo Elzo Baquedano, que servía igual cargo en la policía de Arauco. A este decreto se acompaña un telegrama dirigido al Ministro del Interior por el gobernador de Tocopilla del 14 de Julio, a saber:

"Me permito proponer para prefecto policía este puerto a don Guillermo Elzo Baquedano. — (Firmado), Gutiérrez".

Es verdaderamente inexplicable cómo ha podido hacerse este nombramiento basado en una propuesta hecha con posterioridad, ya que el nombramiento es del 12 y la propuesta del 14. Se ve claramente entonces el deseo de tener empleados gratos al Gobierno sin dejar en éste, como en otros casos, las propuestas de los funcionarios llamados a llenar este requisito.

Por decreto de la misma fecha 13 de Julio se nombró a don Enrique Wolleter, propuesto por el Intendente de Santiago, sub-inspector de la policía de esta misma ciudad. No obstante la nota del Intendente de Santiago, en la cual se propone a este caballero, tiene fecha 16 de Julio y la nota pasada por el prefecto de policía al señor Intendente tiene fecha 14 de Julio. De manera que el prefecto hace la propuesta al Intendente con fecha 14, el Intendente transmite la propuesta al Ministerio con fecha 16 y sin embargo el nombramiento se extiende con fecha 13. Yo quisiera que alguno de mis honorables colegas me explicara cómo ha podido tener lugar esta escena de Frégoli.

El oficio del Intendente de Santiago, fechado el 16 de Julio, relativo a la propuesta de don Guillermo Elzo Baquedano, dice:

"El prefecto de policía por oficio N.o 1720 de 14 de Julio, me dice lo siguiente:

"Por nota N.o 1695, de fecha 12 de los corrientes, me permití recomendar a US. a don Guillermo Elzo Baquedano para la vacante que deberá producirse con los nombramientos solicitados por mi nota N.o 1659, de 7 del presente".

**Por observaciones que se me han hecho con posterioridad a esa nota, debo retirar la recomendación que hiciera del señor Elzo Baquedano;** en su reemplazo me permito recomendar al señor **J. Enrique Wolleter, persona que reune las condiciones de honorabilidad y preparación para el puesto, rogándole a US. se sirva proponerlo al Supremo Gobierno como sub-inspector de segunda clase.**

Lo que tengo el honor de transcribir a US. para los fines del caso. —P. A. Urzúa."

Parece que todo esto obedeciera a un verdadero plan, ya que se repite con pequeñas variantes en varios decretos fechados con anterioridad a las respectivas propuestas que sirven de antecedentes a esos decretos.

El decreto del N.o 2644, de 13 de Julio, dice:

"Vista la terna presentada por la Municipalidad respectiva, decreto: Nómbrase comandante de la policía comunal de Catemu, del departamento de Putaendo, a don Ricardo González, propuesto en dicha terna.—Tómese razon, etc."

Parece que esto no tuviera nada de particular, pero en realidad tiene algo. El señor González fué propuesto el 2 de Mayo de 1917 por la Municipalidad de Catemu en la siguiente terna: 1.o don Guillermo Ramírez Reyes, 2.o don Ricardo González y 3.o don Miguel Cruz.

No quiero repetir ahora lo que he dicho en ocasión anterior sobre esta misma materia; pero voy a dar lectura a una carta que se acompaña a los antecedentes, dirigida al señor Ministro del Interior, que dice:

"Tengo conocimiento que en la Municipalidad de Catemu se formó la terna para comandante de policía, como sigue:

Primer lugar, el actual comandante;

Segundo lugar, don Ricardo González; y

Tercer lugar, don Miguel Cruz.

Tengo especial interés en que no sea nombrado el que va en primer lugar, porque se ha declarado enemigo de nuestro fundo y en consecuencia, recomiendo al que va en segundo lugar, que es buena persona y que desempeñó ya en una ocasión dicho puesto en Catemu y salió bien.

El que figura en primer lugar en la terna, está unido al mismo sujeto del Nilgue, que originó la pérdida del elector de Presidente.

Le saluda afectuosamente su S. S. y amigo.—(Firmado).— Alfredo Riesco."

De manera que desde el 2 de Mayo el Ministerio tenía este asunto pendiente de su consideración, sin resolverlo, porque veía la dificultad en que habría de encontrarse, ya que figuraba en primer lugar de la terna la misma persona que había sido designada por el Gobierno para ese cargo en el año anterior, apesar que en aquella ocasión venía en el segundo lugar de la terna y hoy día la Municipalidad lo colocaba en el primer lugar. Pues bien, a pesar de venir el señor Ramírez no sólo en el primer lugar de la terna sino con una muy honrosa recomendación del Alcalde de la localidad don José Ignacio Huidobro, bastó que el señor Riesco mandara al señor Ministro la carta a que he dado lectura, para que se nombrara al señor González y no al señor Ramírez.

Estas observaciones van encaminadas a prevenir al actual señor Ministro del Interior a fin de que tome las medidas necesarias cuando llegue el momento de asegurar el correcto y regular comportamiento de las autoridades administrativas en la jornada electoral próxima.

El señor CHARME (presidente). —Como va a dar la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

### SEGUNDA HORA

#### Propiedad salitrera

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir haciendo uso de la palabra el honorable señor senador de O'Higgins, en la interpelación pendiente.

El señor ALDUNATE. — El año 1909, con fecha 9 de Marzo, el Supremo Gobierno, preocupado de los muchos problemas que se relacionan con la industria salitrera, nombró una comisión para que los estudiara.

Esta comisión tuvo numerosas sesiones; practicó estudios especiales y presentó un informe; dejando de todos sus trabajos fiel testimonio en un libro que se publicó. Uno de los acuerdos de esta comisión, fué el de recomendar al Gobierno la creación de un Consejo Salitrero, es decir, de una institución permanente que pudiera darle consejos en esta rama tan importante de la administración pública.

Accediendo a esta recomendación de la comisión a que he aludido, y que se llamó Comisión Salitrera, el Gobierno dictó un decreto el 20 de Noviembre de 1909, que dice así:

"Núm. 2125. — Santiago, 20 de Noviembre de 1909. — Visto el informe de la Comisión nombrada por decreto número 356 del 6 de Marzo último, para el estudio de las diversas cuestiones relacionadas con la industria salitrera, en el que manifiesta la conveniencia de crear un Consejo que tenga a su cargo el estudio y la dirección permanente de las materias relativas a la industria y al comercio del salitre, decreto:

Artículo 1.o Créase un Consejo Salitrero, que tendrá a su cargo:

1 El estudio de las siguientes materias:

Medios de perfeccionar los sistemas de elaboración del salitre y de abaratar su costo de producción;

Medidas que puedan adoptarse para mejorar las condiciones del acarreo y embarque del salitre;

Organización comercial de las ventas del salitre;

Sistema de propaganda y de las demás medidas que puedan tomarse para el fomento del consumo;

Constitución definitiva de la propiedad salitrera".

Por decreto de 27 del mismo mes de Noviembre, se nombró consejeros a los señores: Carlos Aldunate Solar, Jorge Buchanan, Rafael Sotomayor, Jorge Matte y Pedro N. Montenegro.

En reemplazo de don Rafael Sotomayor, que estaba ausente del país, fué nombrado don Javier Gandarillas, y en reemplazo de don Jorge Matte, don Manuel Salinas.

Los consejeros nombrados para formar parte de esta Comisión, desempeñaron sus funciones celebrando sesiones semanales, de lo que dan mérito las actas publicadas a fines del año 1910, que figuran en dos volúmenes que se publicaron más tarde.

El Consejo no se había ocupado todavía de la constitución de la propiedad salitrera. Había abordado varios temas relativos a la producción y al consumo del salitre, y estaba tratando de los remates de terrenos salitrales para lo cual había llamado a su seno al delegado fiscal de salitreras. Esto sucedía en 10 de Noviembre de 1910, y después de haberse acordado las bases primordiales para los nuevos remates de terrenos salitrales que debían efectuarse en conformidad a la ley, el delegado fiscal señor Castillo, presente en la reunión, rogó a los miembros del Consejo que, antes de clausurar la sesión, le dieran instrucciones para las mensuras de pertenencias salitrales porque este punto suscitaba dificultades en el norte. Les expresó que no quería retirarse de la sala sin oir la opinión de personas a quienes suponía especializadas en la materia.

El Consejo no tuvo inconveniente para acceder a los deseos del señor delegado, e ipso facto, en la misma sesión, se redactaron las siguientes instrucciones:

"Los títulos procedentes del intendente de Copiapó se mensurarán al sur del paralelo 24, el límite de Chile cuando se dictó el decreto del 77, que autorizaba al intendente de Atacama para hacer concesiones de salitre. Los títulos del gobernador de Antofagasta deben mensurarse entre los paralelos 23 y 24. La Delegación debe ajustarse en lo posible a las indicaciones de los títulos.

Estas fueron, señor presidente, las instrucciones que quedaron estampadas en el acta respectiva de la sesión del Consejo.

Todavía, verbalmente, se le dijo al Delegado que al estimar la ubicación con arreglo al título, procurara ajustarse a la verdad, sin rebuscamientos para hostilizar a los poseedores de títulos salitreros.

Para que se vea la exactitud de este recuerdo, voy a dar lectura al acta respectiva de la sesión del Consejo Salitrero.

Dice el acta de la sesión de 10 de Noviembre:

"Se trató a continuación de la norma que debe seguir esta Delegación en la defensa judicial, acordándose lo siguiente:

Respecto de Tarapacá, que la Delegación continúe oponiéndose a toda inscripción de títulos peruanos en el registro del Conservador.

Y respecto de Antofagasta que debe activar en cuanto sea posible las mensuras, observando en las que quedan por hacer cierta latitud, pero debe respetarse en todo caso la zona del pedimento. Así, por ejemplo, los pedimentos otorgados en Antofagasta no deben mensurarse sino entre los paralelos 23 y 24".

En el acta de la sesión siguiente se dice:

"Con referencia a los puntos consultados por el señor Delegado Fiscal de Salitreras en la sesión anterior, a indicación del señor Besa, se acordó manifestar al señor Ministro de Hacienda las siguientes resoluciones:

1. Que se adopten medidas a fin de que el Consejo de Defensa Fiscal tenga intervención y en las mensuras y pueda llevar a efecto las disposiciones legales vigentes.

2. Que se concentre la dirección de los juicios salitreros en el mismo Consejo de Defensa, organizando una sección especial con un jefe responsable.

3. Que los mensuradores obren de acuerdo y siguiendo las instrucciones del Consejo de Defensa Fiscal.

4. Que no puedan mensurarse las pertenencias sino en el lugar que indique su título y no en otras partes como ha estado ocurriendo de tal modo que ninguna pertenencia de Taltal pueda ubicarse en Aguas Blancas, por ejemplo; que en ningún caso un título otorgado en Copiapó pueda pasar del paralelo 24, y que los títulos emanados del Gobernador de Antofagasta no puedan pasar al sur del paralelo 24 ni al norte del paralelo 23, y

5. Que dentro de la respectiva zona, el título se modificará en lo posible, siguiendo las indicaciones del respectivo pedimento".

Estas fueron las instrucciones dadas por el Consejo Salitrero. No pudieron ellas ser más amplias y razonables; no pueden calificarse de fiscalistas; recomendaban respecto de la ubicación de las salitreras proceder con arreglo a los títulos y ajustándose a la verdad respecto a la indicación de los pedimentos.

El Delegado Fiscal guardó silencio, y al día siguiente fué a pedir instrucciones al Consejo de Defensa Fiscal. Este se las dió por unanimidad en el mismo sentido que el Consejo Salitrero, lo que consta de la nota pasada por el Consejo al Ministerio el día 6 de Febrero de 1911. Comienza esta nota diciendo:

"Señor Ministro: En oficio N.o 1657, de 30 de Noviembre último, se sirve US. transcribir la comunicación dirigida a ese Ministerio por el señor Presidente del Consejo Salitrero y en la cual se proponen algunas medidas relacionadas con la defensa de los juicios y se piden algunos datos que a esos mismos juicios se refieren.

El Consejo de Defensa Fiscal ha estudiado con la atención que les corresponde las insinuaciones del Consejo Salitrero, y le es grato dejar constancia, al manifestar sobre ellas su opinión, que no solamente las considera en general convenientes y aceptables, sino que casi todas ellas o han sido indicadas a US. para su implantación o, dentro de los medios de que dispone la Defensa Fiscal, han venido aplicándose o recomendándose su aplicación".

Y concluye en esta forma:

"En cuanto a las indicaciones que se contienen en los números 4 y 5 el Consejo debe manifestar a US. que las ideas expresadas en ellas han sido una de sus constantes preocupaciones en los juicios de mensura de salitreras. Pero al mismo tiempo quiere dejar constancia una vez más, ya que sobre este punto se vuelve, que, a su juicio, para que sean útiles las observaciones que se formulen basándose en el límite que los paralelos 23 y 24 señalan a los títulos que emanan del Intendente de Copiapó o del Gobernador del litoral del norte, es necesario tener la demarcación de esos paralelos como lo pidió el Consejo en nota dirigida a US. y que se registra en las páginas 200 de la memoria del año 1905".

¿Qué hizo entonces el Delegado fiscal? Ya había recogido instrucciones del Consejo Salitrero y del Consejo de Defensa Fiscal y todos los miembros de estas corporaciones estaban unánimes en darle las mismas instrucciones, instrucciones que si hubieran sido respetadas habrían salvado todas las dificultades, y no habrían producido los conflictos que han ocurrido posteriormente, no habría tampoco causado al Fisco los daños resultantes de las mensuras indebidas.

Aparentando el Delegado salitrero respeto por estas instrucciones, se fué al norte, y desde allí dirigió al Director del Tesoro la nota cuya lectura va a oir la H. Cámara:

"Antofagasta, 2 de Enero de 1911.— Señor presidente: Confirmo mi telegrama de 31 de Diciembre de 1910, despachado en respuesta al de Ud., de igual fecha, en que me pidió datos sobre pertenencias salitreras mensuradas recientemente en Pampa Joya, por los señores Inglis Lomax y Aníbal Barrios.

Las pertenecias mensuradas son las siguientes:

I

Las números 57, 60 y 61 registro de Mujica de 1880, denominadas Elvira, Porvenir y Angamos, mensuradas por don Aníbal Barrios el 24, 25 y 26 de Septiembre de 1910, en el expediente "Felipe Herrera con Fisco, número 665" aprobadas en primera instancia el 15 de Noviembre, y remitidas en consulta a la Corte el 22. El expediente se envió compulsado con la carátula "Aníbal Barrios con Fisco"; lo recomendé a la consideración del Consejo en mi telegrama del 9 de Diciembre y en nota número 486, de 2 de Diciembre, que Ud. contestó con oficio número 538 del 16, el que a mi vez contesté en nota 538 del mismo mes y año. Entiendo que estas mensuras han sido ya aprobadas por la I. Corte.

Las únicas indicaciones de los pedimentos son las siguientes:

PARA LA ELVIRA.—Como a treinta millas al sur (¿de dónde?) entre la descubridora llamada San Francisco y terrenos vírgenes.

PARA LA PORVENIR.— Entre este puerto y Mejillones como una legua al naciente del cerro Moreno, como dos leguas al sur de la mina Lautaro, y como una legua al poniente de la línea telegráfica.

PARA LA ANGAMOS.— Entre este puerto y Mejillones, como dos leguas al naciente de la isla Lagarto, como a cuatro leguas al poniente de cerro Gordo, y como a una media legua al norte de la mina Lautaro.

Las mensuras se hicieron en la parte norte del departamento de Antofagasta en la pampa de la Joya que comprende una extensión de setenta kilómetros de norte a sur dentro del departamento y que está separada del Toco y del departamento de Tocopilla por el río Loa. El plano adjunto muestra la ubicación que se les dió: quedan a 25 kilómetros del departamento de Tocopilla, a 29 kilómetros de la oficina más próxima del Toco, y a 70 kilómetros al sur del límite norte del departamento de Antofagasta.

El perito nombrado por los interesados afirmó que el lugar escogido correspondía con las designaciones de los pedimentos, porque se encontraba a la distancia que indican las solicitudes respecto de la sierra Moreno y a una mina llamada Lautaro. El ingeniero de la Delegación dijo lo contrario. El Delegado Fiscal de Salitreras apoyó el reparo del ingeniero con el escrito que corre en el expediente, en el cual afirmó, sin contradicción de la parte contraria y del modo más categórico, que esa coincidencia de nombres no era más que una vana apariencia; que la única designación bien característica de los pedimentos era la de que el depósito descubierto se encontraba entre el puerto de Antofagasta y el de Mejillones: que por lo tanto la mensura debía verificarse en un lugar próximo al paralelo de Mejillones, y no en otro sitio que distaba más de veinte leguas de ese paralelo.

El juzgado nombró un tercer perito en discordia, trámite que la Defensa Fiscal no puede impedir, porque está autorizado y ordenado en el artículo 57 del Código de Minas; este tercer perito apoyó la opinión de los particulares, como ha venido sucediendo, sin excepción ninguna, en todos los casos análogos que se han presentado; y el juez aprobó las actas de mensura.

No hice valer las objeciones de que, siendo el pedimento otorgado por el Gobernador de Antofagasta, no podía ubicarse al norte del paralelo 23, en regiones sobre las cuales no tenía jurisdicción aquel funcionario ni podía por lo tanto haber otorgado concesiones; y no lo hice porque como lo he manifestado a Ud. en dos notas consecutivas creía que ese argumento estaba ya abandonado por la Defensa Fiscal en Antofagasta y en Santiago y en todo el país, como ha sido abandonado el de la distancia de cinco kilómetros, el de los edictos, etc.; porque ha sido invariablemente desechado por los jueces de primera instancia, por la Corte de Apelaciones y por la Corte de Casación cada vez que el Fisco los ha presentado: para no hacer referencias inútiles, porque son demasiado conocidas del Consejo, me limitaré a citar el caso de la Progreso, entre tantos otros".

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora de pasar a sesión secreta, queda pendiente el debate y con la palabra el señor senador por O'Higgins.

### En honor de las Embajadas

Por asentimiento unánime se puso en discusión y se dió por aprobado en general y particular el siguiente proyecto de ley propuesto por el señor Tocornal en su carácter de senador:

"Artículo único.— En homenaje a las Embajadas Extraordinarias del Brasil, Uruguay y Paraguay, ante el Gobierno de Bolivia, declárase día feriado en Santiago el Viernes 31 del presente mes."

### SESION SECRETA

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los proyectos de ley que en seguida se enumeran:

El que autoriza al Presidente de la República para que invierta la suma de cincuenta mil pesos en indemnizar al ex-contratista don Alberto Baeza Espiñeira los perjuicios originados en la provisión de rancho de los cuerpos de la II División Militar, durante el año 1914;

El que concede por gracia a don José Miguel Moscoso un abono de tiempo;

El que concede derecho de jubilar a don Juan de Dios Bustamante;

El que concede una pensión de gracia a doña Lindorfa Concha.

### SESION ESPECIAL

### Prohibición a la exportación de metales

Reabierta la sesión pública, se pone en discusión el proyecto sobre prohibición a la exportación de ciertos metales.

El señor MAC-IVER.—Ayer me opuse a la discusión de este proyecto como asunto de fácil despacho, por considerarlo contrario a nuestras disposiciones legales y constitucionales.

Al estallar la gran conflagración europea, se hablaba por los cables—que parece que hoy en día son las principales fuentes de derecho público—de las prohibiciones de la exportación de ciertos artículos, dictadas por las naciones en guerra.

Aquello repercutió entre nosotros y vino la idea que luego se tradujo en proyecto del Gobierno, de prohibir la exportación de ciertos artículos alimenticios. Aquello pasó por fortuna. Después surgió la idea de prohibir la exportación del trigo y de la harina y el proyecto llegó a esta Cámara, donde duerme, después de haber pasado los calores de la Cámara de Diputados. Y ahora, cuando era de esperar una época de tranquilidad, viene este proyecto que tiende a prohibir la exportación del fierro viejo, del acero, y otros metales.

Esto es imitación de lo que en otras partes ocurre, pero los malos ejemplos no justifican nada.

Parece que los hombres son como las aguas: tienden a encauzarse, a unirse. El pensamiento busca otro pensamiento y de ahí esta nifluencia benéfica en unos casos y esta mala influencia del caso actual, que nos producen los pensamientos hijos de situaciones bien diversas a la en que estamos nosotros.

¿Qué es el mundo fuera de nosotros, fuera de la América Latina? Una enorme conflagración en que todas las naciones europeas están en la situación de plazas fuertes.

¿Cuál es la principal arma de combate? El hambre; es el bloqueo de las naves inglesas sobre las aguas de Alemania, es el bloqueo de Inglaterra por naves submarinas.

El derecho no alcanza a defender del hambre a Alemania; el derecho no puede defender a Inglaterra del hambre. La guerra justifica en aquellas naciones todas esas medidas.

¿Pero contra quién estamos nosotros en guerra? ¿Contra qué hambre nos defendemos?

Nadie podría contestarme.

Pero a pesar de esta enorme diferencia en que nos encontramos respecto a las naciones en guerra, que es como del cielo al infierno, nos consideramos plaza sitiada y nos olvidamos que tenemos Constitución y leyes que debemos tener siempre presentes.

¿Qué es el dominio? Nuestro Código Civil lo define claramente.

El dominio que se llama también propiedad es el derecho real en una cosa corporal para gozar y disponer de ella arbitrariamente.

Esta definición del dominio podemos considerarla universal, pues la encontramos en el Derecho Romano, en el Derecho Francés, y a ella se refiere nuestra Constitución cuando dice: "Nadie puede ser privado de la (propiedad) de su dominio, ni de una parte de ella, por pequeña que sea, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial; salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una ley, exija el uso o enagenación de alguna; lo que tendrá lugar dándose previamente al dueño la indemnización que se ajustare con él, o se avaluare a juicio de hombres buenos".

Así, pues, yo soy dueño de mi sombrero, gozo, en consecuencia de mi sombrero, dispongo de él y puedo regalarlo o destruirlo si así lo estimo conveniente. De igual modo, si soy dueño de ese metal viejo a que se refiere esta ley, tengo pleno derecho para hacer de él lo que desee, y en consecuencia, puedo venderlo al extranjero. Si por este proyecto se me impide eso, se me limita en consecuencia mis derechos sobre la cosa, se menoscaba el dominio que sobre ella tengo.

Pero a esto se contesta que no se trata de limitar el derecho de dominio sobre una cosa, sino que se trata de una ley que prohibe ciertas industrias; se trata del artículo 142 de nuestra Constitución que dice: "Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

Es evidente que el interés nacional lo exige y esta ley así lo declara; pero me permito preguntar qué tiene que ver este artículo constitucional con lo que se dispone en el proyecto?

¿Afecta o nó esta disposición al derecho de dominio? Si lo afecta, no se trata, entonces, del artículo 142 de nuestra Constitución, sino que del caso de expropiación.

Hay en Chile personas que tienen fierro viejo, a ellas las afecta en su propiedad, y no hay para qué ponerse una venda sobre los ojos.

Si el día de mañana resolvemos estancar cualquier materia de consumo, considerable y de producto o nó en el país, tenemos facultad para prohibir una industria.

Por ejemplo, se estancan los alcoholes, su estanco significa la prohibición de la industria de comercio de los alcoholes.

El señor ALDUNATE. — Es igual el caso. Lo que se prohibe es el comercio internacional con una materia que va a desaparecer de Chile.

El señor MAC-IVER. — En la época de la Colonia existían estancos de tabaco, naipes y licores, como medidas para obtener recursos. Después de la Independencia, se restablecieron los monopolios con la prohibición de sembrar tabaco y con la autorización a los rematantes de los tabacos de investigar los contrabandos y abusos con la intervención de la autoridad, medida que se convirtió en arma política, y los que tenían estos estancos se convirtieron en fuerza considerable.

Tenían factorías en toda la República y de allí nació el partido de los estanqueros, al cual perteneció uno de los hombres que más se endiosa entre nosotros.

Cabe ahora preguntar si tendrían o nó presentes los constituyentes del 33 esta circunstancia considerable.

Todo esto nada tiene que ver con la exportación del fierro viejo. Los jurisconsultos de mi país no son como los romanos. En el Derecho Romano se encuentra muy poca imaginación y sí mucha filosofía, entre tanto que los jurisconsultos chilenos, con su imaginación exuberante descubrieron que la Constitución del 33 los autorizaba para expropiar a los que sembraban porotos y papas y que esa expropiación, sin compensación de ninguna especie, se desprendía de la prohibición, por ley, en interés público, de un trabajo o de una industria.

Pero nosotros no debemos dejarnos conducir por esos jurisconsultos. Debemos estudiar la materia, meditarla y recordar que, si es muy útil tener fierro viejo barato en el país, es más útil mantener incólumes las garantías que da nuestra Carta Fundamental.

Se pensará por qué estos argumentos no los hice en 1914, al presentarse el primer proyecto sobre la materia.

No lo hice entonces en esta sala porque noté que con el estallido de la guerra se había producido entre nosotros, como un reflejo de todas partes, un pánico. Pude ver en esos días a un director de no diré la principal casa de comercio chilena por no indicar demasiado la persona, atemorizado por el hecho de habérsele rechazado un cheque por mil cuatrocientos pesos. Era un inglés, y pensaba ya que si esto ocurría a un inglés, qué no pasaría entre nosotros, que no somos ingleses y que esperábamos la ruina del salitre y con la ruina del salitre, nuestra propia ruina.

¿Cómo era, pues, posible, que el senador de Atacama, dejara oir su voz en aquella oportunidad? ¿Cómo ir contra la corriente, no diré de un río, de un mar?

Me limité entonces a callar durante el trámite del proyecto en esta sala; pero en el Consejo de Estado, dejé mi protesta.

Entonces podía callar; pero en el día de hoy, en que hemos llegado a relativa tranquilidad, no veo la razón para no dejar claramente establecido mi modo de pensar sobre esta materia.

El señor CHARME (presidente). — Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

## CAMARA DE DIPUTADOS

### Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones 47.a y 48.a, celebradas el día anterior.

### Cuenta

Se dió cuenta:

De una moción del señor Rivas Vicuña, en que formula un proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria.

Otra del señor Herrera Lira, en que propone un proyecto de ley que deroga la ley N.o 2203 de 16 de Septiembre de 1909, y dispone que mientras se dicta la ley de transformación de Santiago, los permisos para edificar se darán por la respectiva oficina municipal sobre la misma línea antigua.

De una solicitud de la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar, en que pide se le conceda el permiso necesario para poder conservar la posesión de un bien raíz.

### Publicación de documentos

—Se acordó publicar en la versión de la sesión las mociones de los señores Rivas Vicuña y Herrera Lira.

### Caja de Crédito Popular

—Se puso en discusión el proyecto devuelto por el Senado que crea la Caja de Crédito Popular, y el proyecto que modifica la reglamentación de las casas de préstamos.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel).— Hace diversas observaciones para manifestar que el proyecto en discusión adolece de numerosos defectos, y que no es de los que pueden tratarse en la tabla de fácil despacho.

El señor URZUA (don Oscar). —Defiende el proyecto que va ya en su última tramitación y defiende la facultad reglamentaria del Presidente para anunciarlo para que se discuta hasta que se agote el debate y pueda llegarse a una votación.

Todavía este proyecto es devuelto por el Honorable Senado, y, conforme al Reglamento, tiene preferencia.

—Después de otras observaciones de los señores Corbalán, Concha don Malaquías e Irarrázaval don Miguel, por haberse reclamado del cuarto de hora, quedó el proyecto pendiente y retirado de la tabla de fácil despacho.

### Tabla de primera hora

—Quedan anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los proyectos que concede un suplemento a la partida 22 del Presupuesto del Interior destinado a útiles para el telégrafo del Estado y el que consulta fondos para contratar un técnico en materia de industria cerámica.

El señor CONCHA (don Malaquías).— También ruega al señor presidente que anuncie el proyecto que modifica la categoría de Talcahuano para el efecto del cobro de las patentes.

El señor ESPINOSA JARA.— Por su parte, hace igual petición respecto de un proyecto de ferrocarril entre Petorca y Pedehua.

### Gobernador de Rere

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El senador, señor José Pedro Alessandri, que manifiesta mucho interés por todo lo que se refiere a Concepción, ha hecho presente en el Honorable Senado, que el Gobernador de Rere tiene destilerías, y que esto le es prohibido, conforme a la ley de alcoholes.

Como el señor Ministro del Interior pudiera perturbarse ante los denuncios del señor senador, hace presente que ha pasado a la Dirección de Impuestos Internos, y ha encontrado que ese funcionario no figura entre los dueños de destilerías.

Pero, para el caso que figurara, advierte que ha revisado la ley de alcoholes y no ha encontrado disposición alguna que impida al Gobernador de Rere, ni a ningún gobernador, tener destilerías.

Dado el escaso sueldo de que gozan estos funcionarios, acaso sería conveniente que los gobernadores tuviesen algún otro trabajo que les permita desempeñar el puesto con decoro.

### Regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico

El señor URREJOLA (don Francisco).—Formula algunas observaciones en contestación a las formuladas en sesiones anteriores por el señor Herrera Lira, a fin de manifestar que el río Aconcagua no tiene agua, sino para surtir a los que ahora tienen derechos constituídos sobre ellas, y que, por lo tanto, no sería posible que, con plata del Estado, se viniera a hacer un canal que, contra disposiciones substantivas de nuestro Código Civil, vienen a despojar a los dueños de esas aguas de lo que es suyo.

Anticipa su franca oposición al proyecto del señor Herrera, porque perjudica a sus representados.

### Creación de nuevas Legaciones

El señor BESA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ruega a la Cámara que destine la segunda hora de la sesión de mañana, o el espacio de 6 y media a 7, en sesión secreta, a tratar del proyecto que acaba de llegar del Honorable Senado, que crea nuevas Legaciones.

El señor ROBLES.— La segunda hora de mañana está dedicada a la instrucción pública y por eso hace indicación, modificando la del señor Ministro, para destinar la sesión de mañana 23, de 7 a 8 P. M., al proyecto remitido por el Honorable Senado sobre creación de Legaciones, esté o nó informado.

—La indicación del señor Ministro fué aprobada con la modificación del señor Robles.

### Sesiones nocturnas

—Por 15 votos contra 14 fué rechazada la indicación de los señores Silva Cortés y Mena, para celebrar sesiones nocturnas especiales diarias, a excepción de los Sábados, de 9½ a 11½ P. M., destinadas a los proyectos sobre ferrocarriles regionales, Caja de Crédito Popular, reorganización del servicio de Inspección de Casas de Préstamos y reducción del interés en los contratos de crédito prendario.

### Comuna de Caracoles

El señor PRAT. — Hace leer el telegrama que ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Antofagasta, 22 de Agosto de 1917. — Señor Arturo Prat.— Cámara de Diputados. — Santiago. — Estando en tabla fácil despacho proyecto anexión comuna Caracoles a Antofagasta, ruégole se sirva procurar pronto despacho favorable, por exigir nuevas entradas el gran desarrollo de esta ciudad y no tener comuna Caracoles en qué invertir lo que percibe, según demuestra y detalla en presentación hecha por esta Municipalidad a Supremo Gobierno. Saluda a Ud. — M. Poblete C."

El señor PRAT. — En vista de este telegrama, ojalá la Mesa tuviera a bien anunciar el proyecto a que alude.

El señor VIEL (presidente). — Ese proyecto fué retirado de la tabla de fácil despacho a petición del señor Víctor Domingo Silva.

### Regadío de los valles de Chacabuco y Polpaico

El señor HERRERA LIRA. — Toma pie de las observaciones formuladas por el honorable señor Urrejola don Francisco para manifestar nuevamente la convicción que tiene que el canal que regará los valles de Chacabuco y Polpaico no perjudicará a nadie, por cuanto va a aprovechar las aguas sobrantes del río Aconcagua, las que se perderán si nadie las aprovecha. El proyecto no lesiona derechos de nadie ni va contra disposición alguna del Código Civil.

### Atentado en Puerto Montt

El señor CARDENAS. — Ha recibido el siguiente telegrama de Puerto Montt, al cual le va a dar lectura, a fin de que el señor Ministro se sirva imponerse de él.

Dice así:

"Puerto Montt, 21 de Agosto de 1917. — Señor Nolasco Cárdenas. —Acabo dirigir telegrama Ministro del Interior pidiendo amparo ante inaudito despojo realizado por Liborio Guerrero, mediante ayuda carabineros, cedidos arbitrariamente por intendente. Guerrero destruyó casa, colocó inquilino edificando casa con misma madera nos arrebató. Ruégole imponerse mi telegrama en Ministerio obteniendo Ministro ordene intendente inmediata reposición en fundo Pelluco Ud. conoce. — Felipe Barría".

### Instrucción primaria obligatoria

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor PRADO AMOR.—Declara que entra con fé al debate, porque cree que la transcendencia del problema que se está tratando hace excusable un discurso, en la seguridad de que se va a encontrar una fórmula de acuerdo entre los diversos partidos de la Cámara, que haga viable el proyecto.

Felizmente, las divergencias no versan sobre la cuestión principal, puesto que todos estamos de acuerdo en que es necesario darle carácter de obligatoria a la enseñanza, para procurar la educación del pueblo.

La cuestión religiosa divide las opiniones sobre este asunto.

Por su parte resuelve la cuestión con criterio de liberal y de cristiano. Quiere una solución como en Inglaterra, en que existe una religión oficial.

Desea que la escuela sea sin bandera, que una y no divida, que forme ciudadanos para la patria y no hombres tendenciosos; que se enseñe la moral cristiana elevada, pero los principios dogmáticos que queden reservados al sacerdote o al hogar.

En orden a la subvención a los colegios particulares, que es otra de las cuestiones que dividen las opiniones, cree que no deben otorgarse porque pueden traer el industrialismo infiscalizado de las escuelas. Cree mejor dejar subordinado a la ley de presupuestos el determinar si se da o no subvención a una escuela.

Cree que la neutralidad de los pueblos no se cambia sino por medio de la educación; las leyes represivas y de otra naturaleza son ineficaces persiguiendo este objetivo. Y el punto de apoyo que pidió Arquímedes para mover el mundo, lo tenemos nosotros en el cerebro para cambiar el modo de ser de nuestra sociedad. Por eso termina pidiendo el concurso de todos los bandos y partidos para reunirse en un solo haz, a fin de dar este golpe inmenso a la mentalidad de nuestro pueblo, y hacer así la grandeza futura de la patria!

El señor BRIONES LUCO.— Como diputado firmante del proyecto sobre instrucción obligatoria laica, desea formular algunas observaciones sobre los puntos acerca de los cuales debe acentuarse la opinión de la Cámara: alude a la instrucción laica e independiente.

En esto ha notado ciertas vacilaciones que no considera justificadas y que pueden herir mortalmente el proyecto, por lo que se hace necesario desvanecerlas.

Ya ha dejado de discutirse, y es aceptado como un axioma, que el Estado tiene el derecho de exigir que los niños reciban instrucción.

Pasaron los tiempos de la libertad de la ignorancia, como nadie sostiene la libertad de la mugre.

En Sud-América casi todos los países tienen instrucción obligatoria con excepción del Brasil y Colombia y en Chile donde es libre.

El secreto de la resistencia a la instrucción es conocido, ha sido en todas partes uniforme, son dos las fuerzas que se oponen a la instrucción obligatoria: la Iglesia, por temor a la incredulidad y las oligarquías privilegiadas por temor a la democracia.

Estas dos entidades han estado siempre de acuerdo en todos los pueblos y en todos los tiempos, entre nosotros luchan también estas fuerzas, y es de temer que se pongan de acuerdo para desvirtuar el fin de la instrucción primaria obligatoria, porque si logran hacer obligatoria la enseñanza ingertando el párroco en las escuelas, habrán conseguido mucha parte de sus propósitos, porque para que la instrucción dé todos sus frutos ella debe ser sin limitaciones y progresiva.

La historia nos demuestra que los pueblos que se han dedicado a adorar al pasado y repetido mecánicamente sus tradiciones, han extinguido el principio vital de su engrandecimiento. En cambio los que emprenden la reforma radical de sus errores y la aplican en la educación de sus masas populares, como el Japón, por ejemplo, alcanzan luego un grado de envidiable prosperidad.

El partido conservador quiere aprovechar esta ocasión, para tomar el alma del niño llevando la influencia de la iglesia a la escuela y poder adueñarse así de la sociedad civil.

La instrucción pública debe tener por objeto preparar ciudadanos libres de habilidades y prejuicios.

El pensamiento del niño debe estar libre de toda coacción eclesiástica o política, para que pueda alcanzar la verdad, que es la razón que existe para que la instrucción sea neutra, que no se ponga al sacerdote frente al maestro, ni el dogma improbado frente a la ciencia, ni la iglesia frente al Estado.

Otro punto inadmisible, es que se indique en la ley, que debe enseñarse la moral cristiana.

La moral no es patriotismo de ninguna religión, se va sustentando en la conciencia humana, según las necesidades sociales e individuales.

El concepto cristiano de la moral ha cambiado tanto, que la libertad de que hoy gozamos, sería condenada por los católicos de antaño.

El señor RUIZ.—No cree que haya variado tanto, lo que hay es que la situación del medio actual no les permite manifestarse en la forma que antes la tenían.

Así el escritor Luis Veullot, haciendo coro a las afirmaciones de los jesuítas franceses, de que la inquisición era una institución implantada por la justicia divina, decía, que si la iglesia hoy no lo establecía era porque los Estados modernos no eran merecedores de ella.

El señor BRIONES LUCO.— Para terminar cree conveniente contestar, por su parte, el llamado patriótico que hacía el honorable diputado por Curicó, para que se mojaran las cuerdas que debían elevar el monumento, que simboliza la dictación de esta ley.

Piensa que ningún miembro liberal puede negarse a cooperar a esta obra, pero no cree lo mismo de los diputados conservadores, que están obligados a no apartarse del dogma, por lo que no aceptarán nunca este llamado patriótico, se chocará siempre con la muralla de fierro que la iglesia ha levantado sobre esta cuestión, nunca podrán ir en contra del artículo 45 del Silabus.

Por su parte, aceptará cualquiera cláusura del debate, porque tiene fe en que la Cámara resolverá esta cuestión en forma que esté de acuerdo con la mayoría liberal dominante en el país. (Aplausos).

Se levantó la sesión a las 6.50 P. M., quedando con la palabra para la sesión próxima el señor Gumucio.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

**Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales**

# LA GRAN GUERRA

## *Se ha reanudado la lucha en Flandes*

LAS TROPAS DE SIR DOUGLAS HAIG ATACAN AL ESTE DE IPRES, SOBRE UN FRENTE DE 15 KILOMETROS, Y SE APODERAN DE VARIAS FUERTES POSICIONES DE LA LINEA ALEMANA.

LA LUCHA SIGUE REÑIDA EN EL DISTRITO DE LENS.—LOS CANADIENSES SE ABREN CAMINO DENTRO DE LA CIUDAD POR EL NORTE, PELEANDO CASA POR CASA.

## *El frente de Verdun está otra vez en calma*

LA ARTILLERIA ALEMANA ESTA MUY ACTIVA EN LA RIBERA DERECHA DEL MEUSE.—UN DESPACHO DE PARIS ANUNCIA EL BOMBARDEO DE VARIOS HOSPITALES DE VERDUN POR LOS AVIADORES ALEMANES.

LOS ALEMANES ESTAN A LA OFENSIVA EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE DE RUSIA.—LOS RUSOS ADMITEN QUE HAN PERDIDO TERRENO EN LAS ZONAS DE TUKKUM, DE LOS PANTANOS DEL TIRUL Y DEL RIO AA.

## La batalla del Isonzo sigue encarnizada

LOS AUSTRIACOS ADMITEN LA PERDIDA DE LA ALDEA DE SELO Y OTRAS LOCALIDADES. — EN LOS DOS PRIMEROS DIAS DE LA OFENSIVA ITALIANA LOS AUSTRIACOS HICIERON 5,600 PRISIONEROS.

## *Aeroplanos alemanes bombardean a varias ciudades de la costa británica*

**El Canciller Michaelis declara ante el Reichstag que los propósitos de destruir a la Alemania que alientan los aliados no permiten pensar en la paz**

"DIE VOSSISCHE ZEITUNG" ANUNCIA QUE EL PERU HA ENVIADO UN ULTIMATUM A ALEMANIA.

## En el frente occidental

### COMUNICADO BRITANICO

**LONDRES, 22.— (Oficial).— Al sur y al este de Lens hemos mantenido las posiciones que conquistamos en la mañana de ayer en los suburbios de la ciudad.**

**Hemos hechos nuevos progresos en varios puntos al norte y noroeste de Lens como resultado de reñida lucha en el curso de la cual el fuego de nuestra fusilería y ametralladoras, secundado en ocasiones por la artillería, desbarató varios violentos contra-ataques alemanes.**

**El terrenos ganado fué integramente mantenido e hicimos 15 prisioneros.**

**Las artillerías dan muestras de gran actividad al este y noreste de Ipses.**

### COMUNICADO ALEMAN

**BERLIN, 22.—(Oficial). —En el frente de Flandes, los duelos de artillería adquirieron nueva intensidad ayer al anochecer a lo largo de todo el sector comprendido entre Bixchoote y Warneton.**

**Al noroeste de Ipres, poco antes de mediodía de ayer, y después de un tremendo fuego de artillería, los ingleses emprendieron un ataque vigorosísimo cerca de Saint Julien, pero fueron rechazados.**

**En el frente de Messines a Ipres en la madrugada de hoy, se renovaron los combates de infantería habidos en los días anteriores. La lucha continúa desarrollándose con gran encarnizamiento.**

**En el Artois, al oeste y al noroeste de Lens, el enemigo, después de un vigoroso fuego preparatorio, emprendió un ataque en que logró realizar irrupciones locales en nuestras líneas, pero que fueron anuladas por medio de poderosos contra-ataques que dieron lugar a sangrientas luchas cuerpo a cuerpo.**

Al suroeste de Lens, fué incendiado por las granadas un depósito de carbón de los ingleses.

Al noroeste y al este de Le Cattelet, hubo entre los destacamentos avanzados, numerosos combates, en los cuales hicimos algunos prisioneros.

Saint Quentin se encuentra nuevamente bajo el fuego de la artillería francesa.

En el frente de los ejércitos del kronprinz imperial, en el campo de batalla de Verdun, los franceses continúan atacando en diversos sectores. En muchos puntos de esta línea se estuvo luchando vivamente durante la noche.

El enemigo, después de repetidos ataques, logró poner pie en la altura 304.

Varios ataques emprendidos por el enemigo en este sector, incluso uno contra nuestras posiciones de Le Mort Homne, fracasaron bajo nuestro fuego y ante la tenacidad y bravura de las tropas defensoras.

En el borde oriental del bosque de Raven, han sido rechazados todos los ataques emprendidos por el enemigo contra las posiciones alemanas establecidas en el valle.

En la orilla oriental del Meuse, los franceses forzaron nuestra línea en la parte sur del bosque de Samogneux.

Todos los demás ataques emprendidos en densas masas por los francese en la línea comprendida entre la colina 344 y el camino de Beaumont a Vacherauville y contra nuestra sposiciones del bosque de Fosses, antes y después del medio día, fueron rechazados con sangrientas pérdidas para los asaltantes.

Las bajas de la infantería enemiga han sido enormes. Los franceses fueron obligados a reemplazar en diversas ocasiones con divisiones de refresco a las 10 divisiones que emplearon en estos ataques.

El teniente Voss ha ganado en las últimas operaciones su 36.a y su 37.a vietsrias aéreas, y el alférez Müller derribó su 24.o y su 26.o aeroplanos enemigos.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 22.— (Oficial). Al este y noreste de Ipres, en ambos lados del camino de Iprés a Menin y entre el ferrocarril de Ipres a Roulers y la aldea de Langemarck, nos apoderamos esta mañana de una esrie de posiciones fortificadas y de varias granjas poderosamente organizadas para la defensa.

Nuestros ataques en este sector dieron lugar a reñidos combates, en los cuales el enemigo sufrió grandes pérdidas. Las balas alemanas se aumentaron especialmente por los contra-ataques que el enemigo emprendió con el propósito de recuperar las posiciones que le íbamos arrebatando.

La lucha fué especialmente encarnizada en las vecindades del camino de Ipres a Menin, donde el enemigo combatió desesperadamente para mantenerse en sus posiciones. En este punto avanzamos unas 500 yardas sobre un frente de 1 milla y nos apoderamos de una importante posición de observación.

Un poco más al norte avanzamos más o menos media milla sobre un frente de 2½. Las guarniciones enemigas resistieron con extraordinaria tenacidad y en varios puntos aislados las posiciones enemigas no fueron conquistadas sino después del día entero de encarnizado combatir.

Hicimos 250 prisioneros, pero, considerando los caracteres de la lucha, se puede asegurar que esta es sólo una pequeña proporción de las pérdidas enemigas.

El Martes hicimos otros 194 prisioneros en la región de Lens, con lo cual ha llegado a 1,278 el número de los prisioneros tomados en esa región desde el 15 del actual. En el mismo período nos apoderamos en esta zona de 34

El Martes fué día de activa lu-

ametralladoras y 21 morteros de trincheras.

cha aérea. 12 máquinas enemigas fueron derribadas y 5 obligadas a descender sin gobierno. De nuestras máquinas no han regresado 12, de las cuales 2 chocaron durante una incursión de bombardeo y cayeron dentro de las líneas enemigas.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS 22 (Oficial). — El fuego de las artillerías se ha hecho más violento en dirección de Cerny y hacia Braye, en Laonnosi.

En el frente de la Campagne nuestra artillería mantuvo sus fuegos sobre la línea de posiciones enemigas e hizo estallar varios otros depósitos de gases del enemigo.

En el frente de Verdun y particularmente en la ribera izquierda del Meuse, la artillería enemiga estuvo en actividad; pero la infantería alemana no intentó ataques contra nuestras nuevas posiciones.

Uno de nuestros cañones de gran calibre derribó a una torre de observación del enemigo en las laderas de la Romagne.

En el resto del frente ha habido relativa calma.

En la noche del Martes, aviadores enemigos realizaron un ataque hacia Gerardmer y echaron bombas; pero no causaron daños ni víctimas.

Seis aeroplanos enemigos fueron destruídos ayer y otros cinco obligados a descender sin gobierno dentro de las líneas enemigas.

### M. Jules Cambon juzga la actual ofensiva de los aliados

**Estima que ella ha puesto de manifiesto el debilitamiento de la fuerza militar de Alemania**

PARIS, 22.—M. Jules Cambon, secretario general de Relaciones Exteriores, fué entrevistado hoy por el corresponsal de "The United Press", quien lo interrogó acerca de sus impresiones sobre la triple ofensiva aliada que se desarrolla en la actualidad.

"Estas operaciones continúan desenvolviéndose con éxito, dijo M. Canbon, y en ellas ha quedado demostrado el gran desgaste de las tropas alemanas, que son ahora muy inferiores.

"Por otra parte, la detención de la ofensiva alemana en la Rumania después de sus recientes éxitos, hace recordar las condiciones de la batalla del Marne, donde un empuje aparentemente victorioso fué definitivamente detenido.

"Todos los indicios parecen demostrar que la fuerza alemana, a la que se suponía indomable, está ahora debilitándose".

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 22.—(Oficial).— En el frente de Flandes los ingleses emprendieron hoy un nuevo ataque en la región al este de Ypres, sobre un frente de 15 kilómetros. La lucha continúa desarrollándose y el enemigo ha sufrido en ella grandes bajas.

No ha habido acciones de infantería en la zona de Verdun. En la ribera oriental del Meuse, el fuego de las artillerías ha sido de considerable intensidad.

## En el frente Oriental

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 22. — (Oficial). —En dirección a Tkkum, los alemanes emprendieron el Lunes último un movimiento ofensivo hacia el este de los pantanos de Tirul, y repelieron a nuestras avanzadas de caballería, que se han retirado hacia Anting y Kemmern.

Entre los pantanos del Tirul y el río Aa, los alemanes están atacando desde ayer con gran vigor. Hoy en la mañana consiguieron penetrar a las posiciones de uno de nuestros destacamentos avanzados, que se retiró dos o tres verstas hacia la retaguardia.

En el norte, en dirección a la costa, cerca de Raggatsen y también hacia el sur del lago Babit, el enemigo emprendió ataques de poca importancia y que fueron desbaratados por nuestro fuego.

En la región a Dwinsk, las artillerías de ambos bandos han librado recios duelos.

Hacia Brody, a ambos lados del ferrocarril de Brody a Krasne, la artillería enemiga ha sostenido un vigoroso bombardeo contra nuestras posiciones.

En el frente de Rumania, hacia el sudoeste de la ciudad de Sereth, el enemigo emprendio anoche un fuerte ataque y ocupó una de nuestras posiciones en altura.

En la región de Acon, se han librado violentas luchas con éxitos alternativos para ambos ejércitos.

En el sector de Focsani, entre Merechestchi y Monastiora, las tropas rumanas hicieron frustrar un ligero esfuerzo fensivo intentado por el enemigo.

En el resto del frente ha habido únicamente fuego recíproco de fusilería.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 22.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, en las cercanías de Riga, Dwinsk, Tarnopol y Zourez la lucha ha adquirido nueva animación.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, al sur del valle de Trotus, poderosas fuerzas rumanas atacaron con el oibjeto de recuperar las posiciones que últimamente ocupamos a ambos lados de Grozesej y al norte de Soveja, pero fueron rechazados completamente y con fuertes pérdidas.

En el frente de los ejércitos que comanda el mariscal Mackensen, la situación no ha sido alterada.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.—(Oficial).— Nada de particular importancia ha ocurrido en el teatro oriental de las operaciones.

## La guerra austro-italiana

### *El Paso del Isonzo*

**La primera etapa de la ofensiva italiana. — Como se preparo y realizó el asalto entre Tolmino y Plava.**

CUARTEL GENERAL DEL TERCER EJERCITO ITALIANO, 22.— La primera etapa de la batalla del Isonzo se desarrolla entre Tolmino y Plava sobre un frente poderosamente defendido y que protege los valles por donde desembocan los caminos y ferrocarriles que van a Gragenfurt y Laibach.

El fuego de nuestra artillería se inició en el sector de Monte Nero y se propagó pronto por los contrafuertes de la montaña hasta extenderse al entero frente del Isonzo.

El enemigo, que un principio no se daba cuenta de lo que intentábamos y dudaba si el fuego preparatorio de nuestra artillería se limitaría a la zona de Tolmino o encubriría otras intenciones, no contestó inmediatamente a nuestro fuego, pero no tardó en iniciar un furioso bombardeo contra nuestras posiciones de Monte Cucco, Monte Vodice y Monte Sabotino.

Nuestros cañones continuaron la noche entera arrasando las alambradas y todas las obras de defensa del enemigo. Las bombas abrían cráteres enormes y levantaban llamaradas y humaredas enormes que daban la impresión de que la entera línea austriaca estaba ardiendo. El enemigo no pudo mantenerse mucho tiempo bajo esta lluvia de fuego y bien pronto abandonó la primera línea de trincheras para buscar amparo en las cavernas.

Muchas de las baterías enemigas suspendieron sus fuegos, temerosas sin duda de ser localizadas y desmontadas por los certeros disparos de nuestros artilleros.

Durante la noche, los cuerpos de pontoneros italianos, ayudados por los bersaglieri y otras fuerzas de infantería, realizaron un verdadero prodigio para echar un sinnúmero de puentes a través del Isonzo. Fué una obra silenciosa, coronada por el más completo éxito. Los soldados trabajaban calladamente, moviéndose como expectos en la obscuridad de la noche.

En vano los reflectores austriacos escrutaban ansiosos las orillas del río; nuestros hombres dieron término a su trabajo y al amanecer todo estaba pronto para el comienzo de la gran acción.

Al alba, una barca con oficiales y soldados atravesó el río, iniciándose de esta manera el paso del Isonzo.

Tanto tino gastaron los pontoneros y demás tropas destacadas para la construcción de los puentes, que algunos de éstos quedaron echados a unos cuantos metros de distancia de donde montaban guardia centinelas enemigos.

Los batallones pasaron por sobre los puentes de barcas, bajo el fuego de las ametralladoras enemigas, marchando airosamente y a la siga de sus oficiales que siempre eran los primeros en el ataque. Una vez en la otra orilla, los italianos se echaron a tierra y buscaron resguardo a la espera de la orden de ataque.

Dada la orden, la infantería avanzó con ímpetu irresistible y pronto estuvieron realizados todos los objetivos del asalto. Toda la primera línea de posiciones austriacas quedó en poder de los italianos y la acción se propagó en seguida hacia el sur hasta que todo el frente, hasta el mar, estuvo en batalla.

Mientras la infantería atacaba, los aviadores italianos, que descendieron en ocasiones hasta a 200 metros de altura, echaron 25 toneladas de explosivos y dispararon innumerables tiros de ametralladoras sobre el enemigo aterrorizado.

La batalla continúa sobre un amplio frente y se desarrolla en forma decididamente favorable a nuestras armas. — **Alighiero Castelli.**

### CAMBIO DE TELEGRAMAS ENTRE EL REY VICTOR MANUEL Y EL PRESIDENTE POINCARE

ROMA, 22.—El Rey Victor Manuel y el Presidente Poincaré han cambiado cordiales telegramas al regresar el Presidente francés a París, después de su visita al frente al frente italiano.

### COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 22.—(Oficial).—La undécima batalla del Isonzo sigue desarrollándose con la mayor violencia, habiendo el enemigo fracasado los diez anteriores intentos ante la victoriosa y enérgica defensa de nuestras tropas.

Al sur de Auzza y al este de Canale las tropa senemigas lograron rechazar ligeramente nuestra línea.

En la región de la aldea de Verh, algunos de nuestros destacamentos se mantuvieron en sus posiciones hasta el último momento y fueron rodeados y luego definitvamente cortados del resto de nuestras tropas.

Entre Dersela y Vipacco el asalto enemigo fracasó ante la heroica resistencia de los nuestros.

El enemigo logró un éxito local que le costó miles de bajas con la conquista de la aldea de Selo, que estaba totalmente arruinada.

En los dos días de la undécima batalla del Isonzo hemos hecho 5,600 prisioneros y nos hemos apoderado de 50 ametralladoras.

### *La Gran ofensiva italana*

**Eficacia del bombardeo preparatorio breve pero intenso. — Episodios del paso del Isonzo. — Hay en acción más de 5.000 cañones italianos.**

ROMA 22. — Según las últimas noticias recibidas del frente, el bombardeo preparatorio del actual movimiento ofensivo duró solamente veinticuatro horas; pero su violencia fué sin precedentes.

Al decir de los entendidos, la táctica de Cadorna ha consistido en no dar tiempo al enemigo para sobreponerse al primer choque, haciendo caer sobre él un diluvio de granadas, y puede tal vez ser adoptada definitivamente, en vista de que ahora el éxito ha sido completo.

Los aviadores italianos habían estado desde Junio último explorando e indicando a la superioridad todos los cambios hechos en sus posiciones por el enemigo, de modo que, desde que se inició el bombardeo, cada proyectil hizo blanco en el sitio a donde iba dirigido. Así, la destrucción de las líneas enemigas fué tan rápida y segura como el efecto de un cataclismo.

El Sábado fué un día caluroso y claro, lo que permitió realizar amplias observaciones sobre el campo enemigo.

El Domingo, la niebla que llenaba el valle del Isonzo se rasgaba continuamente con los chispazos de las innumerables explosiones de los proyectiles, y el campo de batalla ofrecía un aspecto que hacía pensar en una de esas tremendas convulsiones de la naturaleza.

La construcción de pontones para atravesar el río comenzó el Sábado al anochecer, y al despuntar el alba del Domingo la operación estaba terminada.

A medio día del Domingo, grandes fuerzas italianas pudieron establecerse en la orilla izquierda del río, donde encontraron las defensas enemigas destruídas en distintos sitios.

Los artilleros enemigos dirigían obstinadamente sus shrapnells contra los pontones; pero hubo algunos puntos en que el paso del río no alcanzó a ser molestado, a causa de que los austriacos habían concentrado imprudentemente su artillería de largo alcance en el Carso, donde se esperaba el mayor impulso de la ofensiva italiana, y dejado en el área de Plava casi únicamente ametralladoras y cañones de campaña.

Cadorna había logrado nuevamente engañar al enemigo.

Algunos pontones fueron dañados, pero no lo suficiente para que todas las tropas no pudieran realizar su avance simultáneamente, como era preciso; de esta manera los italianos pudieron obligar rápidamente a la primera línea austriaca a retroceder hasta tomar contacto con la segunda, donde la resistencia se hizo más vigorosa con el apoyo de la artillería.

Según las noticias del Cuartel General, en el frente del Carso había establecido el enemigo miríadas de ametralladoras, pero la infantería italiana avanzó siempre con empuje incontenible.

En la actualidad, la batalla sigue desarrollándose con máxima actividad. Las tropas de asalto combaten con sostenido ardor, y los jefes se manifiestan tan llenos de confianza, aunque hacer conjeturas sobre los objetivos finales de esta gran lucha sería acaso prematuro.

Nuestra artillería más pesada, en unión con la británica y la francesa, concentra un fuego infernal detrás de las líneas enemigas del Hermada, donde es inminente se desarrolle una lucha más dura aún.

Los monitores británicos cooperan con las baterías de tierra desde el golfo de Ponzano.

El calor molesta a los italianos más que la resistencia enemiga.

Se calcula que hay más de cinco mil cañones, fuera de los franceses y los británicos, en acción continua en esta batalla.

## La guerra en Asia y Africa

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 22. — (Oficial). —En el frente del Cáucaso, en la región de Pendjwin, nuestros destacamentos de vanguardia han realizado algunos avances desde la cima del monte de Farran.

En dirección al lago de Zeribar, nuestras tropas ocuparon la aldea de Marivan, al este de Aserdbet.

## La situación en Rusia

### LOS ROMANOFF LLEGAN A TOBOLSK

PETROGRAD 22. — La familia imperial llegó el Sábado último a Tobolsk.

El ex-Czar y los suyos realizaron el viaje en forma satisfactoria.

El comandante Kobyllunsky continúa al mando del destacamento encargado de la custodia de la residencia de los Romanoff.

### LOS PROYECTOS ECONOMICOS DEL GOBIERNO RUSO

PETROGRAD 22. — El Gobierno ha aprobado un proyecto relativo al desarrollo futuro de la política económica de Rusia.

El Ministro de Finanzas tiene el propósito de otorgar extensas concesiones a extranjeros, bajo el control del Gobierno.

## El viaje de los Romanoff a Tobolsk

**Incidentes de la travesía**

PETROGRAD, 22. — El tren en que viajaban el ex-Czar y su familia hacia Siberia, chocó con un tren de mercaderías cerca de Hoalia.

Este accidente no originó daños al convoy en que iba el ex-soberano, ni desgracia personal alguna, pero fué causa de un retraso de dos horas en el viaje.

Al llegar a Kumen, paradero del viaje, la comitiva fué notificada que no se le había preparado casa para pernoctar. Todos los viajeros debieron pasar la noche a bordo del vaporcito fluvial que los conducía.

Cuando la comitiva desembarcó en Tobolsk, una considerable multitud se congregó en la ribera para presenciar la llegada del ex-Czar.

Durante el trayecto hasta la residencia que se le había fijado, la familia imperial no fué molestada.

El ex-Czar y los suyos han quedado instalados en la casa que ocupaba antiguamente el gobernador de Tobolsk.

500 soldados montan guardia en torno de esta casa.—William G. Shepherd.

**11 MIEMBROS DEL GOBIERNO RUSO PARTICIPARAN EN LA CONFERENCIA DE MOSCOU**

PETROGRAD, 22.— Se sabe que once miembros del gobierno provisional tomarán parte en las deliberaciones de la próxima Conferencia Nacional de Moscou.

## La guerra germano-americana

### *En la cámara de senadores*

**Aumento de impuestos sobre las ganancias de guerra**

WASHINGTON 22. — En la sesión celebrada en la Cámara de Senadores, el señor Lodge predijo que antes del fin de la guerra, sería preciso extender el impuesto sobre las ganancias de guerra a sesenta y tal vez a ochenta por ciento. Añadió textualmente: "No puede haber paz sin la completa victoria de los aliados".

El senador Towsend tomó parte en esta discusión y opinió que las personas que obtienen grandes ganancias mediante la guerra deberían pagar unos impuestos primero, y después otros progresivamente.

El senador Lewis atacó enérgicamente al Departamento de Impuestos.

"En las manos mismas que manejan los tesoros, dijo, se encuentran las pruebas de trampas que se han hecho al Gobierno por la suma de 320 millones de pesos. Como resultado del perjuicio y del fraude, se han observado varias evasiones individuales. Y a menos que el Gobierno haga la conscripción de la riqueza con fines de guerra, el pueblo se levantará y se apoderará de las fuertes riquezas de las grandes corporaciones y de las de la nación".

Mr. Lodge hizo indicación de que probablemente en Diciembre se aumentarían los impuestos.

El Senado votó por 74 votos contra 0 el proyecto de aumento de las rentas.

## La guerra en el Mar

### Combate del "Beason Grange" con un sub-marino

**Relato del capitán del barco**

RIO DE JANEIRO, 22.— Hoy entró al puerto el vapor inglés "Beason Grange", cuyo comandante ha declarado que durante la travesía del Atlántico fué atacado por un submarino alemán y da interesantes detalles acerca de la lucha entre los dos barcos.

El combate fué largo y tenaz. El submarino mantuvo constante fuego sobre el "Beason Grange", y finalmente trató de torpedearlo, [...]te la catástrofe y por último se puso en salvo con su buque, después de haber cambiado gran número de disparos con aquella nave.

Resultaron muertos a bordo del "Beason Grange", por los disparos del submarino, cuatro hombres.

## Movimiento semanal de buques en puertos británicos

LONDRES 22. — El Almirantazgo anuncia que en la última semana entraron a puertos británicos 2,838 barcos mercantes y salieron 2,764.

Anuncia también que en el mismo período fueron hundidos 15 buques de más de 1,600 toneladas, 3 de menos de ese tonelaje y 2 barcos pesqueros. Los submarinos atacaron sin resultados en la semana pasada a doce otros buques.

## En los Balkanes

**COMUNICADO BULGARO**

SOFIA, 22.—(Oficial).—Al norte de Monastir, en la cursa del Cerna, y en el Vadardar, ha habido una considerable actividad en la acción de las artillerías.

En la región de Moglena, el fuego recíproco de las baterías cobra por momentos mayor intensidad.

En el bajo Struma se produjeron, en las últimas horas, algunos encuentros entre las patrullas de exploración.

Los aviadores enemigos bombardearon ayer la ciudad de Prilep y los acantonamientos de la retaguardia alemana.

Hemos derribado a un aeroplano francés y otro cayó al mar.

En el frente de Rumania, ha habido tiroteos entre los puestos avanzados.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN, 22.—(Oficial).— Nada de importancia ha ocurrido en el frente de la Macedonia.

**SE AUTORIZA EL ENJUICIAMIENTO DE 8 DIPUTADOS GRIEGOS.**

ATENAS 22. — La Cámara ha prestado su autorización para que sean enjuiciados ocho diputados a quienes se acusa de crímenes políticos.

**COMUNICADO FRANCES**

PARIS, 22.—(Oficial). — En el frente de nuestros ejércitos de oriente, rechazamos a dos destacamentos enemigos que intentaron acciones de reconocimiento en dirección a Staravina, al norte de Monastir.

Nuestra artillería mantuvo vivo fuego sobre las posiciones enemigas en la región de la curva del Cerna.

Nuestros aviadores volando 15 kilómetros al noroeste de Monastir, bombardearon con buenos resultados los depósitos y parques enemigos. Tres aeroplanos enemigos fueron derribados.

## La América Latina ante la guerra

**INVENTO DE UNA ESPOLETA DE PERCUSION**

RIO DE JANEIRO, 28.—El ingeniero italiano, señor Nicolás Santo, se presentó al Ministerio de Agricultura para solicitar una patente de privilegio exclusivo en la explotación de un invento que consiste en una espoleta de percusión que sirve para proyectiles de cualquier calibre.

**EL LIBRO VERDE DEL GOBIERNO DEL BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 23.—En esta semana el Gobierno publicará el Libro Verde que contendrá todos los documentos del Brasil relacionados con los últimos sucesos de la política internacional.





# Las Proposiciones de Paz

**LA ASOCIACION CATOLICA DELIBERARA SOBRE LA NOTA PACIFISTA DEL PAPA**

ROMA, 22.— El comité directivo del partido de la Asociación Católica se ha reunido para deliberar sobre la nota pacifista enviada por el Sumo Pontífice a los beligerantes.

### El discurso del canciller Michaelis

Importancia de la ingerencia concedida al Reichstag para la discusión de la respuesta al Papa

BERLIN, 22.—Las únicas manifestaciones hechas por el canciller Michaelis en su discurso de ayer ante el Reichstag con caracteres de novedad, fueron el descubrimiento de las miras bélicas de la entente y el anuncio de la enfermedad de von Hindenburg.

La concesión hecha por el canciller para que el comité principal del Reichstag interviniera en la discusión de la respuesta que habrá de darse a la nota apcifista del Papado, es un hecho interesante en sumo grado. Se le considera como otra señar del nuevo sistema político que se ha desarrollado para dar un mentís a las expresiones vertidas en el campo aliado resepecto de la actitud asumida por el Reichstag el 19 de Julio, cuando aprobó su resolución pacifista, y a la que calificó de estéril.—John Grandenz.

## Nuevo "premier" húngaro

COPENHAGUE, 22.— Una información recibida hoy de Budapest, anuncia que se ha nombrado jefe del Gabinete húngaro al doctor Alejandro Wekerley.

### *La gestión pacifista del Vaticano*

**El Canciller Michaelis declara que nadie puede pensar en la paz, pero que la acción del Papado debe ser acogida con simpatía. — Opiniones favorables vertidas por los distintos partidos**

LONDRES, 22.—La única noticia que se ha recibido en esta capital respecto del discurso que pronunció el Canciller Michaelis ante el Reichstag para tratar de la propuesta pacifista del Papa, es muy breve y algo obscura.

Según esta noticia, el Canciller alemán declaró que las relaciones entre Alemania y sus aliados eran muy cordiales, y que la alianza austro-alemana se mantenía más fuertemente que nunca y no abrigaba deseos de paz.

"Las miras de los enemigos de Alemania, agregó, se han demostrado en el deseo de aniquilarnos. En consecuencia, nadie puede pensar en la paz, y esto es lo que debo decirse ante la nota del Papa.

"Debido a la falta de tiempo, aún no hemos podido deliberar con nuestros aliados respecto de nuestra actitud.

"Pero no hay dudas respecto de la buena fe del Pontífice Romano, y, por tanto, su propuesta debería ser recibida con simpatía, y el Comité del Reichstag debería decidir sobre nuestra actitud estableciendo contacto con el Gobierno para la resolución de este asunto."

Según la misma información, los oradores socialistas del Reichstag tuvieron palabras de benévolo acogimiento para la gestión del Vaticano. El grupo del centro, o sea los elementos católicos consideró que el documento papal era de extraordinario valor para el progreso hacia la paz, y expresó la esperanza de que la acción del Pontificado sería coronada por un completo éxito.

Los nacionales liberales expusieron que aún no habían podido examinar detenidamente la cuestión, pero que en todo caso adehrían a la actitud del Canciller.

Los conservadores asumieron una actitud análoga respecto de la propuesta.

Los socialistas independientes asintieron con las expresiones de los ottros oradores, y expresaron que, en general, simpatizaban con la acción del Papado, sin entrar a discutir detalladamente la cuestión.

La misma información da cuenta de que el comité principal del Reichstag eligió presidente a Herr Fehruenbach, del partido del centro.

## El Congreso Sindicalista sueco adhiere a la acción anti-guerrera del Comité Holandes Escandinavo

ESTOCOLMO, 22.— El Congreso Nacional de los Sindicalistas suecos ha aprobado una resolución en que condena la guerra y acuerda adherir a la acción del Comité Socialista Holandés Escandinavo, el cual declara que los trabajadores organizados de todos los países debían oponerse a la continuación de las hostilidades.

**PARA ENVIAR AUXILIOS A BELGICA**

RIO DE JANEIRO, 22.— El Canciller Pecanha y el senador Ruy Barbosa, en su calidad de presidente de la Liga Pro-aliados, han dirigido una circular telegráfica a los gobernadores de los Estados brasileños, invitándolos a cooperar con el Gobierno nacional en la obra de recojer auxilios para Bélgica.

**EL LIBRO VERDE DEL BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 22.— Se sabe que el Libro Verde que la cancillería tiene en preparación, sólo contendrá los documentos relativos a actuaciones del actual canciller.

**A LA ESPERA DE LA RESPUESTA ALEMANA A LA RECLAMACION ARGENTINA**

BUENOS IRES, 22.— Ninguna noticia se ha suministrado en la cancillería respecto a la respuesta que se está esperando de Berlín, relacionada con la reclamación argentina por el hundimiento del vapor "Toro".

"El Diario" dice que si hoy o mañana temprano no se recibe algún aviso de la Legación en Berlín, en el Consejo de Ministros de mañana se cambiarán ideas respecto al temperamento que debe adoptarse para poner término a la cuestión.

### Las relaciones entre Alemania y el Perú

AMSTERDAM 22. — Un despacho de Berlín dice que a consecuencia de la actitud del Perú en el asunto de la barca "Lorton", las relaciones entre el Perú y Alemania se han hecho tirantes.

El Canciller Michaelis recibió el Martes al Ministro del Perú, con quien celebró una larga conferencia.

**EL ASUNTO DE LA "LORTON"**

**Resolución de la Corte de Presas de Hamburgo**

AMSTERDAM 22. — Un despacho de Hamburgo dice:

"La Corte de Presas negó derecho a los propietarios de la barca peruana "Lorton" para exigir indemnizaciones por los daños que les ha irrogado el hundimiento de dicho buque, ocurrido hace algún tiempo frente a las costas de España, por obra de un submarino alemán.

"La Corte sostiene que, en el momento de intimarsele la orden de detenerse el buque en referencia, enarbolaba bandera británica y observa por otra parte que la carga del "Lorton" era contrabando de guerra.

**LA CORTE DE PRESAS DE BERLIN RESOLVERA EL CASO DE LA "LORTON".**

AMSTERDAM 22. — Informaciones de Berlín dicen que, en vista de la actitud asumida por el Gobierno del Perú en el asunto de la "Lorton", el Canciller Michaelis ha ordenado que el fallo de la Corte de Presas de Hamburgo sea sometido a la revisión de la Corte Suprema de Presas de Berlín, para la resolución final.

## Un diario de Berlin anuncia que el Perú ha enviado un ultimatum a Alemania

AMSTERDAM, 22. — "Die Vossische Zeitung", de Berlín, anuncia que el gobierno del Perú ha enviado un ultimatum a Alemania.

Se trata de las nuevas incidencias promovidas alrededor del hundimiento de la barca peruana "Lorton", que dió origen a una reclamación del Perú exigiendo reparaciones e indemnizaciones.

## Informaciones generales

### Naves aéreas alemánas atacan la costa de Yorkshire

LONDRES, 22.—El comandante de las fuerzas del interior, Lord French of Ipres, ha publicado una información que dice:

"Naves aéreas enemigas se acercaron anoche a las costas de Yorkshire. Una de ellas atacó a las localidades de la desembocadura del Humber, pero fué inmediatamente rechazada.

"Las bombas echadas por esta nave causaron solo daños insignificantes e hirieron a un hombre."

### *Nuevo raid aéreo alemán hacia Ramsgate y Dover*

**Hay 11 muertos y 13 heridos.—Los ingleses derriban a dos aeroplanos enemigos**

LONDRES, 22.—El comandante del "Home Army", lord French of Ipres, dió hoy a publicidad el siguiente comunicado:

"A las 10.15 de la mañana de hoy diez aeroplános enemigos se aproximaron a la costa oriental de Inglaterra en las proximidades de Ramsgate. En cuanto fueron avistados les salió al encuentro una escuadrilla de aviadores del Ejército y de la Marina, cuya acción, combinada con la de las baterías anti-aéreas, les impidió penetrar hacia el interior del país.

"Una parte de los aeroplanos atacantes torció hacia el oeste de Ramsgate y luego emprendió la retirada en dirección al continente; los restantes se dirigieron hacia Dover, donde arrojaron algunas bombas.

"11 personas murieron a consecuencia de la explosión de las bombas y 13 fueron heridas. Algunos edificios sufrieron ligeros daños, y entre ellos un hospital.

"Dos aeroplanos enemigos, del tipo "Gotha", fueron derribados. Uno de los pilotos enemigos fué salvado."

**PARA RESTRINGIR EL USO DEL TABACO EN BERLIN**

AMSTERDAM 22. — La policía de Berlín tiene la intención de prohibir que se fume en las calles, en vista de la rápida disminución de las existencias del tabaco.

### Aviadores alemánes bombardean a ciudades de la costa británica

BERLIN, 22.—Se anuncia oficialmente que aviadores alemanes bombardearon con buenos resultados hoy a varias ciudades fortificadas de la costa británica.

### En la Conferencia Internacional de Armadores

**La próxima conferencia se celebrará en Copenhague**

LONDRES, 22.— La Conferencia Internacional de Armadores reunida en esta capital, resolvió hoy por unanimdiad que la próxima reunión se verifique en Copenhague antes de que concluya el año.

El delegado señor Dam propuso, a nombre de los escandinavos, la organización de una nueva unión internacional de marineros con exclusión de los alemanes.



## ESPAÑA

SANTANDER, 22.— **Conferencia.**—El presidente de la Cámara de Diputados, señor Villanueva, conferenció ayer con los señores Solorzano y Maura.

MADRID, 22.— **Suspensión de concejales.**— El juzgado militar de Madrid ha dictado un nuevo auto por el cual declara suspensos de los cargos de concejales a los señores Angulano Besteiro y Largo Caballero.

**Llegada del señor Dato a Santander.**—El señor Sánchez Guerra ha anunciado que el jefe de Gabinete, señor Dato, llegó con cierto retraso a Santander y que allí se le hizo un recibimiento afectuosísimo.

**Organización de las importaciones y exportaciones.**— El señor Ministro de Fomento ha celebrado una reunión con los representantes navieros para organizar las exportaciones e importaciones bajo la dirección del Estado, a fin de consultar mejor las conveniencias nacionales.

MADRID, 22.—**Muerte de un aviador.**—En el aeródromo de Los Cuatro Vientos cayó con su aeroplano el capitán Valsespy; su muerte fué instantánea.

**Reos amotinados en Jerez.**—Comunican de Jerez que los presos de la Cárcel se insubordinaron a causa de la mala calidad del rancho. El motín fué dominado fácilmente.

**El viaje del señor Dato a Santander.**—Ha sido objeto de vivos comentarios el viaje del Jefe del Gabineto señor Dato a Santander.

"El Imparcial" acoge el rumor de un decreto de disolución de las Cámaras.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22.—**Sobre el viaje del embajador Sagnier a Lima.**—"La Nación" publica un telegrama de su corresponsal en Santiago, en que expresa que ha sido generalmente mal juzgada la orden que, según se dice, ha dado el gobierno argentino al embajador especial a Bolivia señor Sagnier para que vaya primero a Lima, en vez de ir en compañía de las demás embajadas a Santiago. Agrega, que no sólo en las esferas del gobierno sino entre el público se ha comentado semejante resolución como una descortesía, y se habla de este incidente con disgusto.

Se añade en ese telegrama:

"Entre el público existe la convicción de que hubo insinuaciones por parte de Chile para que el Embajador Sr. Sagnier viniera por la vía de Antofagasta; entonces el señor Sagnier hubiera sido acogido como un huésped de la nación. Se supone, además, que las precitadas insinuaciones fueron hechas con anterioridad a la invitación peruana para ir a Lima. Si esto fuera exacto, implicaría un cierto ánimo ingrato para Chile, dada la situación de entredicho diplomático que se mantiene con el Perú.

"Además, puede ocurrir después algo que nadie desea que se produzca: después de haberse realizado la visita de las demás embajadas del lado del Atlántico, a las cuales se prodigarán atenciones no sólo oficiales sino populares, sería posible que la permanencia del señor Sagnier en Santiago pasara casi desapercibida o algo peor.

"Se sabe que el Ministro argentino, señor Gómez, se encuentra muy contrariado por la determinación del itinerario que seguirá el embajador señor Sagnier. No dejaría de ser lamentable que aquí se tomara como una manifestación de menor cordialidad de la nación argentina, lo que tal vez ha sido solamente una distracción del gobierno de ese país".

### *Entrevista al canciller Pueyrredon*

**A propósito de un telegrama en que se hablaba de la mala impresión causada en Chile por la visita del señor Saguier a Lima**

BUENOS AIRES, 22.— En vista del telegrama en que el corresponsal de "La Nación" en Santiago expresa que ha causado mala impresión en aquella capital el hecho de que el embajador especial argentino señor Saguier que ha asistido a la transmisión del mando en La Paz vaya a visitar primero a Lima que a Santiago, el corresponsal se acercó hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores y obtuvo una entrevista del canciller Pueyrredon con el fin de interrogarlo sobre el particular.

"No hay razón alguna, dijo el canciller, para las contrariedades a que hace referencia una comunicación de Santiago, desde que la visita del señor Saguier a Lima es consecuencia de una invitación especial y gentil del Gobierno del Perú, invitación que no ha mediado de parte de Chile.

"Nuestro embajador tenía resuelto visitar a Chile con el personal de la Embajada por resultarle más cómodo el viaje por esa ruta y por el deseo de conocer a ese país donde cuenta con numerosos amigos.

"Se ve pues que si existe una mala impresión por el hecho de que el embajador vaya a Lima antes que a Santiago accediendo a una cortés invitación del Gobierno peruano ello no es justificada."

BUENOS AIRES, 22.— **El señor Saguier en viaje a Lima.**—En la Cancillería se recibió esta tarde un telegrama en que el señor Saguier comunica que a la 1 P. M. partió en viaje a Lima.

### El horizonte internacional americano

**Perspectiva de cordialidad.—La paz desarmada. — Editorial de "La Epoca"**

BUENOS AIRES, 22.—"La Epoca en su editorial de hoy estudia el momento actual del horizonte internacional sud-americano.

Entre otras cosas dice:

"Las visitas de la Embajada argentina establecen un vínculo de solidaridad con los países americanos y su presencia dará ciertamente oportunidad para la ratificación de los pactos tácticos o sellados con esas naciones. La Embajada argentina agrega un nuevo y poderoso elemento a la silenciosa tarea en que han colaborado durante los últimos años los hombres más eminentes del continente.

"La solidaridad americana debe dejar de ser un concepto sentimental para convertirse en un hecho positivo.

"Los pactos de solidaridad americana deben sonsolidar ante todo la armonía del continente de manera que se organice un paz sólida que aleje para siempre, jamás las cruentas perspectivas de un conflicto y que permita aplicar al desenvolvimiento de cada nación las ingentes sumas que demanda actualmente el sostenimiento de las escuadras y de los ejércitos; porque la paz americana debe ser una paz desarmada, verdadera paz, basada en la estimación recíproca y regida por las invariables normas de la justicia.

"Afortunadamente se advierte en esta labor la colaboración decidida de todos los pueblos y gobiernos americanos. Lo prueba la cordial acogida dispensada a la Embajada argentina en Bolivia y las invitaciones que ha recibido esa Embajada de parte de lo sgobiernos del Perú y de Chile para visitar los respectivos países.

"El horizonte internacional americano se despeja: felicitémonos por ello".

**Fallecimiento del señor Camilo Salinas.**—Repentinamente ha fallecido en La Plata, a consecuencia de un síncope cardíaco que le sobrevino en los momentos en que se dirigía a dictar su cátedra en el Colegio Nacional el señor Camilo Salinas, hermano del señor Ministro de Instrucción.

BUENOS AIRES, 22.—**La abolición de la pena de muerte.**—En muchos círculos ha causado buena impresión la abolición de la pena de muerte que ha votado la Cámara de Diputados al discutir la ley de reformas del Código Penal.



# ULTIMA HORA

### La lucha en los arrabales de Lens

**Se está peleando de casa en casa.— Desesperados contra - ataques de los bávaros y los prusianos**

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 22.—En las ruinas de Lens, los bávaros y los prusianos están luchando desesperadamente contra los canadienses.

Estos continúan en poder de la orilla derecha de la ciudad, entre la colina 70 y Cité Theodoro, a donde los enemigos han llevado dos violentos contra-ataques en rápida sucesión.

Los canadienses han establecido ahora sus puestos avanzados luchando paso a paso en el camino hacia el verdadero Lens. La lucha se ha iniciado ahora de casa en casa. Los alemanes brotan como hormigas de los sótanos de concreto y de sus cobertizos.

En las excavaciones tomadas, los canadienses han encontrado a algunos de sus propios oficiales desaparecidos días atrás y que habían caído prisioneros.

Muchos soldados alemanes habían permanecido forzosamente en sus escondites, porque al abandonarlos, habrían quedado sujetos al fuego de barrida de los ingleses.

En la defensa de Lens los alemanes han empleado porciones de tropas hasta de seis divisiones que han entrado conjuntamente al combate, lo que demuestra la importancia que le atribuyen a la posesión de la disputada plaza.

Después de uno de los contra-ataques emprendidos por los alemanes contra las posiciones ganadas por los canadienses al sudoeste de Lens, pude contar personalmente cien cadáveres alemanes en un pequeño pedazo de tierra.

No cabe duda de que las pérdidas de los alemanes han sido terribles.—William Philip Simms.

### La batalla de Verdun

La reconquista de Le-Mor Homme

CUARTEL GENERAL FRANCES, 22.—La batalla de Verdun continúa desarrollándose con violencia.

En muchos puntos, las tropas francesas sobrepasaron considerablemente los objetivos prefijados para el primer día de ataque, y pedían insistentemente que se les permitiera continuar su avance.

El fuego de la artillería francesa ha destruído veintenas de cañones alemanes en Mort-Homme, en cuya conquista debió el Kronprinz emplear varios meses de afanoso asedio y no menores esfuerzos para mantenerlo, y que ha sido reconquistado por los franceses en los primeros avances de la mañana.

Los túneles excavados por los alemanes en esas colinas con el objeto de convertirlas en inexpugnables, fueron encontrados repletos de cadáveres.—Henry Wood.

### *Aeroplanos alemanes atacan e incendian varios hospitales franseses*

**Luego hacen fuego de ametralladoras contra los enfermeros.—Hay 15 muertos y más de 30 heridos.—Una enfermera es muerta a la cabecera de un herido**

PARIS, 22.—Anoche, varios aeroplanos alemanes, volando a una altura menor de 200 yardas, arrojaron algunas bombas incendiarias sobre los hospitales militares situados a retaguardia de la línea de Verdun.

Muy pronto los hospitales alcanzados por las bombas fueron presa de las llamas, y mientras ardían, los aeroplanos atacantes descendieron a un nivel más bajo, para disparar contra los enfermedos de ambos sexos que trataban de retirar a los heridos de los focos de incendio.

Siete heridos fueron muertos en sus propias camas y doce más fueron heridos nuevamente.

Siete empleados del hospital murieron a consecuencia de los disparos de los aviadores enemigos y veinte más resultaron heridos.

Una enfermera de la Cruz Roja fué muerta a la cabecera de un herido.

### *Los objetivos de los Estados Unidos en la guerra*

**La primera expresión oficial emitida después de la recepción de la nota pacifista del Vaticano.— Carta del Ministro de Comercio**

WASHINGTON, 22.—El Secretario de Comercio, Mr. Redfield, ha dirigido a Mr. J. E. van Dyke, en East-Orange, Nueva Jeresy, contestando a su petición en el sentido de que apoyara la moción pacifista, presentada po rel senador La Follete, la siguiente carta:

"Recibí lo que usted llama el importante pedido de mi consideración favorable a la resolución de paz presentada por Mr. Lafollete.

"Su comunicación es extraordinaria, porque no contiene referencia alguna a Bélgica, y porque no demuestra por palabras directas ni deja traslucir que usted hala leído las declaraciones, claras y lúcidas, hechas por el Presidente respecto de las causas de la guerra.

"En inguna de sus palabras habla el espíritu yanqui. Usted parece interesado en demostrar que hay mala intención de parte de las naciones a que estamos asociados y manifiesta también el deseo de ocultar el espíritu de los actos que de parte de Alemania motivaron la guerra.

"Cuidadosa e indirectamente, toma usted el camino para apuñalear a su país por la espalda, puesto que la aceptación de sus propósitos ataría las manos al Presidente, haciendo infructuosa su labor.

"Para usted nuestros sacrificios de hombres y tesoros son superficialidades. Usted persigue fantasmas e ignora las realidades. Usted parece ignorar que existen dos grandes ideales opuestos en el mundo: la autocracia y la democracia.

La autocracia puso su planta en Bélgica y en Rumania y en gran parte de Francia. Es una autocracia hábil y experta que sabe disimular sus propósitos y su conducta, mediante manos débiles que le ayudan en una secreta campaña en muchos países, inclusο el nuestro. Y bajo un disfraz de lealtad, invoca al nombre de la paz para así realizar sus propios y bajos designios.

"Las democracias se levantan contra esta autocracia militante, cuya gula de poder comenzó esta guerra asesina por medio de ataques deliberados contra naciones que buscaban simplemente un tranquilo descanso entre las demás. Los pueblos libres se levantan contra los pueblos civilizados. Somos un grupo de pueblos cuyos ideales son justamente su potencia.

"En esta terrible lucha, la autocracia se tambalea, al borde del desastre, y en este momento usted levanta astutamente la voz en su favor, cuando su país lucha junto a los pueblos libres del mundo para hacer de la tierra un sitio seguro.

"En esta empresa estamos obligados por los pequeños americanos, que aborrecen no sólo la autocracia, sino los actos autocráticos como los que se han hecho en Bélgica. Las hijas de Francia tiemblan con las noticias de los continuos asesinatos de mujeres en ciudades indefensas.

Contra todos estos actos, cometidos por la autocracia para satisfacer sus ambiciones, han entrado a luchar los norte-americanos.

Esta carta es la primera expresión hecha por un miembro del gabinete norte-americano desde que se recibió el pedido de paz del Vaticano, respecto de los propósitos de los Estados Unidos en la guerra.

### *Hundimiento de un sub-marino austriaco*

ROMA, 22.—La Agencia Stefani ha publicado la siguiente información:

"El 18 del corriente, un hidroaeroplano italiano bombardeó y echó a pique a un submarino austriaco que navegaba en el Adriático."

### El Emperador Carlos le habría escrito al Papa

ROMA, 22.—En los círculos del Vaticano circula el rumor de que recientemente un prelado puso en manos de Benedicto XV una carta autógrafa del Emperador Carlos de Austria.

**INCENDIO**

En la madrugada de hoy se dió la alarma de incendio en esta ciudad, señalándose como lugar del suceso, la Avenida Providencia esquina de Manuel Montt.

El fuego se había declarado en una mercería ubicada en ese punto y cuyo propietario es el ciudadan oespañol Alejandro de la Cortina.

El fuego tomó luego incremento y se propagó rápidamente por las diversas secciones de la mercería, la que se quemó casi totalmente.

Hubo un herido.

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

**Carlos Alamberi Sanderson**
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

**J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Claro y Cia.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 452.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Martin Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Agustín Vigorena Rivera y Abel Cèlis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**J. Enrique Costa y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Moises Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Enrique Bermudez**
ABOGADO
Catedral 1907.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

**Victor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 815, Valparaiso.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

**Nicolas Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 505.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Hector Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Luis A. Quinteros T.**
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

**Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**Agustin Lopez Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

**Ramón Huidobro Gutiérrez**
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Fanor Velasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverria**
ABOGADOS
[illegible] y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

**Rafael Correa Fuenzalida**
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaiso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 163.

**Daniel Feliú**
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

**Gustavo Kaltwasser Diaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1891.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Juan Antonio Iribárren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas. 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Nazario Chacón
Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

**Hermán Echeverria Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

## MEDICOS

**OCULISTA**
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

**Dr. Ricardo Donoso**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½ 3½.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Valentín Ossandon**
MEDICINA GENERAL
Compañía 2400. 1 a 4.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 888. Consultas: 10-12, 1-2.

**Dr. Alfredo Alcaino**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

**Dr. Leon Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecologia. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Joel Rodriguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. I. Borquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. Amaral**
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Armando Leon I.**
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista 14 años en Europa, 8 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr Carlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Pietro Beytia**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecologia. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1[illegible] 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía. Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Victor Wiren**
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540, 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Doctor Navarro**
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

**Dr. Zúñiga G.**
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Barone.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2804. 1-5.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1|2 a 3.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1|2. Maturana 439.

**Dr. Guillermo Lermanda M**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Carlos Bolivar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio Huérfanos 2283.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas. de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 288. 1-3.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Humberto Casali Monreal**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

**Dr. Cárlos Doren N.**
Cirugía. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

**Dr. Andrés Kœnig**
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**Dr. Murat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Ramón Araya Echeverria**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: [illegible]

**Dr. Ramon Silva Leon**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1811.

**Dr. Javier Rodriguez Barros**
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

**Dr. R. Marchant E.**
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

**Dr. Campos Mendez**
Corazón. Higado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 12 f

**Dr. Winkelman**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

**Enfermos asmáticos**
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

## DENTISTAS

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

**Gonzalo Marin**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Rita Laertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

**Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. Ciriaco Chacon**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**C. Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Clodomiro Contreras A.**
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2 5 1|2.

**B. Toro Guzman**
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

**Manuel Guzman A.**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

**José Garay Fernandez**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1010.

**Ernesto Carvallo Castellón**
DENTISTA
Puente 640.

**A. Lenn H.**
DENTISTA
Ayudante de la Clínica Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Pellissa**
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**Dr. José María Saavedra**
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Pedro A. Mendez**
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Dentista Azócar**
Regresó. Galeria Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1[illegible]

**Dr. G. Ugalde Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Cármen 319.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**Enrique Molina Luco**
CIRUJANO DENTISTA
8-11. 2-6. Estado 268.

**Rodo Vergara**
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**J. Camargo Sanginés**
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

## INGENIEROS

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 1.o piso.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Santiago Cruz Guzman**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1423.

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

**Domingo Matte Larrain**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

## MATRONAS

**Ana G. Vargas Barrera**
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

**Fidela Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24 A. Consultas 1-4.

**Julia Moreno**
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas grátis. Esmeralda 636.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 73.

**Laura Rios de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Celmira Arias C.**
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas grátis 2-4. Molina 993.

**María del C. González S.**
MATRONA
Brasil 622. Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

## VARIOS

**SERRANO 94**
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galata.

**Sanatorio**
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

**Bravo y Compañía**
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritales.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1161.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, oficina 4.

**Doctor Munyon**
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaína. Pasaje Matte 40.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**Compuesto Mitchella**
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

**CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS**
Ello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

**Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**Profesor Contrucci**
Canto, piano. Domicilio, Salvador 935. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

**Masaje Sueco Gimnasia Médica**
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Helena Widen. Claras 46. Consultas: 1-5.

**Mercedes Neumann**
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

**CLINICA PRIVADA**
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas: Galvánicas, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

**MODAS**
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h



**Dr. P. ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental mas modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Dias festivos, de 8 a 12 M.

### Origen de frases célebres

**L'ordre régne a Varsovia** (La paz reina en Varsovia).—No es la traducción exacta, pero es la que se ha difundido en los países de habla castellana. Veamos cual es su origen. En la sesion que la Cámara de Diputados francesa celebró el 16 de Septiembre de 1831, el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Horace Sebastiani, contestando a una pregunta relativa a la situación de la Polonia, dijo: "El Gobierno ha comunicado todos los informes que ha recibido respecto a los acontecimientos de Polonia... En el momento en que se le escribía, "la tranquilidad reinaba en Varsovia". Cuando se tuvieron en Rusia noticias de la revolución estallada en Francia en 1830, se adoptaron disposiciones para poner en pié de guerra el ejército polaco, con el cual quería el Gobierno llevar a cabo una expedición contra aquel país. Pero los polacos se mostraron poco dispuestos a combatir contra Francia, con la cual simpatizaban. Así, estalló en Polonia una revolución el 29 de Noviembre de 1830, y el Zar, que había preparado, entretanto, un ejército de 100.000 hombres, lo lanzó contra los polacos, que confiaban en el auxilio de Francia. Este auxilio no llegó, pues los hombres dirigentes de Francia consideraron fuera de toda razon prestar ayuda a un movimiento sedicioso. Libráronse varias batallas, que ganaron las fuerzas polacos, pero a raiz de la de Ostrolenka, el general polaco Shrzynecki tuvo que refugiarse en Varsovia, y, después de tres días de sangrientos combates, capituló el 8 de Septiembre de 1831. El periódico "La Caricature" publicó en Francia un dibujo de Grandville y de Eugène Forest que, aludiendo a las palabras del ministro francés de Relaciones Exteriores, presentaba a un soldado ruso rodeado de cadáveres, con la leyenda "El orden reina en Varsovia". Pero si la frase se ha hecho célebre bajo este último concepto, que no es, por cierto, el que reflejaban las palabras de Sebastiani, se debe a algo de que daba cuenta una comunicación oficiosa enviada desde Cracovia el 1.o de Septiembre de aquel año, que fué inserta en el "Moniteur Universel" y que decía así: "...El general Krakowiecki ha sido, efectivamente, nombrado dictador, y revestido de un poder ilimitado. "El orden" y la tranquilidad están completamente restablecidos en la capital" (Varsovia). La frase de Sebastiani no fué olvidada, y se le aplicó a él mismo de una manera cruel. El conde había casado a su hija con el duque de Praslin, quien, después de haberla hecho sufrir considerablemente con una vida de desórdenes, concluyó, en un acceso de celos, por darla muerte y suicidarse. La tragedia dió mucho que hablar y se la recordó durante muchos años. Un polaco, que no había olvidado el informe dado por Sebastiani a la Cámara en la sesión a que nos hemos referido, aludiendo a la tranquilidad de Varsovia después de los sangrientos combates librados exclamó al tener conocimiento de la muerte del duque de Praslin y de su esposa: "El orden reina ahora en el palacio de Praslin".

# EN NUESTRA ESCUELA DENTAL

Ha dicho un célebre doctor europeo que se puede aquilatar el grado de cultura de un pueblo por el estado de higiene de la boca de sus habitantes.

La carie dentaria, esa afección tan generalizada y cuya marcha grangrenosa concluye con la dentadura de los individuos, más que una epidemia hereditaria, es, en nuestro país, una enfermedad adquirida, a causa de la importancia casi nula que se da a la higiene bucal.

La serie de complicaciones que suceden a una carie avanzada, suelen ser graves, y, algunas veces, fatales. No incurriría en una hipérbole al afirmar que una complicación de origen dentario, puede hacer sucumbir una persona.

Nuestra Escuela Dental, diariamente se ve asediada por un público numeroso que reclama los auxilios del dentista, y, muchas veces, del médico. Los múltiples servicios que presta este establecimiento a las clases menesterosas, son dignos de todo elogio, pues, según estadísticas del año pasado, se han atendido en sus diferentes clínicas a veinte mil enfermos, y héchose más de cuarenta mil extracciones.

Considerando que la carie dentaria ataca con mucho más frecuencia a los niños que a los adultos, y, queriendo hacer más efectivos y grandes los beneficios que presta este plantel universitario, el Director de este establecimiento, Dr. Germán Valenzuela Basterrica, concibió la generosa idea de hacer la higienización bucal de todos los niños del Asilo de la Infancia. Para esto se ha destinado la mañana de los días Miércoles. Ayer se vió llegar a esa Escuela a los pequeños asilados en número de ochenta, ir tomando colocación en los sillones de la Clínica de operatoria y los alumnos y alumnas ejecutar con todo cuidado y cariño los trabajos que cada niño necesitaba. Todos los profesores y ayudantes se han impuesto la obligación de concurrir estas mañanas a fiscalizar los trabajos de los alumnos.

La higiene bucal que se hace a estos niños consiste en extracciones de dientes inútiles que podrían acarrear complicaciones u obstaculizar la erupción de los dientes permanentes, obturaciones con amalgama, cilicatos, extracción de tártaro, etc. Todo esto enteramente gratuito y por cuenta de la Escuela.

Después de ejecutados estos trabajos que son revisados por los ayudantes para llevar una estadística especial, a los pequeños clientes se les hace obsequio de pastas y cepillos de dientes.

Esta obra tan generosa y digna de todo encomio, dice muy bien de una Escuela Dental como la nuestra, que ha sido citada como la primera de Sud-América y la tercera del mundo.



I y II.—Los alumnos de la Escuela trabajando en la dentadura de los niños. III.—Los chicos del Patronato de la Infancia que concurrieron a la Escuela a arreglarse su dentadura

# El Ministro de Fomento del Perú

**DECLARACIONES QUE HACE A SU LLEGADA A LIMA**

**SU VIAJE POR CHILE, ARGENTINA, BOLIVIA Y URUGUAY**

**LA CORRIENTE DE AMISTAD QUE HAY EN CHILE POR EL PERU**

A su llegada a Lima, el Ministro de Fomento del Perú, señor Héctor F. Escardó y Salazar, fué entrevistado por el diario "El Comercio" de aquella capital, haciendo algunas declaraciones sobre su viaje, los países que visitó y las atenciones que se le dispensaron en cada uno de ellos.

—Traigo, habría dicho el señor Escardó— gratísimas impresiones de mi viaje. He visitado varias Repúblicas sud-americanas. Durante cinco meses de intensa actividad, he contemplado el paisaje que me ofrecían Bolivia, que alienta la aspiración del gran ferrocarril que en no lejana fecha cruzará su territorio, poniéndola en comunicación con la Argentina; Chile, donde he sido objeto de múltiples atenciones, en mi doble carácter de representante del Parlamento y de profesional; Uruguay, en cuya capital, viví, seguramente los días más pintorescos y gratos de mi viaje; y en el Paraguay, la Asunción, digno término de mi viaje.

—¿Qué impresiones recogió uster en su visita a Bolivia?

—Guardo un interesante recuerdo de las minas de "Corocoro", que constituyen magníficos yacimientos de cobre y de estaño; pero, por el momento, no ha llegado al apogeo de su desarrollo esa riqueza. Son una fuente efectiva e inapreciable para Bolivia las minas de "Corocoro".

—¿En qué estado se encuentra el ferrocarril a la Argentina?

—Esa transcendental vía férrea va camino de convertirse en realidad. Hace tiempo que el ferrocarril, por la República Argentina, llega hasta la frontera, al lugar denominado Quiaca; pero, cumpliendo un compromiso contraído, Bolivia deberá continuar la vía hasta llegar a La Paz.

—¿Hizo usted su viaje directamente a Buenos Aires?

—Pasé por las provincias de Salta y Tucumán, en el ferrocarril Central Argentino, llegando a Buenos Aires, donde recibí las impresiones que paso a manifestarles. Por aquellos días se discutía en el Parlamento argentino la intervención impuesta por el gobierno federal a la provincia de Buenos Aires, y tuve el honor de asistir a un acalorado debate; en él pronunció un brillantísimo discurso el leader del partido conservador, doctor Arce.

La colonia peruana en general es muy bien vinculada, y su figuración es descollante. El señor Velarde, a quien he mencionado, es inspector general de minas del gobierno, y ha actuado dos años seguidos en las obras de sanidad de la capital, en las que trabajan los ingenieros, también peruanos, Revenga Basadre, Dorca, Oyague y Calderón, Gutiérrez Madueño y otros. Entre los establecimientos públicos, además del Manicomio, merece consignarse la Asistencia Pública, dando el caso de no presentarse, hace dos años, en Buenos Aires, un solo caso de viruela; los alumnos estudian teóricamente esa enfermedad. La minería es limitada, explotándose en la actualidad unos yacimientos petrolíferos en Comodoro Rivadavia, que producen al año doscientas toneladas.

—¿Qué impresión recibió usted de la corriente de cordialidad entre ese país y el nuestro, habida en estos últimos años?

—Es verdaderamente intensa. La noticia de los agasajos que recibieron en Lima los marinos de la "Sarmiento" produjo bastante entusiasmo. Los diarios importantes, como "La Nación" y "La Prensa", se ocupan siempre del Perú, ofreciendo una detallada información cablegráfica diariamente. Yo tuve ocasión de conocer el pensamiento de algunos hombres notables de la Argentina acerca del Perú, y en un banquete que ofrecí a Jorge y a Luis Mitre, director de "La Nación" el primero, y al doctor Estanislao Zeballos, al cual asistieron los más distinguidos miembros de la colonia, fueron elocuentes los brindis cruzados, ofreciendo yo al doctor Zeballos la manifestación como "al amigo del Perú". Felipe Sassone pronunció un hermoso discurso en ese banquete. Un dato elocuente sobre la actuación de los peruanos en la Argentina: en todas las redacciones de los diarios hay, por lo menos, un periodista peruano.

—Visité más tarde Montevideo. En la capital uruguaya, los diarios me saludaron como representante peruano, dedicándome frases de elogio y conceptos elocuentísimos para nuestra República. No tengo realmente palabras— agregó el señor Escardó— para agradecer las manifestaciones y agasajos que he recibido en Montevideo. "El Plata", diario de gran popularidad y prestigio, fué galante, así como varios miembros del consejo provincial, quienes me hicieron recorrer la ciudad, durante varios días, en el automóvil del municipio, brindándome un almuerzo en el "Parque Hotel", que se levanta frente al mar. Visité la Escuela de Agronomía, la de Artes y Oficios, las cámaras, la oficina de dirección de avaluaciones, la Universidad, el museo, el crematorio de basuras, recién instalado, que cuesta la suma de quince mil libras al Estado. Montevideo es una ciudad admirablemente asfaltada; posee un millón de metros cuadrados en obras de pavimentación. En las avenidas y parques hay ciento diez mil árboles. Rodean la población extensas carreteras, que alcanzan una extensión de doscientos diez kilómetros.

Por la vía de la cordillera—continuó hablando nuestro interlocutor— me dirigí a Santiago, donde debía recibir, al día siguiente de mi llegada, la noticia de mi elección para desempeñar la cartera de Fomento en el Gabinete actual.

—Al conocerse en Chile su nombramiento, ¿qué manifestaciones recibió usted en aquel país vecino?

—Entre otras personalidades políticas, el senador doctor Eliodoro Yáñez me hizo objeto de una manifestación en el Club de la Unión; fuí acompañado más tarde, por el Ministro del Interior, don Ismael Tocornal a la Moneda, y recibido por el Presidente de la República e invitado a un té, al que concurrieron los miembros del Gabinete. Dos noches antes de partir, el Alcalde municipal me brindó un sillón en el palco municipal del teatro de la Opera, en cuyo escenario actuaba Ana Pavlowa. En Valparaíso y en Iquique fuí atendido por las autoridades.

—¿Qué concepto tiene usted de la corriente de amistad que hay en Chile por el Perú?

—Les responderé a ustedes en la misma forma que a un redactor de diario, cuando me formuló idéntica pregunta: que en Chile había podido apreciar el buen espíritu que existe para concluir de una manera honrosa el alejamiento en que se encuentran estos dos países, llamados a estrechar su amistad por fuertes lazos comerciales.

Uno y otro país están en condiciones de cambiarse un buen número de productos, dada la diversidad de sus producciones, especialmente en el dominio de la agricultura. Si Chile consume azúcar peruana, Perú puede consumir vinos y trigo chilenos; y como éstos, podrían citarse otros muchos productos.

# Las Embajadas que nos visitarán

**Festejos que se preparan en su honor**

## El día de su llegada a Santiago será declarado feriado

**Su recepción en Valparaíso y en Santiago**

La confirmación de la venida a Santiago de las Embajadas especiales del Brasil, Paraguay y Uruguay, ha producido la más favorable impresión.

La sociedad y el pueblo se preparan con unánime espontánea uniformidad a tributar a los distinguidos viajeros un recibimiento que haga honor a la gentileza tradicional del país y que ponga de manifiesto el alto espíritu de confraternidad americana que nos domina.

Ayer se han celebrado reuniones en la Alcaldía, en la Federación de Estudiantes y en algunos centros sociales obreros, entre los diversos comitées que tienen a su cargo la gestión del programa de festejos populares a las Embajadas.

**Participación de la Municipalidad**

La Municipalidad, por su parte, proyecta contribuir a los festejos con que se recibirá en Santiago a los embajadores extraordinarios que representaron a sus países en la transmisión del mando en Bolivia.

Al efecto, el Alcalde, señor Adrián, ha citado para mañana a las 5 P. M., a la comisión de Ornato con el objeto de ocuparse de la manera como la Corporación debe contribuir a esas atenciones.

**Los festejos oficiales**

Como en los días anteriores, continuaron en el Ministerio de Relaciones las reuniones de los caballeros a quienes el Gobierno ha encomendado la confección del programa de festejos oficiales que se realizarán en honor de los huéspedes.

Respecto del alojamiento que se ofrecerá a los Embajadores, aún cuando todavía no se ha arribado a ningún acuerdo definitivo, hay probabilidades que se habiliten para ello algunos departamentos del Grand Hotel.

**Llegada de los Embajadores a Antofagasta**

Un telegrama recibido ayer en el Ministerio de Relaciones, comunicaba la partida de las Embajadas desde La Paz, verificada ayer.

Es, pues, seguro, que hoy estarán en Antofagasta.

El Intendente de la Provincia señor Balmaceda, dará la bienvenida a los Embajadores a nombre del Gobierno.

**Designación de ayudantes militares**

El Ministerio de la Guerra designará hoy los militares que servirán de ayudantes a los embajadores.

Los que sean designados se trasladarán a Valparaíso el Lunes, junto con el Introductor de Diplomáticos y algunos miembros de la comisión de caballeros que confeccionan en Santiago el programa de festejos.

**Condecoraciones para los huéspedes**

En uno de los Consejos de Ministros celebrados últimamente, se habría acordado, según se nos informa, otorgar la Medalla al Mérito de Primera clase a los Embajadores señores Mello Franco y López Martín. El Embajador paraguayo, señor Fulgencio Moreno, está ya en posesión de dicha medalla.

**Día feriado**

El señor Ismael Tocornal, en su carácter de senador, presentó ayer al Senado una moción en que se declara feriado el 31 del presente, día en que llegarán a esta capital los Embajadores.

El Senado aprobó por unanimidad la indicación y acordó que se tramitara sin esperar la aprobación del acta.

**Estudiantes católicos**

La Asociación de Estudiantes Católicos ha acordado organizar un gran desfile en honor de las Embajadas de Brasil, Uruguay y Paraguay que concurrieron a la trasmisión del mando de la República de Bolivia y que nos visitarán en la próxima semana.

A este fin se ha dirigido a todos los centros estudiantiles, instituciones políticas y colectividades obreras.

**La prensa boliviana y nuestra Embajada**

Oportunamente reprodujimos algunos artículos de la prensa paceña, sobre el personal que compone la Embajada de nuestro país que fué a Bolivia.

Sobre este mismo tópico encontramos en "El Fígaro" del 10 de Agosto el siguiente artículo:

"La Embajada chilena.—La República de Chile, que tan cordiales relaciones mantiene con la nuestra, ha querido también asociarse a la fiesta democrática de la trasmisión del mando presidencial entre nosotros y para tal fin ha nombrado una Embajada presidida por el eminente hombre público don José Miguel Echenique, antiguo diplomático, publicista y jurisconsulto.

El señor Echenique, aparte de sus revelantes condiciones personales, es especialmente grato para Bolivia, porque en toda ocasión se ha demostrado abiertamente como un franco y leal amigo de nuestro país. Ha tiempo que estuvo entre nosotros con el objeto de llevar a cabo una combinación financiera que tuvo buen éxito para las relaciones comerciales chileno-bolivianas, y a partir de esa época ha seguido con vivo interés el desenvolvimiento boliviano como que ya no le eran completamente extraños nuestros asuntos.

Como adjunto militar viene el coronel don Luis Contreras Sotomayor, actual comandante de la tercera Brigada de Artillería y uno de los miembros más prestigiosos de la institución armada de la vecina República.

El coronel Contreras se halla además, ligado por lazos de parentesco a distinguidas familias de nuestro país, circunstancia que ha decidido poderosamente para que sienta especial afecto por Bolivia como pueden comprobarlo cuantos bolivianos han visitado la capital de Chile, mereciendo exquisitas atenciones de tan distinguido militar.

Así, pues, personalmente, tanto el señor Echenique como el coronel Contreras, son dos personajes muy gratos para Bolivia y es en este sentido que habrá mayores motivos para recibirlos con todas las manifestaciones de cariño y de cortesía, a que se han hecho merecedores. Además, la República de Chile ha tenido siempre las mayores gentilezas para Bolivia. Todos nuestros personajes que pasaron por su territorio o residieron en él, han podido gozar de las atenciones que prodiga la tradicional cortesanía de la sociedad chilena. En un intercambio de actividades espirituales, las aulas chilenas abiertas de par en par para los estudiantes bolivianos, han sido un pozo de ciencia y un corazón sano para ellos. Nada hay que enturbie la cordialidad de relaciones recíprocas de amistad entre ambos pueblos y comprendiéndolo así es que por una parte Chile tiene la cortesía de enviarnos una Embajada selecta para la trasmisión del mando y, por otra, Bolivia se apresta a rendir a sus futuros visitantes el homenaje de sus agradecimientos y el de su más afectuosa acogida".

## EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEJICO

**Visita a establecimientos públicos**

El Encargado de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado, ha enviado una atenta nota al Ministerio de Relaciones solicitando las facilidades necesarias para hacer una visita a los establecimientos de instrucción de esta ciudad, incluso la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Militar y la Escuela de Bellas Artes.

La Cancillería, al acusar recibo, ha manifestado al representante de Méjico que el Gobierno ha dado las instrucciones correspondientes para que los directores de los planteles de instrucción que visite le presten las atenciones debidas y le proporcionen los datos que desee.

## VIRUELA EN COLLIPULLI

La Sección Sanitaria del Ministerio del Interior recibió ayer un extenso telegrama del intendente de Maule, señor Meriet, en que comunica que la viruela ha recrudecido en forma alarmante en el departamento de Collipulli. Esta Intendencia, dice el telegrama, ha dado instrucciones al gobernador para que proceda al aislamiento absoluto de los variolosos a fin de evitar la propagación del mal, pues la población indígena está completamente amagada. El Ministerio ha aprobado la actitud observada por el intendente y ha puesto a sus órdenes un destacamento de carabineros para el mejor cumplimiento de las disposiciones sobre aislamiento de los variolosos.

## GOBERNACION DE TOCOPILLA

**Los graves cargos en contra del gobernador**

El Ministerio del Interior ha dirigido un oficio a la Dirección General de Contabilidad solicitando el envío del informe evacuado a esa repartición por el visitador de oficinas fiscales señor Guillermo Portales, sobre la última visita que hizo a la Gobernación de Tocopilla. Como se sabe, el gobernador de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez, ha sido llamado a Santiago, por pesar contra él graves acusaciones.

## OBRERO A LOS ESTADOS UNIDOS



Señor Cardenio González Sepúlveda, meritorio obrero enviado a Estados Unidos por la Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero. La Sociedad ha obtenido para él una colocación en los talleres de la Niles Bement Pond, N. Y., con 60 dollars mensuales para comenzar.

## EN CHAÑARAL

El diario "El Progreso", de Chañaral, nos envió anoche el siguiente telegrama, respecto a los asuntos que se dice haber ocurrido en aquel pueblo entre el Prefecto de Policía y determinadas personas.

El despacho dice así:

"Nos hemos impuesto de las informaciones que publica la prensa de Santiago acerca de algunos cargos contra el Prefecto de Policía de esta ciudad, y respecto a ello podemos asegurar que son completamente infundadas y criminosas. Podemos también adelantar que el señor Hidalgo no ha firmado telegrama ninguno, y que Ahumada y Rojas han procedido de esta manera impulsados por venganzas personales contra el Prefecto de ésta, persona que es una garantía para todos los vecinos de Chañaral. Es falso aquello de la alarma que reina aquí con motivo de las supuestas informaciones, y a no ser por la publicación de la prensa, se habrían ignorado todos estos hechos calumniosos. En el Ministerio respectivo obran los informes que esta gobernación ha remitido respecto a las incidencias y la persona del Prefecto de Policía. Por primera vez se nota en Chañaral una buena organización policial. Nosotros, como periodistas, y en obsequio a la verdad, protestamos contra las calumniosas aseveraciones enviadas al Gobierno.—"El Progreso".

## PREFECTO DE FREIRINA

En la próxima semana se dirigirá a Freirina el nuevo prefecto de la policía de aquella localidad, don Erasmo Ravioly. Ayer estuvo en la Inspección de Policías Fiscales a conferenciar con el jefe de la oficina, don Manuel Izquierdo, para solicitarle vestuario y demás enseres para la policía de Freirina.

## LA CONFERENCIA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Como hemos anunciado, hoy a las 6 P. M., en el Salón de Academias de la Universidad Católica, Agustinas 1033, dará una interesante conferencia el abogado don Alejandro Valdés Riesco.

El tema de la conferencia es el siguiente:

"Las profesiones liberales e industriales y el proletariado intelectual en Chile".

Sumario: La extensión universitaria.— Su importancia.—Ideas erradas de los padres de familia sobre educación e instrucción.— La empleomanía y sus funestas consecuencias.— La profesión de abogado.— Causas de su desprestigio.— La agricultura. — Esta industria ha salvado a las clases directoras chilenas.— Necesidad de estudiarla científicamente.— Las industrias.— Por qué en su mayoría están en manos de extranjeros.— El comercio.— Necesidad de fomentar las escuelas comerciales.— Conclusiones.

Las personas que no hayan recibido invitación pueden darse por invitadas.

## TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocido: Nicanor Plaza B.

Oficina Estación Santiago: Baldomero Silva, Juana González.

Oficina Independencia: Blanca Miqueles.

Oficina Vicuña Mackenna: Carmela Pérez de Gaete, Carlos Stephan.

Oficina Castro: José Cohen.

## El contingente de conscriptos de la I División

**Prórroga del acuartelamiento**

Ayer se dió curso a un decreto supremo por el cual se ordena la prórroga, por 2 meses, del acuartelamiento del actual contingente de conscriptos de la I División.

Con motivo de esta prórroga, el Ejecutivo envió ayer al Congreso un mensaje, solicitando fondos para atender a la alimentación y pago de sueldos de los conscriptos.

## SITUACION ECONOMICA EN LA ARGENTINA

**El Banco de la Nación**

Debido a la cortesía del Cónsul argentino en esta capital, tenemos en nuestro poder el interesante informe del Directorio del Banco de la Nación al Ministro de Hacienda de la Argentina.

Más que un informe es un estudio interesante de la vida económica del país vecino, y de sus resortes bancarios en estos momentos de extremas dificultades con motivo de la guerra.

El Banco de la Nación ha podido obtener, mediante su política liberal, que los saldos de la balanza comercial sean favorables al país en donde actúa como un organismo perfecto y moderno, a pesar de todas las condiciones adversas.

En vez de restringir su crédito, lo extendió considerablemente no sólo al comercio, sino también a los agricultores, a los ganaderos y a los industriales.

La decidida preocupación que el Banco ha dedicado al desarrollo de esa parte de su programa, y la forma en que lo ha efectuado, intensificándolo, puede ser apreciada, en lo que se refiere a la agricultura, por las disposiciones siguientes:

En Marzo de 1916 el Directorio resolvió que los préstamos con garantía prendaria sobre cereales no afectaban al crédito personal, siempre que el interesado poseyese responsabilidad suficiente, aparte de los cereales dados en prenda.

En el mismo mes se acordó conceder préstamos sobre maíz desgranado y embolsado, llenando las condiciones establecidas de sano, seco y limpio, y depositado en galpones de las estaciones ferroviarias o de particulares, acordándose hasta $ 2.50 por cada 100 kilos de cereal.

Estos préstamos, destinados a garantir al productor contra la especulación, fueron constituídos con prenda agraria, siendo reembolsables dentro del plazo comprendido entre la fecha del préstamo y el último día del año, como máximum, con pagos escalonados del 15% a los 60 días, 35% a los 120 días y el 50% a los 180 días, o sea al vencimiento del plazo acordado.

A los efectos de las amortizaciones establecidas, se permitió, si el interesado lo solicitaba, la venta de una parte del cereal afectado, debiendo su importe ser recibido directamente por el Banco, para aplicarlo al servicio de la deuda.

Se autorizó a los gerentes a acordar préstamos en estas condiciones, hasta la suma de diez mil pesos, con la cláusula expresa de que no afectaban al crédito personal. También se les autorizó a devolver los intereses al mismo tipo cobrado, en todos los casos en que el pago de la deuda se efectuare antes del vencimiento.

La gran institución que gira con un capital de $ 128.000.000 moneda nacional argentina, tiene depósitos superiores a 600 millones de pesos, lo que revela el crédito y la estimación que merece.

## ECOS DE LA HUELGA DE VALPARAISO

**Felicitación al Cuerpo de Carabineros**

El Ministerio del Interior ha transcripto al comandante del Cuerpo de Carabineros la nota elevada al Ministerio por el general Bari, en que se elogia la actitud de la fracción de dicho cuerpo que actuó en la reciente huelga marítima de Valparaíso.

El Ministerio del Interior, por su parte, felicita a los carabineros y pide que se deje constancia de la nota del general Bari en la hoja de servicios de los miembros del expresado Cuerpo a quienes ella comprende.

## El proceso de actualidad

Hoy se continuará su substanciación.—La apelación del ex-jefe de la Sección de Seguridad.— Confirmación de un auto y sobreseimiento

Por enfermedad del Juez señor de la Barra no se ha continuado, como se sabe, la substanciación del proceso de "los entierros", que preocupa intensamente la atención del público en general.

Hoy día, sin embargo, se continuará en estas labores, pues el señor de la Barra asistirá, desde temprano, a su despacho del 2.o Juzgado.

Se han impartido al efecto numerosas citaciones.

—En la 4.a Sala de Corte de Apelaciones se inició ayer la vista del recurso de apelación interpuesto por el señor Castro contra el auto del Juez señor de la Barra que le concedió su excarcelación bajo fianza hipotecaria de $ 20,000.

El relator señor Jorge Gaete no alcanzó a terminar la relación del expediente, la que quedará terminada hoy, posiblemente después de la 1 P. M.

Terminada la relación, iniciará su alegato el abogado defensor del señor Castro, don Eduardo Grez Padilla.

—La 1.a Sala de la Corte de Apelaciones confirmó ayer el auto de sobreseimiento dictado en favor del comisario de investigaciones de la Policía de Seguridad señor Aurelio Valladares, en la querella deducida por don Rafael Garnas.

Alegaron en la vista de esta causa el abogado don Alfredo Urzúa por el querellante señor Garnas, y el abogado don Octavio Reyes del Río por el señor Valladares.

## JUZGADO DE CHILLAN

Al secretario del Juzgado de Letras de Chillán, don Fernando Valdés H., se le ha concedido una licencia de 45 días.

## LEGACION EN HOLANDA

Adicto civil a nuestra Legación en Holanda ha sido nombrado don Luis Lyon Lynch.

# La reorganización de la Sección de Seguridad

LO QUE OPINA LA PREFECTURA DE POLICIA

ESTIMA QUE LO PREVISOR SERIA DEJAR LA RESOLUCION DE ESTA CUESTION A LA PRACTICA, EN LA SEGURIDAD DE QUE ELLA TENDRA QUE SER MAS CONCIENZUDA Y, POR LO TANTO MAS EFICAZ

DEBERIA DARSE POR AHORA A LA PREFECTURA MAYOR INGERENCIA SOBRE LOS SERVICIOS DE LA SECCION DE PESQUISAS

El Prefecto de Policía ha enviado una nota al Intendente de la provincia, en la que le hace algunas observaciones respecto a la proyectada reorganización de la Sección de Seguridad de Santiago:

La prensa, ya en artículos editoriales, ya en inserciones de distintos colaboradores,—dice el Prefecto—ha insinuado la conveniencia de que se aproveche la hora actual,—de reorganización de la Sección de Seguridad,—para dar cumplimiento a los artículos 89 y 99 del Código de Procedimiento Penal, creando la Policía Judicial independientemente de la Policía de Seguridad.

El anhelo del Gobierno y del público en general de colocar los servicios de la Sección en las más perfectas condiciones de moralidad y eficiencia, y las aspiraciones de la prensa diaria de encauzar este problema hacia la solución que dé mayores garantías de corrección y seriedad, han llevado el estudio de dicha reorganización a un terreno en que, para no sufrir perturbaciones de criterio, son necesarios conocimientos especiales y, sobre todo, el estudio desapasionado y tranquilo de las experiencias dejadas por la actual organización de la Sección de pesquisas.

La Prefectura, preocupada, en cumplimiento de sus obligaciones, de buscar a este problema la solución que más encuadre con el espíritu de nuestra legislación y con la mayor eficacia y corrección de los servicios, ha creído de su deber exponer las conclusiones a que ha llegado sobre el particular, en el anhelo de que ellas puedan ser de alguna utilidad al estudio en que están empeñados el Gobierno, el Intendente y la opinión pública.

Policía judicial, según la define Mujica Farías, es: "La que investiga los crímenes, delitos y contravenciones, reune las pruebas y entrega los autores a los Tribunales encargados de castigarlos". "La componen, según M. Luis Lepine, todos los funcionarios que tienen a su cargo el ejercicio de las funciones propias de tales gestiones, desde el Procurador General de la República (en Francia) hasta el último detective".

La policía judicial no es, pues, como algunos han creído, una policía especial, independiente del Poder Ejecutivo y dependiente única y exclusivamente del Poder Judicial; tal policía no existe en ningún país del mundo, ni aún en aquellos de legislación penal y procesal más avanzada, ni ha existido ni puede existir tampoco en Chile.

Nuestros legisladores, al dictar el Código de Procedimiento Penal, modificando sustancialmente los proyectos del Ejecutivo y de la Comisión Mixta de senadores y diputados que creaban una policía judicial independiente del jefe del Estado, dejaron perentoriamente establecido ya, que no se innovaba sobre el particular y que se mantenían en nuestro organismo procesal las mismas prácticas antiguas, de simple cooperación a la justicia por parte de la policía de investigaciones.

Las luminosas discusiones a que aquellos proyectos dieron lugar, al propio tiempo que nos sirven para demostrar que nuestro Código de Procedimiento Penal no ha creado la policía judicial independiente, nos sirven para dejar establecido que tal policía no podría existir tampoco en nuestro país. Para ello basta enumerar los principales fundamentos de las actuales disposiciones del mencionado Código.

Ellos fueron: 1.o Inconstitucionalidad de que la fuerza armada del Estado quede a disposición de otro Poder público que no sea el Ejecutivo; 2.o Peligro que representa la fuerza pública dividida y dependiendo de funcionarios de dos Poderes distintos e independientes que pueden ponerse en pugna en cualquier momento; 3.o Ingerencia de hecho que podría pasar a tomar el Poder Judicial en la buena marcha de las relaciones exteriores del Estado con cualquier acto de coacción contra miembros del Cuerpo Diplomático; y 4.o Imposibilidad material de que la Justicia pudiese tener la dirección administrativa de tal policía.

Debe entenderse, pues, la policía judicial en la única forma compatible con nuestra legislación y con los fines que persigue: como una sección de la policía administrativa encargada de cooperar a la acción del Poder Judicial.

¿Cuál es la mejor forma de esta cooperación? He aquí el problema.

Los artículos 89 y 90 del Código de Procedimiento Penal encargaron al Presidente de la República el reglamentar las relaciones de las secciones de pesquisas de las policías de seguridad con los Tribunales de Justicia que tuvieren jurisdicción en lo criminal; es esta reglamentación la que falta y la que se debe buscar en armonía con los actuales organismos policiales y con la mayor eficiencia para las labores judiciales.

El reglamento orgánico del año 96 de la Policía de Santiago, en lo que se refiere a la Sección de Seguridad, está tomado del Reglamento de la Sûreté de París y tiende en forma clara y práctica a dar a la justicia criminal una ingerencia directa en las investigaciones; si él no ha dado hasta hoy el resultado apetecido, no es por defecto de organización, sino simplemente por causas de orden interno que son del dominio público. Sólo faltan en dicho reglamento algunas disposiciones relativas a la distribución del trabajo y a la facultad de los jueces para indicar y solicitar personas determinadas para cada investigación; pero estas disposiciones, por su propio carácter, deben ser tomadas con estudio detenido y una vez que en la práctica la jefatura vaya imponiéndose en detalle de las verdaderas necesidades y de la mejor manera de subsanarlas.

Es este un problema difícil y complejo, cuya solución teórica puede llevar a un fracaso o a inconvenientes de todo orden; lo previsor, es dejar su resolución a la práctica en la seguridad de que ella tendrá que ser más concienzuda y, por tanto, más eficaz.

La única reforma orgánica que es necesario adoptar desde luego es la de dar a la Prefectura mayor ingerencia sobre los servicios de la Sección de Seguridad, porque desde el decreto de Mayo de 1911, que creó la Sub-prefectura de la Sección de Seguridad, se dejó a este comando sin medios efectivos de control sobre dicha repartición; la jefatura policial necesita para la fiscalización de todos los servicios un asesor que pueda cumplir en detalle las obligaciones que el reglamento orgánico impone al Prefecto y que éste personalmente no tiene manera práctica y eficaz de satisfacer.

Para el estudio de los problemas que se presentan en las relaciones diarias de la justicia criminal con la Sección de Seguridad, estudio que serviría de base a la reglamentación que debe dictar el Jefe del Estado, a juicio del Prefecto, podría nombrarse una comisión compuesta de funcionarios judiciales y de policía y de otras personas de preparación especial, si es que el Gobierno no considerase en vigencia la que se nombró con el mismo objeto por el Ministerio de Justicia hace algún tiempo; esta comisión podría en un lapso de tiempo no muy largo representar todas las cuestiones de detalle que hay necesidad de contemplar y de resolver en dicho reglamento.

El Prefecto de Policía estima que con estas medidas podrían muy luego cumplirse los fines perseguidos por nuestra legislación procesal y cuyos evidentes beneficios nadie discute.

### INAUGURACION DE UNA CANTINA ESCOLAR EN SAN BERNARDO

Ayer fué inaugurada en la Escuela de Hombres N.o 4 de San Bernardo la primera cantina escolar fundada por el Patronato de Educación Femenina.

Concurrieron al acto distinguidas personas de San Bernardo y el jefe del Servicio Médico Escolar, doctora señorita Eloísa Díaz, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Para todos cuantos me conocen; para todos cuantos se interesen por la instrucción pública, será explicable el íntimo regocijo, la pura y grande alegría con que me encuentro aquí en este acto tierno y conmovedor de la inauguración de la primera cantina escolar en este departamento, como realización de los anhelos y esfuerzos de una de nuestras más dignas educadoras, la señora Sara Inostroza de Sota, que ha tenido el talento de saber reunir en torno suyo un núcleo escogido de entusiastas y hábiles colaboradores de su obra magnánima en beneficio de la niñez escolar.

Por infinita bondad divina, este acontecimiento tan significativo para el desarrollo de la educación popular, ocurre en el vigésimo quinto año de mis servicios en la instrucción primaria; como si Dios hubiera querido poner un broche de oro al cuarto de siglo durante el cual he sembrado la semilla de caridad que tan lozanamente germina hoy en el corazón del profesorado chileno.

Calcúlese cuánta será mi alegría al contemplar ya en plena actividad, la obra bienhechora de una institución de que ha sido alma y cerebro la señora Inostroza de Sota, fundadora del Patronato que toma a su cargo esta cantina que realiza tan bellas aspiraciones y que será el modelo sobre el cual han de fundirse otras análogas en todas las secciones escolares de la República.

La cantina escolar, digno y necesario complemento del servicio médico, cuya jefatura me fué confiada sin más merecimientos que los que me daba mi amor por la niñez, está llamada a ejercer influencia decisiva en la vida popular chilena y como obra de la Providencia, dará frutos de que, en día no lejano, se ha de enorgullecer la Patria.

Bendigamos a Dios, señores, bendigamos a Dios, niños queridos, por hallarnos en presencia de estas almas buenas que tratan de remediar los males que produce la injusticia social, que traen un pan para el niño desvalido y que enjugarán las lágrimas de muchos padres y roguemos porque, como justa recompensa, la bendición caiga abundante sobre sus hogares.

Mis felicitaciones más ardientes a los fundadores de esta bella obra, y en nombre de los niños, mi gratitud eterna para todos cuantos han colaborado a su realización y para cuantos en el futuro ayuden a mantenerla.

He dicho."

# La estafa al Banco de Chile

## Las investigaciones praticadas para descubrir a su autor

## Se cree que se logrará capturarlo hoy ó mañana

NUEVAS INFORMACIONES

La estafa de que ha sido víctima el Banco de Chile y de la cual dimos cuenta detallada ayer, ha merecido de parte del público variados comentarios.

La Sección de Seguridad a la que encomendó el juez de turno señor Rondanelli, practicara las investigaciones del caso para descubrir al autor o los autores de esta estafa de importancia, ha continuado en sus investigaciones.

El jefe de la Sección de Seguridad, señor Dinator, ha trabajado con todo entusiasmo y actividad en este asunto para corresponder a las espectativas generales del público y a la vez de los interesados en el descubrimiento de los audaces estafadores.

El señor Dinator que ha puesto en campaña a algunos de sus mejores empleados, tiene ya dos posibles pistas, que una vez conocidas ampliamente, pueden dar los resultados deseados.

El protagonista de este hecho que ha llamado justamente la atención y que en las diversas tramitaciones relativas a la estafa se hizo llamar Gaspar Vigueras, según hemos podido saber, es bastante conocido en algunos círculos, lo que facilitará indudablemente la pesquisa que, aunque tarde, por las razones ya conocidas, ha iniciado la Policía de Seguridad.

La filiación de Vigueras corresponde a los datos que dimos en nuestra información de ayer. Es bajo, moreno, de ojos vivos, usa poco bigote y viste correctamente.

Tiene, según hemos podido comprobar las características de los más hábiles estafadores, como podrá comprobarlo el lector en los datos complementarios que daremos en seguida.

El estafador tuvo, en realidad, muchas dificultades para obtener el dinero que por medio de la falsificación del cheque recibió en el Banco Nacional.

El cajero de esta institución, señor José Luis Mackenna, en cumplimiento a instrucciones especiales, pidió al portador del cheque las garantías del caso.

Como se sabe, el día 11 de Julio el cheque girado contra el Banco de Chile a favor de Gaspar Vigueras y Cía., y que éste abonó a su cuenta corriente de la Caja de Ahorros, fué ingresado en depósito al Banco Nacional.

El día 13 se presentaba Vigueras a retirar la suma que indicábamos ayer de $ 137,500, después de haber retirado anteriormente de la Caja de Ahorros dos pequeñas partidas de dinero.

La Caja dió un cheque al estafador contra el Banco Nacional.

Empiezan aquí las dificultades que apuntábamos.

Se le manifestó en esta institución que obtuviera de la misma Caja el pago de la suma indicada, para lo cual la institución en referencia podría buscar el dinero necesario en caso de no tenerlo por el momento.

Indicáronle al mismo tiempo que era esta la mejor forma de obtener la entrega inmediata del dinero, ya que por venir borrado en el cheque de la Caja las palabras "o al portador", tendría que exigir el Banco el cumplimiento de molestos requisitos.

Vigueras aparentando acentuada molestia salió del Banco con dirección a la Caja de Ahorros.

Esta institución por no tener el dinero en esos momentos, resolvió entonces dar a Vigueras un nuevo cheque, número 054, sin borrar las palabras "o al portador".

El Banco Nacional exigió entonces se rectificara la firma de Vigueras, lo que también obtuvo éste de la Caja de Ahorros, institución que envió a uno de sus empleados con este objeto al Banco.

A la incertidumbre manifestada acerca de si Vigueras forma parte efectiva de la sociedad Gaspar Vigueras y Cía., el estafador presentó, dentro del plazo de pocos minutos, la escritura pública correspondiente, en la que figuran dos socios con atribuciones para usar la firma social.

Las dificultades no terminaron aquí; como una última exigencia se le pidió se hiciera presentar por una persona conocida.

El estafador cumplió también trayendo hasta la gerencia del Banco a una persona que inspiró amplia confianza por ser muy conocida; pero a quien no recuerda el gerente de la institución, señor Abel Gómez.

El primer cajero del Banco recibió entonces orden de pagar el cheque.

Preguntó antes al estafador que exigía el pago en dinero efectivo, si no sería posible pagárselo en documentos.

Vigueras se mostró molesto en extremo. Usted no sabe atender al público en debida forma, dijo. Es por lo tanto un empleado que no debía ocupar el puesto que se le ha confiado y, agregó luego, que necesitaba el pago en dinero efectivo porque era prestamista y en su negocio no podía valerse sino de moneda corriente.

En la forma que explicamos ayer, se le hizo entonces la entrega del dinero.

Ha llamado justamente la atención el hecho de que durante estas largas dos horas que duró todo el desarrollo de las incidencias indicadas, el audaz estafador se mostró altivo, enérgico, locuaz, manifestando plena confianza en la cancelación del cheque, como si estuviera procediendo en forma correcta y honrada.

El cheque falsificado presenta, como lo hemos dicho, una lijera disconformidad en una letra de uno de los timbres y en la colocación de éstos.

Es indudable que no cabe responsabilidad alguna a la Caja de Ahorros en la entrega de este dinero, puesto que esta institución no hizo sino autorizar el pago de una suma determinada a un individuo que días antes había hecho un depósito efectivo en dinero, comprobado por la aceptación por el Banco de Chile del giro que el Banco Nacional le enviara en consulta en cumplimiento de órdenes de la misma Caja de Ahorros.

Las firmas están admirablemente bien hechas.

Todo esto se explica si se toma en cuenta que el hábil estafador preparaba su plan, según datos fidedignos, desde el mes de Enero.

### CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 23 de Agosto celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

### FEDERACION DE ESTUDIANTES

En la sesión celebrada anoche por la Federación de Estudiantes, se acordó citar a todos sus miembros para hoy, a las cinco y media de la tarde, con el objeto de asistir a la sesión que celebrará la Cámara de Diputados en la que se discutirá el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria y hacer un movimiento de opinión entre los diputados para que dicho proyecto sea despachado a la brevedad posib'e.

### VICTIMA DE UN AUTOMOVIL

A las 10 y cuarto de anoche ocurrió en la calle Huérfanos, entre Morandé y Teatinos, un desgraciado accidente, que llenó de consternación a todas las personas que lo presenciaron.

En circunstancias que el automóvil de alquiler número 3716 venía con fuerte velocidad en dirección a Teatinos, una infeliz criatura intentó atravesar la calzada, siendo alcanzada por el vehículo, que la atropelló en una forma horrible.

La fuerza que traía el auto hizo que el cuerpo del desgraciado chiquillo fuera lanzado a una larga distancia, cayendo en un estado verdaderamente lastimoso, pues de casi toda su cabeza manaba sangre en abundancia.

Según manifiesta el guardián número 664, que se encontraba de facción en aquella esquina, y las personas que presenciaron el hecho, la desgracia se debió al propio descuido del chiquillo, no obstante los esfuerzos del chauffeur para detener su vehículo, que, como se encontraba a media cuadra, marchaba con fuerte velocidad.

El niño, cuyo nombre se ignora, y que parece suplementero, fué enviado a la Asistencia Pública, en estado agónico.

### CONSEJO DE ESTADO

Según se nos asegura, mañana, a más tardar, celebrará sesión el Consejo de Estado.

El objeto principal de esta sesión, sería el de prestar su aprobación al proyecto de ley despachado últimamente por el Congreso, por el cual se conceden fondos para los gastos que demande la recepción de las Embajadas que nos visitarán.

Al mismo tiempo, en esta sesión se formarían ternas para proveer los cargos judiciales siguientes: Defensor de Menores de Tacna y jueces de letras de Talca y de San Carlos.

# Servicios de instrucción en Valparaíso

Inversión de fondos durante el presente año.—Informe del Inspector de Oficinas Fiscales, señor Olavarría.

En vista de un oficio del Ministerio de Instrucción Pública al de Hacienda, transcripto, a su vez, a la Dirección del Tesoro, se designó al Inspector de Oficinas Fiscales, don Armando Olavarría, para que se trasladase a Valparaíso a estudiar en el terreno la forma en que se ha efectuado la inversión de las sumas concedidas durante el año en curso para atender los servicios de instrucción primaria en el departamento de Valparaíso.

Evacuando su informe, dice el señor Olavarría al Director General de Contabilidad:

"Por decreto supremo núm. 743, de 24 de Marzo último, se autorizó al Intendente de Valparaíso para girar contra la Tesorería Fiscal respectiva hasta por la suma de $ 17 mil 920, para cubrir los gastos del servicio de que me ocupo y que se detallan en dicho decreto.

Con cargo a esta autorización la Intendencia ha pedido los siguientes giros:

Mayo 1.o—Giro número 53, orden de Juan M. Suárez para mudanza de materiales de escuelas, impresiones, reparaciones excusados y desagües, aseo, reparaciones mobiliario y gastos imprevistos, $ 4,000.

Mayo 4.—Giro número 56, orden Liberato Urrea, por plumeros, 432 pesos.

Mayo 11.—Giro número 66, Tracción Eléctrica, por alumbrado, $ 36 50 centavos.

Junio 2.—Giro número 73, Compañía de Desagües, $ 745.

Julio 10.—Giro número 117, orden Carlos Vera, para reparaciones mobiliario de las escuelas, $ 3,266.

Por decreto supremo número 426, de 9 de Marzo, aclarado por decreto número 2,913, de 23 de Junio, fué autorizado el mismo funcionario para invertir hasta la suma de $ 1,365 en la instalación de la Escuela de Placilla.

El 5 de Julio giró la Intendencia por esta suma a la orden de Carlos Vera.

El valor de los giros extendidos a favor de Suárez y de Carlos Vera fueron entregados por éstos al Visitador de Escuelas, los restantes fueron pagados a los propios acreedores.

Con los fondos recibidos el Visitador pagó diversas cuentas cuya documentación he examinado, no mereciéndome observación, y el resto quedó en la cuenta que se hizo abrir en la Caja Nacional de Ahorros bajo su nombre primero y que después aparece con el rubro de Visitación de Escuelas. Todos los fondos que existen en esa cuenta son fiscales.

Tales son los giros hecho por la Intendencia hasta la fecha para cubrir los gastos del servicio de instrucción primaria en el presente año.

Suárez y Vera no eran acreedores por los fondos que a su favor se han girados. Han servido de intermediarios para retirar de la Tesorería Fiscal esos valores y con ellos, como ya le manifestado, se han pagado diversas cuentas a diversos acreedores.

El procedimiento observado este año al respecto, ¿es igual o distinto del seguido en años anteriores? Es el mismo, señor.

En efecto, en el año próximo pasado fué autorizado el Intendente para girar por la suma de $ 5,462, en conformidad al decreto número 1,285, de 20 de Mayo, para sostenimiento de talleres de trabajos manuales.

Se retiró de tesorería esa suma en dos parcialidades por los giros números 65, de 16 de Agosto, y 165, de 27 de Diciembre, a favor de don Arturo Contreras. No obstante, con dicho valor se pagaron varias cuentas a otros tantos acreedores.

En el mismo año se dieron para gastos generales de las escuelas $ 13 mil 695, por el decreto supremo número 3,604, de 23 de Agosto. Toda esta suma también se retiró de tesorería en dos parcialidades por los giros números 124, de 7 de Noviembre, y 166, de 27 de Diciembre, el primero a favor del mismo don Arturo Contreras, por $ 11,562.60, y el segundo por $ 2,132.40, a la orden de Gumecindo Pinto.

En el año de 1915 se siguió el mismo procedimiento con la sola diferencia que los fondos no se pusieron a la orden del Intendente de la provincia sino del Visitador de Escuelas, según consta de los decretos números 2,059, de 27 de Mayo, debiendo girar este funcionario por mensualidades iguales y vencidas y con el V.o B.o del Intendente.

Hasta antes de 1914 y por el espacio de más de veinte años, los Intendentes de Valparaíso giraban a favor de los visitadores de escuelas; pero, desde ese año para adelante y por circunstancias que no es del caso expresar en este informe, los giros no se hicieron a favor del Visitador sino de una persona que no desempeñara funciones públicas.

La Tesorería Fiscal no tiene otra ingerencia en estos giros sino la de comprobar que el pago corresponda al objeto de la autorización.

Lo demás corresponde al régimen interno del servicio y es, por consiguiente, del resorte de la Intendencia de la provincia.

Es indudable que la práctica establecida es contraria al decreto reglamentario de las autorizaciones para girar de fecha 13 de Julio de 1887, que determina en forma categórica que los giros se hagan a favor del contratista, acreedor o encargado de la ejecución de los trabajos; pero en la práctica y en una ciudad con servicio extenso de instrucción primaria se ve que es materialmente imposible aplicar las disposiciones de dicho decreto.

Las razones que tengo para hacer esta afirmación, son las siguientes: Se originan en este servicio gastos que es indispensable pagarlos con anticipación, el flete, por ejemplo, del material escolar. Se sabe que la Empresa de los Ferrocarriles no admite decretos de pagos sino dinero efectivo. Si no se paga el flete al embarcar el material éste no va a su destino. Hay que retirar, entonces, fondos de tesorería para hacerlo.

Día a día se presentan en este mismo servicio pagos por sumas insignificantes de un peso, dos y hasta de centavos por composturas de una chapa, compra de escobas, etc., etc.

Los acreedores se resisten aceptar decretos de pagos, alegando que su tramitación les quita tiempo y les demanda muchos trajines.

Hay que pagarles al contado, y si así no se hace no se ejecuta el trabajo o no se adquiere el material y el servicio se perturba.

Finalmente, no es posible que a oficinas de tanta labor como la Intendencia y la Tesorería Fiscal de Valparaíso se les imponga la obligación que, por sumas tan insignificantes, expida decretos la primera y verifique operaciones de egresos la segunda.

No terminaré este informe, agrega el señor Olavarría, sin llamar la atención del señor Director a la circunstancia de que, según lo establecido en las disposiciones vigentes de Hacienda, sobre inversiones de fondos fiscales, los funcionarios autorizados para girar cualquiera cantidad para algún objeto del servicio público son los directamente responsables de su correcta inversión y, por consiguiente, son ellos los que deben rendir la cuenta documentada al Tribunal respectivo, a cuyo efecto éste les forma el cargo correspondiente abriendo una cuenta especial a cada autorización."

El señor Valentín Magallanes, Director General de Contabilidad, envió original el informe que antecede al Ministerio de Instrucción para su conocimiento.

### VELADA EN HONOR DE MANUEL UGARTE

La entrega del mensaje de los estudiantes mejicanos

Esta noche, a las 9, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada que ha organizado la Federación de Estudiantes en honor de don Manuel Ugarte, quien hará entrega del mensaje de simpatía que los estudiantes mejicanos envían a sus colegas chilenos en contestación a otro análogo enviado a ellos por la Federación de Estudiantes de Chile.

El programa será el siguiente:

1. Haendel. — Largo, por la Orquesta Universitaria.

2. Poesías.

3. Discurso de don Manuel Ugarte.

4. Chopin. — a) Preludio.
b) Fantasía Impromptu.
c) Poloneso en Mi Bemol. Número a cargo del eminente pianista Maurice Dumesnil.

5. Discurso del presidente de la Federación de Estudiantes, don Carlos Gutiérrez Urrutia.

6. Thoma. — Romanza sin palabras, por la Orquesta Universitaria.

Las entradas serán repartidas hoy, en el Club de Estudiantes, de 11 a 12 y de 5 a 7 de la tarde.

### LIGA DE REORGANIZACION POLICIAL

De orden del presidente, se ha citado a esta institución para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en Teatinos N.o 72.

Se nos ha recomendado la asistencia de los delegados y socios por haber asuntos importantes que tratar.

Tabla del día. — Destinación de los fondos que están en poder del presidente, depositados en la Caja de Ahorros; renuncia indeclinable del presidente, etc., etc.

### REGIMIENTO DE CARABINEROS

En la mañana de hoy, el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, practicará una visita al cuartel del Regimiento de Carabineros.

Lo acompañará el adicto militar argentino, coronel don Joaquín Leiva.

### CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE

Los miembros del Gobierno

Ayer se dió curso al decreto que nombra a los señores Vicente Izquierdo, Francisco Huneeus e Ismael Valdés, miembros del Consejo Superior de Higiene Pública.

Como se sabe, el Presidente de la República debe designar tres de los miembros de dicho Consejo, según el decreto que lo creó y que publicamos oportunamente.

### SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 23, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Amunátegui Miguel Luis.—Una carta inédita del general don José María de la Cruz sobre el general O'Higgins.

La entrada es libre.

### PROCESO RABUDOS

Ayer se recibió en el Ministerio de Justicia un oficio de la Corte de Apelaciones, por el cual se comunica que se ha designado al Ministro, señor Santiago Santa Cruz, para que siga conociendo del proceso "Rabudos".

### LEGACION EN FRANCIA

Ayer se nos confirmó en el Ministerio de Relaciones, que se ha ofrecido al señor Roberto Sánchez García de la Huerta, la Legación en Francia.

El señor Sánchez G. de la H., no ha contestado aún si la acepta.

### "SUCESOS"

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Chao.—La realidad importuna, por J. de Lucas Acevedo.—El humorismo de París en el asedio de 1870.— De Vallenar.— Football.— Como se vive y como se muere en la región del salitre.— "Duelo a muerte", por Víctor Domingo Silva.—La Compañía Lírica.— Incidencias de la guerra.—Cómo se orientan las hormigas.— De Tacna.—Club Hípico.— El "meet" del Santiago Paperchase Club".— Recepción en casa de la familia Sanfuentes Joglar.—Recepción en casa de la familia Mackenna Ovalle.—Pensionado Universitario.— De Gatico.—Baile infantil en el Teatro Victoria.—La recepción ofrecida por la señorita Rosa Tocornal Gandarillas.— En honor del Ministerio Tocornal-Besa. — Escuela "Blas Cuevas".— "El Boca de Señorita".— Chile versus Mundo.— Estafador, caricatura por Chao.—El proceso contra los estafadores, con nuevas e interesantes fotografías.—Dos horas con el estafador Zamorano, por Coke, ilustrado con varios dibujos.—Vida Social.—Celebrando el 15 aniversario de "Sucesos".— En el Círculo Naval.—Certámen de revolver.—Fotografías oficiales de la guerra.—Sociedad "Blas Cuevas".—Un americano descendiente de los reyes de Polonia. — Humberto Allende, por R. C.— Notas femeninas.—Aniversario del Cuerpo de Salvavidas.—Mesa revuelta.

### DEFUNCIONES

22 de Agosto.— María Pinto, 5 años; Elsa Muñoz, 3; Rosalindo González, 6; Juan Aranz, 3; Juan Zúñiga, 28; Javier González, 40; Gilberto Arias, 8; Tomás Arias, 47; Ana Ogaz, 50; Juana Garay, 50; Eduardo Alvarez, 18; Domingo Vega, 45; Eugenio Zúñiga, 60; Virginia Saavedra, 60; Constancia Maureira, 47; Luis Torrejón, 45; Benigna Gutiérrez, 8; José Instilza, 60; Daniel Salazar, 19; Mercedes Valenzuela, 52; Inés Romo, 27; Lucía Jiménes, 90; Juvenal Guzmán, 38; Francisco Carrasco, 90; y 11 menores de un año.

# Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**Labor de una oficina.**—El señor M. Maldonado, jefe de la oficina de precios, materiales y revisión de presupuestos de la Inspección General de Arquitectura, ha elevado a este departamento un informe sobre la labor realizada por esa sección desde el 1.o de Enero hasta el 13 del presente mes, y que consiste en haber revisado las cantidades de obra y dar precios unitarios para 272 proyectos, los que arrojan un presupuesto total por $ 20.837,643.58.

**Rebaja de fletes.**—El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación a un acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de estos servicios, por el que establece una rebaja de un 50 por ciento sobre los fletes totales calculados en las tarifas normales y accesorias, en los transportes de carga procedentes del sector comprendido desde Pueblo Hundido hasta Ovalle y ramales con destino al sur de Illapel.

**Reparación de Comisarías.**—El Ministerio de Industria ha remitido al del Interior los presupuestos para reparar la 2.a y 6.a comisarías ascendentes a $ 53,000 y $ 44,000, respectivamente, para que los someta a su aprobación.

**Petición del Ministerio de la Guerra.**—El Ministerio de la Guerra ha pedido al Ministerio de Industria que ordene inspeccionar las tribunas del Parque Cousiño y ver las condiciones de solidez en que se encuentran para efectuarle algunas reparaciones.

También le hace ver que en los planos elaborados para la instalación del alcantarillado en el regimiento Chillán, no se consultan los baños para la compañía de ametralladoras.

**Apertura de propuestas.** — En la tarde de ayer se abrieron las propuestas públicas pedidas para ejecutar los trabajos de construcción de una escuela rural con capacidad para 80 alumnos en Lontué.

Se presentaron don Eleodoro González, por la suma de $ 34,000; Liborio Villanueva, por $ 33,700; Adolfo Blanco, por $ 32,950; Enrique Torres, por $ 33,500; Ernesto Jara, por $ 33,000; Nicolás Falconi, por 40 mil 500 pesos, y Pedro y Juan Bottinelli, por $ 33,500.

**Escuelas rurales.** — El Ministerio de Industria ha remitido al de Instrucción, los planos, presupuestos y especificaciones para la construcción de escuelas rurales en la zona sur del país.

El presupuesto oficial para cada escuela asciende a $ 32,351.60.

**Recepción definitiva.**—Se ha nombrado una comisión para que reciba definitivamente los trabajos de alcantarillado que se ejecutaban en la Escuela Normal de Niñas número 2 de esta capital.

**Ingeniero que regresa.**—Ha regresado el ingeniero señor Wenceslao Cordero, que había ido al sur a practicar los estudios para el establecimiento del servicio de agua potable en La Unión.

**Malecón de Tomé.**—El Director de Obras Públicas y el señor Juan Koot, han firmado el contrato para la construcción del Malecón y explanada de Tomé.

# Vida Estudiantil

**Orquesta Universitaria.**—Esta tarde, a las 3 P. M., ensayará esta orquesta en la Universidad las piezas que tocará en la velada de la noche.

**Centro de Estudiantes de Llanquihue.**—Se avisa a los socios de este Centro, que se ha fijado como primera fecha para el viaje al sur, el día 2 de Septiembre.

Los compañeros que deseen inscribirse pueden hacerlo diariamente en el local, Galería Beeche 59, o bien, personalmente con el señor Arturo Vásquez, de 1 a 3 P. M., en el mismo local.

Se recomienda adherirse antes del Jueves 30 del presente.

**Centro de Estudiantes de Bío-Bío.**—Se ha citado a asamblea general ordinaria para hoy Jueves 23, a las 9 P. M., en el local de la Federación de Estudiantes.

Se ruega a los estudiantes de esta provincia que no hubieren recibido anteriormente invitación especial, se sirvan asistir a esta asamblea, pues, en ella se tratará de importantes asuntos relacionados con la formación definitiva y buena marcha del centro.

**De un estudiante en los Estados Unidos.**—"Furtle Creck, 15 de Julio de 1917.—Señor don David Montt Julio.—Santiago. — Estimado señor mío:

Hace ya una semana que me encuentro trabajando en la Westing House Mfg. Co.; me pagan 20 centavos por hora, en vez de 17 centavos, lo cual me alcanza para vivir holgadamente. Creía encontrarme aquí con algunos compatriotas chilenos, pero no sucedió así, y es mejor, pues, aprenderé el inglés más luego. En la fábrica hago estudios prácticos: estoy en el "Educational Department". El 5 de Septiembre podré ingresar a la escuela que mantiene la fábrica donde seguiré un curso de ingeniería de cuatro años.

El trabajo es muy liviano y con un poco de empeño puedo obtener más de $ 10 semanales, que es el mínimo.

Hay mucha demanda de empleos, con un buen inglés los jóvenes se pueden emplear fácilmente.

Muchas atenciones recibí de Mr. Coler, jefe del departamento, quien me mostró las diferentes secciones. Estoy en la P. 3 cheque número 37. Trabajan en la sección 200 obreros. Los obreros que hay en la fábrica son alrededor de 17.000.

Las horas de trabajo a la semana son 50.

Haciendo votos porque se conserve bueno, lo saluda atentamente su Afmo. servidor. — Luis Catalán Jeria".

**Centro de Bellas Artes.**—Se ha citado para hoy a sesión general extraordinaria, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Se exige la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

# Educación

**Una orden improcedente.**—Firmada por algunas madres, ha sido elevada a la Intendencia de Talca la siguiente presentación:

"Por las consideraciones expuestas, piden se deje sin efecto las órdenes que indican impartidas por el Visitador de Escuelas Primarias.

Señor Intendente:

Las abajos firmantes, domiciliadas en la calle 9 Norte de este ciudad, a US. respetuosamente exponemos:

Al abrirse la matrícula en las Escuelas Superiores y Elementales del Departamento, acudimos a incorporar a nuestras hijas en la Escuela Superior número 14, ubicada en la calle 6 Oriente y regentada por la señora Elvira del Valle. La idea de que este establecimiento fuese una escuela superior nos inducía a creer que nuestras hijas, aunque de primeras letras, progresarían rápidamente tanto en la instrucción como en su educación, pero luego pudimos convencernos de lo contrario.

En efecto, dado el sinnúmero de cantinas clandestinas, que, bajo el velo de llamarse despachos o almacenes, se establecieron en la calle 6 Oriente, en los alrededores de la Escuela número 14, nos hizo abrigar serios temores por la moralidad de nuestras hijas, y tanto más cuanto que ni la Dirección de la Escuela ni el señor Visitador tomaban medida alguna para impedir o cambiar ese estado de cosas que les daba a las educandas un continuo y diario ejemplo de desorden y borracheras. Optamos entonces, señor, por retirar nuestras hijas de la Escuela número 14 e incorporarlas en la Escuela Elemental número 16, ubicada en la calle 9 Norte, y regentada por la señora Tomasa Morales de Torres. Aunque esta escuela es elemental pronto pudimos darnos la grata satisfacción de ver que nuestras hijas adelantaban considerablemente en el aprendizaje y sobre todo de que no presenciaban los escándalos a que estaban expuestas a la salida de la escuela número 14.

Contentas descansábamos en esta tranquilidad, cuando se presenta a la escuela número 16 el señor Visitador, don Federico Goldschmidt, y ordena terminantemente que todas las niñas que hubiesen estado matriculadas en la escuela número 14 y que actualmente asistiesen a la número 16 debían expulsárselas en el acto, y entre esas niñas señaló a siete que no debían ser aceptadas en ninguna escuela fiscal de instrucción primaria.

Ahora bien, ¿cuál es el delito, señor Intendente, que han cometido nuestras hijas para que el señor Visitador les prohiba que puedan educarse en las escuelas del Gobierno? ¿De dónde arranca el señor Visitador estas atribuciones para obligar a las madres de familias que tengan a sus hijas en tal o cual escuela y que no velen sobre todo por la moralidad de ellas?

Dice el señor Visitador que el reglamento sobre Instrucción Primaria prohibe estos cambios de colegios. Veamos a la ligera, señor Intendente, lo que al respecto dice el Reglamento del Régimen Interior de las Escuelas Superiores y Elementales.

El artículo 19 de dicho reglamento expresa textualmente:

No pueden ser admitidos:

1. Los niños o niñas menores de cinco años. 2. Los niños mayores de doce años en las escuelas mixtas. 3. Los que no estén vacunados; y 4. Los que presenten manifestaciones de enfermedades contagiosas" y en el inciso 2 del artículo 17 expresa que "después del 30 de Abril no se admite ningún niño de primera sección."

Tenemos entonces, que no existe prohibición alguna, salvo la del artículo 17, para que un educando pueda cambiar de colegio. Y cosa rara, señor Intendente, cuando todos los Municipios de la República manifiestan un interés por la instrucción, cuando se forman corporaciones y sociedades con el objeto de que se eduque el pueblo y la juventud, el señor Visitador de Escuela de este departamento, don Federico Goldschmidt, imparte órdenes terminantes para que las alumnas de las escuelas públicas sean expulsadas del establecimiento sin más motivo de haberlo pedido, sin la menor duda, alguna simpática profesora de otra escuela.

En esta virtud, pedimos al señor Intendente, se sirva dejar sin efecto las órdenes impartidas por el Visitador en la Escuela número 16, en el sentido de prohibir la incorporación de nuestras hijas a la citada escuela número 16, y sentar el precedente de que como madres de familia tenemos derecho para elegir a nuestras hijas el establecimiento público de instrucción que nos garantice de la educación y moralidad de nuestras hijas. — (Hay varias firmas)."





# Ejército y Armada

**Visita Ministerial.**— Como estaba anunciado, en la mañana de ayer el Ministro de Guerra, acompañado del general Pinto Concha, visitó la Escuela de Aviación Militar.

Allí fué recibido por el jefe de la Brigada de Comunicaciones, coronel Dartnell y el comandante de la Escuela mayor Lira Quintanilla.

El Ministro recorrió detenidamente todas las secciones de la Escuela y se impuso cuidadosamente de las necesidades del establecimiento.

Una escuadrilla de cinco aeroplanos al mando del teniente don Darío Aguirre Bernal, piloto militar, evolucionó en el campo de aviación para demostrar al Ministro la practicabilidad de los aparatos dentro de los servicios militares del Ejército.

El Ministro y acompañantes visitaron en seguida las dependencias del Regimiento de Ferrocarrileros con el comandante del cuerpo teniente-coronel señor Enrique Monreal y regresó a Santiago a las 10 1|2 de la mañana. El viaje se hizo en los automóviles del Ministerio de Guerra.

**Inspección de Tiro.**—Se ha decretado que en los casos de ausencia de Santiago del inspector general de tiro, sea reemplazado en su cargo por el inspector de tiro de la II Zona.

**Revistas.**—Se ha fijado el 25 del presente para iniciar la revista de reclutas en el Regimiento de Ferrocarrileros.

El 28 se pasará igual revista en el Batallón de Telégrafos.

Asistirá el jefe de la Brigada de Comunicaciones coronel Dartnell.

**Concurso de tiro.**— La Dirección del concurso de tiro que debe celebrarse en Septiembre próximo ha solicitado del Ministerio de Guerra 2,000 tiros de bala P. importada para usarla en dicho concurso en el certamen Premio Ministro de Guerra.

**Contadores.**—Se ha dispuesto que el contador 1.o don Lisandro Kerste, del regimiento Caupolicán, pase a prestar sus servicios al Comando de la IV División.

El contador 2.o don Carlos Aró Torres, del citado comando pasará a prestar sus servicios al regimiento Caupolicán.

**Retiro.**—Se ha concedido su retiro temporal del servicio al teniente primero de Ejército señor Alberto del Río Hurtado.

El retiro es sin derecho a goce de pensión.

**Fierro viejo.**—Se ha concedido permiso al señor Guillermo Villalón para sacar los restos de fierro viejo que están abandonados en las playas de Valparaíso, desde el comienzo de las obras del puerto.

El permiso durará solo tres meses expirado los cuales queda cancelado.

**Carga a pique.**—Se ha denegado la solicitud que había presentado don Anselmo Valenzuela, pidiendo autorización para extraer la carga de dos lanchones a pique en Puerto Montt.

Se funda la negativa en que dicha carga a pique le fué cedida a la junta de gobierno local del citado puerto.

**Escuadra de evoluciones.**—Se decretó que desde el 13 del presente se considere segregado de la escuadra de evoluciones al crucero "Chacabuco", en cumplimiento de misión al extranjero.

**Nuevo reglamento.**—Ha sido aprobado el nuevo reglamento de especificaciones generales la ejecución de obras marítimas, hidráulicas, fortificaciones, defensa de costa y demás construcciones dependientes de la Armada.

**Nombramientos.**—Se nombró guarda-almacenes de la sección Armas, Guerra y Municiones de la Armada al contador 2.o don Mario Vergara.

Contador con cargo de la contabilidad del escampavía "Meteoro" al contador 3.o don Roberto Silva.

**Solicitud denegada.**—Un decreto del Ministerio de Marina ha denegado la solicitud que había presentado el cirujano de navío don Alberto Adriasola en que pedía se declarara que tiene derecho a mayor sueldo por tiempo cumplido en el grado.



# Cuestiones locales

**Prisión de 30 chauffeurs.**—Con el objeto de dar fin, en una forma enérgica, a todas las infracciones que diariamente cometen los chauffeurs, la Dirección del Tránsito ha ordenado a todos sus inspectores ejerzan una fiscalización minuciosamente ceñida al nuevo reglamento en el servicio del tránsito público. Los inspectores, cumpliendo esta orden han comenzado a desempeñarla, especializándose en la infracción más común, como ser la del exceso de velocidad en el radio urbano, marcha que es la causante de los numerosos accidentes que se producen casi a diario e nla vía pública.

En efecto, los inspectores del tránsito han denunciado en estos días a 30 chauffeurs infractores de esta disposición municipal.

El Juzgado de Policía Local condenó a estos ndiivduos a pagar la suma de $ 20, como multa, pero como estos no han cumplido con la resolución de la justicia el Juzgado dictó ayer orden de prisión contra ellos.

**Campaña contra las moscas.**—El Alcalde en ejercicio, don Vicente Adrián ha transcrito a la Inspección Municipal de Higiene una nota de los médicos de ciudad, en la cual estos funcionarios expresan que en la presente época se verifica la reproducción de las moscas, pues comienzan a depositar sus huevillos.

En la transcripción de esta nota el Alcalde dispuso al mismo tiempo que los inspectores municipales procedan cuanto antes a notificar a todos los establecimientos de expendio de menestras, carnicerías, pastelerías y mercado de abastos cumplan con la disposición municipal que obliga a los dueños de esos negocios se provean de los aparatos o papeles mata-moscas.

Los comerciantes que no cumplan con este requisito de higiene y salubridad, una vez vencido el plazo que se otorgue serán condenados al pago de una multa.

**Bebidas alcohólicas.**—Mañana se efectuará en la Municipalidad el remate de las patentes para el expendio de bebidas alcohólicas.

La hora fijada es las 4 P. M.

**Accidente.**—En circunstancias que se encontraba cumpliendo una comisión de servicio, ayer, el inspector municipal señor Pedro Herreras P. sufrió una delicada luxación del pie derecho.

**Estación Eléctrica.—Remates.** — De orden de la Alcaldía se procederá en subasta pública, a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que aliemntaba el cerro Santa Lucía, y también a la venta, en remate, de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultar los interesados, en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería.

El remate se efectuará el 7 de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía.

**Cuentas municipales.**—El regidor don Luis Lira Lira, ha continuado reuniéndose diariamente con los abogados municipales, el director de tasaciones y la comisión liquidadora de las cuentas que deben cancelarse con el empréstito de seis millones autorizado por el Congreso, con el objeto de acelerar en cuanto sea posible el pago de todas las deudas atrasadas del Municipio.

El trabajo está ya muy avanzado y cree el señor Lira que si la Municipalidad celebra sesión para aprobar la liquidación hecha en conformidad al acuerdo que tomó hcae poco, antes de quince días se habrán pagado todas las expropiaciones y cuentas pendientes.

**Apertura de calle Tarapacá.**—Se ha presentado a la Alcaldía una solicitud firmada por numerosos vecinos de la calle de Tarapacá, en la que piden se proceda por la I. Municipalidad a la apertura de dicha calle entre San Diego y Gálvez, a fin de dar salida a esta última que está cerrada en el largo trayecto entre Alonso Ovalle y Eleuterio Ramírez.

**Copihues para el Santa Lucía.**—El administrador del Cerro Santa Lucía ha recibido una comunicación del señor Diocleciano Garcés, de Talcahuano, en la que el anuncia el envío de doce plantas de copihue, tomadas de los cerros que circundan el puerto y que el señor Garcés destina para el embellecimiento del cerro.

El administrador del paseo ha contestado agradeciendo al señor Garcés su obsequio y prometiendo formar con las plantas en referencia, un grupo con la indicación de su procedencia, de acuerdo con los deseos del donante.

# DEPORTES

## EL GRAN PARTIDO DE HOY

### ESTUDIANTES CONTRA COQUIMBO

POR LOS ESTUDIANTES JUEGAN ALUMNOS DE AMBAS UNIVERSIDADES

PRIMER ENCUENTRO DE LA ASOCIACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

Hemos venido anunciando este gran partido que se verificará hoy en la cancha Independencia número 1, y que tanto entusiasmo ha provocado entre nuestros estudiantes y público en general.

La constitución de los cuadros, la calidad del público que asistirá, y en general todas las condiciones excepcionales que revisten de interés este partido, son la mejor garantía para confiar en la cultura de los jugadores y del público, para presenciar un hermoso juego caballeroso, y en una palabra, para que esta fiesta sea única en su género y responda al éxito que se le augura.

Para nadie puede ser desconocida la influencia que concursos de esta índole tienen en el ánimo público, tanto más si se toma en cuenta que actúan estudiantes y que también presencian nuestros estudiantes. Será, pues, esta ocasión la primera que se presenta este año para admirar el espíritu reinante entre nuestros estudiantes con sus notas que indican cultura, que acusan alegría juvenil y que reflejan con fidelidad sus almas.

La asistencia de distinguidas personalidades educadoras y deportivas, la concurrencia de miembros de la Federación de Estudiantes y la presencia de las señoritas alumnas de nuestros establecimientos será la nota distinguida que servirá de aliciente para quienes quieren con el deporte dignificar la raza y completar la edmplementar la educación de nuestras aulas.

Cuando a las 3 P. M se presenten los competidores al campo de juego, el gran público sabrá saludarlos desde las cómodas aposentadurías de la cancha número 1 de la Asociación Santiago con el cariño con que deben recibirse aquellos que a todos le pertenecen. El árbitro, asesorado por sus guardalíneas, uno de los cuales será el presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Estudiantes, llamará a sus puestos a los jugadores, quienes tomarán la siguiente colocación:

**Estudiantes**

De la Maza
Pastene, Whitke (cap.)
Abello, Besoain, Huneeus
Lorent, Moreno, Soto, Pérez B., Ojeda

O

Salazar, Godoy (cap.), Silva, Aguirre, Báez
González, Zamora, Guzmán Víctor
García, Briceño
Escudero

**Coquimbo**

Reservas Estudiantes: Fletcher, Leiva, Vargas, Rivera, Rendich.

Para el público que concurre asiduamente a los torneos de football no les será desconocida la cancha Independencia número 1; pero para quienes vayan por primera vez atraídos por la magnitud del espectáculo, queremos dar datos que les sirvan de guía: los campos de juego de la Asociación Santiago están a una cuadra de la Plaza Chacabuco, punto de terminación de la línea número 6.

Las localidades se venden hoy hasta las 12 M., a los precios de sesenta centavos entrada general y un peso las de tribuna en los siguientes locales: Asociación de Estudiantes Católicos, Club de Estudiantes, Escuela de Medicina, Rocco (Pasaje Matte), Maletería El Viajante, Puente 741.

En el recinto de la cancha se venderán desde la 1 1|2 a los mismos precios.

Se advierte a las señoritas que la entrada para ellas es libre.

**Se excusa.**—El árbitro señor Fanta, no podrá dirigir el encuentro que se realizará en la tarde de hoy, entre el cuadro de los estudiantes y el equipo de Coquimbo.

**El beneficio a Los Pirineos.**—Se efectuará el 2 de Septiembre en la cancha Independencia número 1. Ese mismo día y en la misma cancha jugarán los primeros equipos de Melipilla y de la Asociación Nacional.

Las entradas se venden desde hoy en Santo Domingo 1223 a los siguientes precios: cancha, un peso; tribunas, un peso cincuenta.

**"Sport" de Antofagasta.**—Hemos recibido los primeros números de este periódico, cuya publicación se inició en el mes pasado. Demuestra el considerable progreso que ha alcanzado el deporte en aquella región.

**Santiago National contra Asociación Escolar.** — Con motivo de la proximidad del intercity con Talca el directorio de la Escolar ha concertado para hoy un match con el Santiago National 1.

La partida se llevará a efecto en la cómoda cancha de la Liga Metropolitana, y a juzgar por los elementos que han de tomar parte, promete ser muy interesante por ser ambos equipos livianos y de un juego rápido.

El National presentará el equipo que compite por la primera división de la Metropolitana.

Actuarán los siguientes jugadores por la Escolar: Alesán, Aguilar, Goicolea, Avilés, Fernández, Prieto (capitán), Molina, Labarca, Ahumada, Núñez, Carrasco.

A las dos jugará el equipo B contra un team formado por alumnos y exx-alumnos del Seminario, que harán desempeñarse a este equipo, que se medirá con Talca el Domingo.

El capitán será el señor Hugo Fuenzalida y el cuadro se presentará como sigue:

Urrutia, Fuenzalida, Inostroza, Lhin, Vial, Fernández, Badal, Meza, Monasterio, Fuenzalida, Muñoz.

Reservas generales: Valderrama, Vicuña, Bascuñán, Labbé, Sealzer, Fernández.

Se ruega a todos los jugadores nombrados la asistencia; en caso contrario, no se les tomará en cuenta por el Domingo.

**Iris Sporting F. C. con Green Cross F. C.**—El Domingo pasado se jugó este importante match por la serie B, de la Liga Metropolitana de Deportes, en la cancha del Badminton, bajo las órdenes del referee oficial señor Figueroa.

Hubo el siguiente resultado:

Green Cross I B, cuatro goals.

Iris Sporting I, 2 goals.

El juego muy limpio y correcto, el referee a satisfacción general. Por parte del Iris se distinguió en la defensa Altamirano y el guardavalla Bravo y el centro delantero. Por el Green Cross, en la línea delantera muy bien Molina, Burster (cap.), y Toro; en la defensa, sobresalió Cristi y Lhin.

**Antón Villa F. C.**—Esta institución hace llegar el más sentido pésame a sus miembros señores Ramón, Osvaldo y Víctor Navarro, en la prematura muerte de su respetable padre como también un sincero voto de consuelo a su querida familia.

**Otro club.**—Un grupo det jóvenes empleados de los Tribunales de Justicia ha formalizado una institución de football, denominada Mont Varas F. C.

Por la calidad de sus jugadores y la cooperación de distinguidos caballeros, dicho club promete una larga vida en el campo del football.

En la última sesión se formó el siguiente directorio:

Presidente, don Héctor Arancibia Lazo L.

Vice-presidente, don Alfredo Silva.

Secretario, don Néstor Valdés P.

Pro-secretario, don Luis A. Soto F.

Tesorero, don Secundino Herrera.

Directores, los señores Fernando Friz, Gustavo Torrealba, Aníbal Chacón T. y Leopoldo Rivas S.

**La Cruz F. C.**—Pone en conocimiento de todo sus miembros que el señor Manuel Marzan se encuentra restableciéndose en el Hospital de San Vicente de una reciente operación de apendicitis.

Los consocios y amigos pueden pasar a verlo a la sala de Dolores número 5. Con este objeto se reunirán el Domingo 26, a las 8 A. M. todos los socios de esta institución.

## CITACIONES

Citan a jugar:

**La Nación F. C.**—Cítase a los jugadores para hoy, a las 9 A. M. en este diario, para ir a practicar al Parque Cousiño con el objeto de nombrar capitán y vice-capitán; y para mañana 22 de Agosto, a reunión de directorio para seguir tratando del uniforme y de diversos otros asuntos que quedaron en tabla para esta sesión, entre las cuales se encuentra la renuncia del actual secretario señor Arturo Silva.

Citan a sesión:

**Santiago Rangers F. C.**— Sesión de directorio para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M. en San Pablo 986.

**Zenteno F. C.**—Infantiles, junta general, hoy, a las 8 1|2 P. M., casa del señor Jiménez.

**21 de Mayo F. C.**—Junta general, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., local de costumbre.

**Green Cross F. C.**—Sesión general el próximo Viernes, en Rosas 1074, a las 9 P. M. en punto.

**Britania F. C.**—Junta general, para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría, Avenida La Paz 236.

**Centro Deportivo El Globo.**—Junta general para mañana Viernes, a las 8 1|2 P. M., en Agustinas 730.

**Unión La Palma F. C.**—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en la calle Rafael Ramírez número 72, casa de José Apallaza.

**Tucapel F. C.**—Junta general, hoy Jueves, a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 351, oficina 5.

**Vita F. C.**—Sesión, hoy Jueves 23, socios y jugadores, en nuestra secretaría, Bandera número 878, a las 7 P. M.

**Raab Bellet y Cía. F. C.**—Junta general, hoy Jueves, a las 9 P. M., en Compañía 2898.

**Santa Lucía F. C.**—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Escanilla 422.

Se recomienda la asistenucia al señor José Ramón López.

## BOXING

**El match Rodríguez-Podestá.**—El Sábado se presenta a competir con Angel Rodríguez, campeón uruguayo de todos los pesos, Adolfo Víctor Podestá, pugilista de méritos reconocidos, y que cuando entra firmemente a pelear, es difícil de vencer.

Podestá está entrenado magníficamente por Dave Mills, el que manifiesta mucha confianza en la dureza y escuela de su pupilo.

Este match a verificarse en el Teatro Circo Independencia, es esperado con interés por nuestros aficionados, que ansían ver una pelea fuerte.

Un gran atractivo será, a no dudarlo, el preliminar a cinco vueltas entre José Ramírez y el "64" Gustavo Leneve.

**Academia Americana de Box.**—Celebrará junta general hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en la secretaría general, Escanilla 422.

Se encarece la asistencia a todos los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.

## BOYSCOUTS

**Directorio provincial.**— El comisionado provincial cita a los comandante de las brigadas de la capital a una reunión que se verificará hoy Jueves 23, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri 26-A. Objeto de la reunión, es la confección de su programa de trabajo.

## ATLETISMO

**Acerca del tercer torneo oficial.**—La Asociación de Sports Atléticos nos envía un párrafo en que da algunos resultados en desacuerdo con los que publicamos el Lunes último.

Esos datos nos fueron proporcionados por el secretario de la Comisión de Atletismo, anexa a la F. S. N. de Chile, única institución que puede controlar los records para los efectos internacionales.

En consecuencia, la lista de records que aparecerá hoy en algunos colegas, únicamente es valida para la Asociación de Sports Atléticos, pero en ningún caso para los efectos internacionales.

## CICLISMO

**Unión Ciclista de Chile.**—Hoy, a las 9 de la noche, el directorio de esta institución, se reunirá en sesión ordinaria de delegados.

Entre los diversos asuntos por tratar, figura el de la venida de los ciclistas argentinos para el campeonato del 18 de Septiembre próximo.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubs Centenario, Chile, Libertad, Maipú y Fundición Libertad.

**Las carreras del Domingo.**—Hoy, a 7 de la noche, se San Antonio 3[illegible], se cierran las inscripciones para las grandes carreras que el Club Ciclista Mundial efectuará el próximo Domingo 26, en el Parque Cousiño.

El torneo promete ser muy interesante y es por ello que el club organizador no ha omitido sacrificio porque el meet resulte todo un éxito.

Una banda de músicos amenizará el espectáculo.

El equipo que representará al Mundial en los 20 mil metros ha quedado compuestos por los señores Roberto Parra, Hércules Bocca y Oscar Vásquez.

El programa completo lo publicará la revista "Sports" la que aparecerá el Sábado a las 11 A. M.

# Sociabilidad obrera

**Escuela Nocturna y Centro Benjamín Franklin, López esq. de Prieto.** — Con mucho entusiasmo se están realizando una serie de conferencias, dictadas por distinguidos miembros de la Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros; estas reuniones son amenizadas con música y vistas biográficas. Se invita para que asistáis a ellas los días Sábados de cada semana, a las 9 P. M., a los socios del Centro y a los obreros del barrio Independencia.

Queda abierta la Biblioteca "Guillermo Eyzaguirre", de 8 a 9 3|4 P. M. En ella se encontrará cualquier libro de cultura general.

Todos estos servicios serán absolutamente gratuitos. Se hace presente que la Estudiantina de este Centro tiene el gusto de comunicar a los jóvenes y señoritas amantes a la música y que deseen aprender algún instrumentos de cuerda; que las inscripciones están abiertas los días Miércoles y Sábados, de 8 P. M. adelante.

Las clases están a cargo del conocido maestro señor Andrés Copia Marín.

**Igualdad y Trabajo.**—La velada acordada a raíz de la conferencia dada sobre educación araucana en esta Sociedad, y a beneficio de la escuela araucana, sostenida por un grupo de jóvenes araucanos en Nueva Imperial, se efectuará el próximo Sábado, a las 9 de la noche.

El programa está a cargo de los jóvenes araucanos, con números de baile, canto y declamación.

Asistirá una estudiantina y varios aficionados obreros a contribuir a la variedad del programa.

La entrada importará 50 centavos. Local: Andes 3028.

**S. M. Protección de la Mujer.**—Cita a junta general extraordinaria para el Domingo 26 del presente, a las 2 1|2 P. M. Se ruega la mayor asistencia a esta junta para la elección de dos directoras.

**Gran Federación Obrera de Chile.** — Hoy Jueves, a las 7 1|2, celebrará sesión la Junta Ejecutiva, recomendándose la asistencia a todos los delegados de los Consejos Federales.

Tabla:

1.o Actitud de la Federación ante los hechos últimos, relacionados con el Congreso Obrero Latino Americano;

2.o Reclamación del Consejo Federal de Talcahuano ante el Supremo Gobierno;

3.o Bien raíz del Consejo Federal de Valparaíso;

4.o Convención ordinaria que se celebrará en Valparaíso los días 17, 18 y 19 de Septiembre próximo;

[illegible] Sorteo del piano, reclamado por los Consejos Federales.

**Unión de Peluqueros.**— Cita a junta extraordinaria para hoy Jueves, a las 9 P. M., para elegir presidente.

En sesión celebrada el 9 del presente quedaron en tabla reglamentaria los aspirantes a socios señores Juan Saltiveri Subirac, David Rosales Tobar y Marcelino Rivas Vidal.

**Pasteleros y Dulceros La Dulce Alianza.**—Por orden del señor presidente se cita a junta general ordinaria para hoy Jueves 23, a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos de importancia que solucionar.

Local social: Rosas 1036. Se ruega la asistencia.

**Centro Artístico Juan Jaurés.**—El Sábado 25 del presente se llevará a efecto en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión el beneficio que este Centro ofrece al conocido actor chileno Juan Tenorio.

Para que la velada resulte lucida se ha confeccionado un culto y selecto programa, en el que tomarán parte escogidos elementos artísticos de la capital, como el barítono Luis Bravo, el actor Enrique Barrenechea, el monologuista Manuel Sanz y otros.

Nos hacemos un deber en invitar a todas las sociedades obreras y centros intelectuales a contribuir con su óbolo para dar mayor realce a esta velada en beneficio de este actor que lucha por la formación del teatro chileno.

Las entradas están en venta en la sastrería Morales, Compañía 1033, a los que las soliciten.

## CENTROS FILARMONICOS

**Centro Familiar "Luz y Progreso".**—Cítase a sesión de directorio para el Viernes, a las 9 P. M. en punto, en Bandera 820, casa del señor presidente. Se recomienda la asistencia de los señores Cotera y Sánchez, tesorero y secretario, respectivamente. Al mismo tiempo se ruega la asistencia de los socios más entusiastas que demuestren interés por la Sociedad, ya que en esta ocasión se ha de tratar dónde quedará instalado nuestro salón social.

**Centro Familiar Recoleta.**—En la sesión pasada el directorio de este Centro

nombró la comisión que se encargará de las clases instructivas de baile de los días Martes y tertulia social los Jueves, Sábado y Domingo, dirigida por los directores nombrados señores Ernesto Vidal, Víctor Villegas y Gallardo.

Las clases empezarán desde hoy en el local de este Centro, a las 8 1|2 P. M., por cuyo motivo se ruega a las señoritas asistir a dichas clases.

Cítase al mismo tiempo a reunión general para el Viernes próximo, en el local Andrés Bello número 564, a las 8 1|2 P. M., a todos los socios que pertenecen a ella, para tratar asuntos de suma importancia en bien de la institución.

**Academia de Baile "El Futuro".**—Se ha celebrado el 20 del presente. Se abrió la sesión a las 9 1|2 P. M., presidida por el señor Manuel Maldonado, con asistencia de varios socios.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Se acordó reintegrar el directorio, el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Maldonado; vice-presidente, señor Eduardo Saavedra; secretario, señor Daniel Espinosa; prosecretario, señor Manuel Báez M.; tesorero, señor Armando Vega C.; directores: señores Carlos Báez, E. Flores, Manetti y M. Villar.

Hoy, a las 9 P. M., habrá clase instructiva, en la que el cuerpo de profesores instruirá a los socios que lo ignoren sobre los bailes más en boga.

Próximamente se llevará a efecto la rifa pro-fondos de este Centro.

**Centro Filarmónico Obrero Chile-Argentina.**—Cita a junta general para el Viernes 29, a las 8 1|2 P. M. Se ruega la asistencia a los señores directores y socios, y especialmente al señor presidente, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Hoy Jueves, como de costumbre, habrá clase instructiva únicamente para los señores socios, en su antiguo local: Unión Americana 334.

**Estudiantina Independencia.** — Cítase al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia.

**Centro Recreativo "El Ideal".**—Cita a los señores socios para hoy Jueves, a las 9 P. M., a clase instructiva, a fin de terminar el aprendizaje de fox-trot y tango.

Para el próximo Sábado se prepara una gran velada con un escogido programa.

Se ruega al señor Rodolfo Ibarra tenga la bondad de contestar si acepta el desafío lanzado por el señor Francisco Bravo.

**Academia de Baile La Santiago.**— Se invita a los socios y familias que frecuentan nuestro salón, a la gran tertulia familiar que se efectuará hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M.

# Crónica policial

**Herido grave.**—Como a las 7 P. M., en circunstancias que José Retamales pasaba por la calle de Rogelio Ugarte esquina de León Prado, Benjamín Castro lo agredió de hecho.

Retamales resultó con dos heridas graves en el cuello y el brazo derecho respectivamente, por lo que fué enviado al Hospital de San Juan de Dios.

**Intento de incendio.**— Poco antes de la 1 A. M., Carlos Renant Pérez, encontró que una de las puertas de la casa de su padre, San Pablo 2335, se encontraba mojada con parafina.

Renant manifestó en la policía que tenía sospechas en Edelmira Soto, como autora de este intento.

**Un abuso.**—Doña Dolores Montero Mejía se presentó ayer a la 3.a Comisaría y expuso que, en la casa de remates de Gregorio Cubillos, remató especies de poco valor por la suma de $ 3.

Al cancelar la cuenta uno de los empleados le obligó, en forma violenta a pagar $ 40.

De este abuso se dió cuenta al Juzgado.

**Niño atropellado.**—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el chauffeur del auto No. 3391 Alejandro Neira Lomat, quien atropelló con su coche, en la calle Vicuña Mackenna frente a Santa Isabel, al joven Manuel [illegible]

Rodríguez resultó con varias contusiones [illegible]

**Robo de espejos.**— Anoche penetraron ladrones a la bodega de la Fábrica de Espejos, ubicada en Recoleta 1179, de propiedad de don Gustavo Schlack y le robaron cuatro espejos avaluados en 200 pesos.

Los pillos entraron por una de las murallas interiores que deslinda con el Cerro San Cristóbal.

**Reos ingresados.**—Durante las últimas 24 horas ingresaron a las distintas reparticiones policiales 139 detenidos por diferentes delitos, de los cuales 59 lo fueron por ebriedad.

**Un robo de especies.**—La señora Dorila López Leyton, domiciliada en la Avenida Viel No. 1080 ha dado cuenta a la 6.a Comisaría que el Jueves pasado le hurtaron de su domicilio una máquina de coser, varias prendas de vestir y otras especies avaluadas en $ 300.

**Abandono de hogar.**—El día 9 de Julio del presente año abandonó el hogar Teresa Ahumada Gallardo, de 18 años de edad.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno.

# Informaciones Comerciales

Agosto 22

**CAMBIO**

El Banco de Chile ha fijado [illegible]

| d/v | Londres | París |
|---|---|---|
| 90 | 13 19/32<br>1 £ $ 17.65.52 | 1.55 3/4<br>1 fr. $ 0.64.20 |
| 60 | 13 17/32<br>1 £ $ 17.73.67 | 1.55<br>1 fr. $ 0.64.51 |
| 30 | 13 15/32<br>1 £ $ 17.81.90 | 1.54 1/4<br>1 fr. $ 0.64.82 |
| 3 | 13 13/32<br>1 £ $ 17.90.24 | 1.53 1/-<br>1 fr. $ 0.65.24 |

N. York.—1 Dólar, $ 3.75 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.65 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v | v. |
|---|---|---|
| Londres.. | 13 21/32 | 13 15/32 |
| París...... | 156 1/4 | 154 |
| Madrid... | 117 3/4 | 116 |
| New York | | 3.74 1/4 |

Una peseta al cambio de 118 3/4 vale $ 0.84.9[illegible] y al cambio de 116 vale 0.86.20

**REVISTA BURSATIL**

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.**

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día fué sólo de regular movimiento en acciones, siendo el monto de las operaciones muy inferior al día precedente.

En cambio, el mercado de bonos estuvo siempre animado, siendo las operaciones apenas inferiores al día anterior.

Las transacciones estuvieron algo más repartidas, figurando con operaciones de importancia varios valores. Llallagua se vendieron 8,100 acciones, Gatico 1,600, Banco Nacional 900, Fortuna de Colquirí 1,000, Totoral 950.

Tendencia

Reaccionó el mercado de acciones, mejorando sus cotizaciones numerosos valores, pero ninguno en forma muy acentuada.

En bonos no hubo el alza uniforme de los días anteriores, aunque siempre se notó firmeza.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 226 a 228; Nacional, de 48 3/4 a 49; Garantizador, de 151 a 152.

Ganaderas.—Rupanco, de 35 a 36.

Mineras. — Llallagua, de 167 1|2 a 167 3|4; Gatico, de 34 1|2 a 35 1|4; Oruro, de 22 a 22 1|4; Caylloma, de 8 1|4 a 8 3|8.

Salitreras.—Antofagasta, de 162 1|2 a 164 1|4.

Industriales.—Viña, de 81 1|4 a 82 1|2.

Seguros.—La Nacional, de 600 a 610; La Francesa, de 104 a 110, La Santiago, de 177 a 190.

Diversas. —Club Hípico, de 8,200 a 8,300.

Acciones que bajaron

Bancos.—Hipotecario, de 555 a 550.

Industriales.— Penco, de 131 a 128 1|2; Telégrafo Comercial, de 32 1|2 a 32.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo transacciones de 155 a 226 y 56 a 228, quedando varios vendedores a este último precio y pedidos por lotes pequeños a 227.

Nacional.—Subieron. Después de colocarse 900 acciones a 49 hubo pedidos así y oferta de venta a 49 1|4.

Español.—Colocaron 66 a 155 y 17 a 156, quedó demanda por 200 a 155 y vendedor de 100 a 155 1|2.

Santiago.—Solicitaron comprar a 136.

Hipotecario.— Bajaron. Vendieron 44 acciones a 550, quedando oferta de venta por 13 a 555.

Garantizador.—Colocaron 4 a 152.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Presentaron en general fluctuaciones de escasa importancia; en la segunda rueda subieron momentáneamente a 170 1|4, para Septiembre 13, quedando al final vendedores a 169 1|2 y compradores a 169 1|4 para esta fecha.

Se efectuaron las siguientes transacciones: 300 a 167 1|2, 400 a 169, 300 a 169 1|2, 600 a 169 1|4, 400 a 168 1|4 para Agosto 30; 1,400 a 168 1|2, 1,900 a 168 1|4, 500 a 168, 700 a 170, 1,300 a 170 1|4 y 300 a 169 1|2 para Septiembre 13.

Después de rueda bajaron a 169 para Septiembre 13, para reaccionar a última hora, que hubo pedidos a 169 1|4 y vendedores a 169 1|2 para la misma fecha.

Gatico.—Subieron. En rueda estuvieron más sostenidas que los días precedentes y sobre todo al terminar el movimiento se efectuaron ventas a 35 3|4 para Septiembre 13, quedando pedidos a 35 5|8.

Colocaron los siguientes lotes: 500 a 34 1|2, Agosto 30; 800 a 34 3|4, 200 a 35 1|2, 100 a 35 3|4 para Septiembre 13. Momentos antes de cerrar el mercado subieron hasta 36 para Septiembre 13, quedando a última hora vendedores a 35 3|4 y compradores a 35 1|2.

Caylloma.—Subieron. Propusieron comprar a 8 al contado, y en Valparaíso hubo operaciones a 8 1|2 para Agosto 30.

Colquirí.—Ofrecieron vender a 4 1|4.

Oruro.—Subieron. Después de la primera rueda solicitaron comprar a 22 1|4.

Oploca.—Demanda por 52 acciones a 76 y vendedor de 50 a 77.

[illegible] — Subieron. Después de [illegible] a 124 y 100 en venta primero a [illegible] al precio, quedó oferta de venta a [illegible]

Totoral.—Transacción de 950 acciones a 9, quedando pedidos así.

Disputada.—Sólo vendieron 20 a 15 y hubo pedidos hasta por 1,000 a 14.

Antequera.—Colocaron 200 a 1 3|4 al contado y 200 a 1.80 Septiembre 13, quedaron pedidos al último precio.

Máfil.—Ofrecieron vender 200 a 105.

Fortuna Colquirí.—Subieron. Hubo operaciones de 500 a 13, 200 a 13 1|2 y 300 a 14 para el 13 de Septiembre.

Monte Blanco.—Comprador por 25 acciones a 3 1|2.

San Bartolo.—Propusieron comprar a 10.

Lota y Coronel.—Vendedor por 20 acciones a 700.

Sociedades salitreras

Antofagasta. —Subieron. Se vendieron 100 a 164 1|2 al contado; 100 a 164 3|4 y 200 a 166 para Septiembre 13, quedó demanda a 165 1|4 para esa fecha y vendedor a 166. A última hora hubo interés por comprar a 165 3|4 y vendedor a 166 para Septiembre 13.

La Unión.—Ventas de 200 acciones a 10.

Castilla.—Oferta de venta por 100 acciones a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Bajaron. Hubo interés por vender 100 a 88 y pidieron igual suma a 87 para Agosto 30.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. —Transacciones de 500 a 4 1|2, 200 a 4 3|8 al contado; 200 a 4 1|4 para Agosto 30.

Sud-Americana. — Ofrecieron vender 350 a 0.50 y hubo pedidos por 1,000 a 0.40.

Sociedades industriales

Gas.—Después de colocarse 250 a 104, quedó oferta de venta así.

Tattersall.—Hubo una operación de 50 acciones a 140, quedando pedidos por 4 a ese precio.

Viña.—Después de rueda hubo comprador a 83 para Septiembre 13 y vendedor a 83 1|2.

Penco.—Bajaron. Propusieron vender a 129.

Telégrafo Comercial.— Vendedor por 40 acciones a 32.

Tabacos.—Pedido de 14 acciones a 47.

Sociedades diversas

Vapores.—Hubo interés por vender 7 acciones a 1,000.

Club Hípico. — Subieron. Solicitaron comprar 1 acción en 8,300.

Compañías de Seguros

La Alemana.—Comprador por 100 acciones a 190.

La Santiago. — Subieron. Ofrecieron vender 30 acciones a 195 y hubo comprador a 190.

La Americana.—Hubo un pedido de 20 acciones a 105.

La Francesa.—Subieron. Pidieron 20 acciones a 110.

La Germania.—Solicitaron comprar 100 acciones a 27.

La Nacional.—Subieron. Hubo interés por comprar 7 acciones a 610 y vendedor de 3 a 625.

La Mapocho.—Propusieron vender 50 a 105 y hubo comprador a 95.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Después de venderse 148,200 a 99, 39,000 a 99 7|8, 70,000 a 98 3|4, quedó demanda a este último precio.

Caja 8o|o.—Bajaron. Vendieron 1,000 a 99.

Caja 7o|o-1o|o.—Subieron. Después de venderse 2,000 a 92 1|4, hubo vendedor a 92 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Colocáronse 23 mil a 99 1|4, 5,000 a 99, quedando demanda a 99 y vendedor a 99 1|4.

Hipotecario 8o|o.—Venta de 5,000 a 99 1|4, precio al que solicitaron comprar 30,000.

Hipotecario 7o|o.—Subieron. Transacción de 2,000 a 96 1|2.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Ventas por 54,000 a 92 1|4, quedó vendedor así y comprador a 92.

Municipalidad, privilegiados de Abril 8o|o.—Subieron. Hubo una operación de 2,000 a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

**Primera rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

500 Gatico, Septiembre 13, 34 3|8.
5000 Hip. Valp. 8o|o, 92.
1400 Llallagua, Agosto 30, 167 1|4.
500 Llallagua, Sbre. 13, 168.
400 Llallagua, Agosto 30, 167.
200 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|4.
2300 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|2.
100 Llallagua, Agosto 30, 167 1|2.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 164 1|4.
400 Llallagua, Agosto 30, 167 1|4.
300 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|4.
500 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|2.
100 Gaticos, Agosto 30, 34 1|2.
60 Banco Español, 155.
500 Banco Español, 155 1|2.
200 Viña, Sbre. 13, 82.
2[illegible] Gatico, Sbre. 13, 34 3|4.
200 Gatico, Sbre. 13, 34 3|4.
200 Gatico, Agosto 30, 34 5|8.
200 Llallagua, Sbre. 13, 168 1|2.
200 Llallagua, Agosto 30, 167 1|2.
300 Viña, Sbre. 13, 82.
500 Banco Español, 155 1|2.

Oro

Vendedores, a 54.30. Compradores, a 53.80.

Letras

Vendedores, a 13 11|16. Compradores, a 13 25|32.

**Segunda rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

100 Antofagasta, 165.
300 Antofagasta, Agosto 30, 165 1|4.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 166 1|4.
900 Antofagasta, Sbre. 13, 166.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 165 3|4.
400 Gatico, Sbre. 13, 35.
200 Gatico, Agosto 30, 35.
100 Llallagua, Sbre. 13, 169 1|2.
500 Llallagua, Sbre. 13, 169 3|4.
300 Llallagua, Agosto 30, 169.
300 Llallagua, Sbre. 13, 170.
300 Antofagasta, Sbre. 13, 166.
200 Antofagasta, Sbre. 13, 165 3|4.
100 Banco Chile, 227.
100 Antofagasta, 164 1|2.
600 Caylloma, Agosto 30, 8 1|2.
200 Banco Español, 156.
400 Viña, Agosto 30, 82 1|4.
800 Gatico, Agosto 30, 35 1|8.
1400 Gatico, Agosto 30, 35 1|4.
1200 Gatico, Agosto 30, 35 1|2.
3100 Gatico, Agosto 30, 36.
400 Gatico, Sbre. 13, 35 1|2.

Oro

Vendedores, a 56. Compradores a 55.50.

Letras

Vendedores, a 13 5|8. Compradores, a 13 21|32.

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

| | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile | $ 100 | $ 22[illegible] |
| Banco Español de Chile | 100 | 155 |
| Banco Nacional | 40 | 49 |
| Banco Santiago | 100 | 136 |
| Banco Popular | 100 | 130 |
| Banco Unión Comercial | 20 | 8 |
| Bco Hipot. de Chile | 200 | 550 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 152 |
| Banco de la República | 100 | 38 |
| Banco Italiano | 20 | 3 |
| Banco Curicó | | 132 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 87 |
| Chile Argentina | 1 | 91 |
| Ñuble y Rupanco | $ 20 | 36 |
| Gente Grande | £ 1 | 82 |
| Laguna Blanca | 1 | 88 |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 49 |
| Aysen | £ 1 | 55 |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | 167¼ |
| Oploca | 1 | 77 |
| Totoral | $ 10 | 9 |
| Gatico | £ 1 | 35¼ |
| Oruro | $ 20 | 22¼ |
| Curanilahue | 100 | 124 |
| Lota y Coronel | 100 | 6[illegible]0 |
| Monte Blanco | £ 1 | 3½ |
| Colquirí | $ 5 | 4 |
| S. José de Oruro serie A | £ 1 | 1½ |
| S. José de Oruro serie B | 1 | 0.30 |
| Caylloma | $ 5 | 8[illegible] |
| Las Vacas | 5 | 11½ |
| Pintados | 38 | 8 |
| Victoria de Lebu | 10 | 9¼ |
| San Bartolo | 20 | 10 |
| Antequera | 4 | 1¾ |
| Poderosa de Cohanduas | £ 1 | 45 |
| Carbonífera Malo | | 105 |
| Disputada | | 14 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 164½ |
| Loa | £ 1 | 51½ |
| El Boquete | 5 | 7½ |
| Agua Santa | 10 | 230 |
| Lastenia | 1 | 27½ |
| La Unión | $ 20 | 10 |
| Castilla | 20 | 18 |
| Perseverancia | 20 | 25 |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 104 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 95 |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | 2 |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 110 |
| Electricidad Industrial | 20 | 120 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 83[illegible] |
| Azucarera de Penco | 1 | 129½ |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 510 |
| Maderas Malvoa | 20 | 15½ |
| Chilena de Tabacos | 20 | 46[illegible] |
| Cervecerías Unidas | 100 | 279½ |
| Buques y Maderas | 50 | 45 |
| Molinera el Globo | 100 | 5[illegible] |
| Cemento el Melón | £ 1 | 80 |
| Fábricas Unidas Catres | | 80 |
| Transportes Unidos | | 50 |
| Mercado de la Vega | 100 | 100 |
| COMPAÑIAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 20 | 27 |
| La Nacional | 20 | 610 |
| La América | 25 | 55 |
| La Americana | 50 | 105 |
| La Comercial | 50 | 120 |
| La Española | 10 | 17½ |
| La Unión Chilena | 50 | 56 |
| La Italia | 100 | 215 |
| La Internacional | 25 | 85 |
| La Central | 25 | 40 |
| La Francesa | 50 | 110 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 190 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 44½ |
| La Alianza Chilena | 25 | 30½ |
| La Franco Chilena | 20 | 25 |
| La Santiago | 50 | 190 |
| La Mapocho | 50 | 100 |
| La Araucana | 25 | 17 |
| La Ibera | 37½ | 65 |
| SOCIEDADES PETROLIFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.50 |
| Pacífico Libertadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 4½ |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1,250 | 63,200 |
| Club Hípico | 500 | 8,300 |
| Hipódromo Chile | 800 | 800 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 1,000 |
| F. C. de San Bernardo | 100 | 116 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 32 |
| Telégrafo Nacional | 10 | 12 |
| Tattersall | 100 | 140 |
| BONOS | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 86½ |
| Caja 6-2 (30 ab. y 31 octubre) | | 9[illegible] |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 julio) | | 92¼ |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 julio) | | 92 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 99¼ |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | 99 |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 85 |
| Grgnt. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92¼ |
| H. p. 6 (31 mar. y 30 sept.) | | 95 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 95 |
| H. p. 7-2 ma. y 30 sept. | | 96½ |
| Hip. 8-2 ma. y 31 sept.) | | 99¼ |
| Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept). | | 99½ |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 90 |
| Caja & [illegible] | | 92 |

**SALITRE**

Mercado estuvo en calma; las cotizaciones no variaron, quedando:

Ordinario, inmediato, 12-6.
Refinado, inmediato, 12-9.

**MATADERO PUBLICO**

Agosto 23 de 1917

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados | 265 | 226 | 389 |
| En vara... | 65 | 24 | 30 |
| Sumas.... | 330 | 250 | 419 |
| Retirados vivos... | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados | 330 | 250 | 419 |

Terneros: 25



PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 22

| | | | kilo |
|---|---|---|---|
| Carne, buey 1.ª clase | $ 1.16 | a | 1.1[illegible] |
| Id. 2.ª | 1.10 | | 1.15 |
| Id. 3.ª | 60 | | 1.05 |
| Carne, novillo 1.ª clase | 1.16 | | 1.18 |
| Id. 2.ª | 1.10 | | 1.15 |
| Id. 3.ª | 60 | | 1.0[illegible] |
| Carne, vaca 1.ª clase | 1.18 | | 1.2[illegible] |
| Id. 2.ª | 1.12 | | 1.17 |
| Id. 3.ª | 70 | | 1.0[illegible] |
| Carne, cordero 1.ª clase | 1.70 | | 1.80 |
| Id. 2.ª | 1.40 | | 1.60 |
| Id. 3.ª | 1.00 | | 1.30 |
| Carne, cerdo 1.ª clase | 1.20 | | 1.25 |
| Id. 2.ª | 1.05 | | 1.15 |
| Id. 3.ª | 90 | | 1.00 |
| Grasa en rama | 1.00 | | |
| Sebo de ovejuno | 70 | | 80 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo | | | 160 |
| id id id de menos de 40 kilos | | | 175 |
| Cuero de vacuno hembra | | | 1.85 |
| Cuero ovejuno, de a 45 a 65 docena | | | |

**COMPRA-VENTA**

Don Manuel Briceño Meiggs compró a don Alberto García Reyes la chacra Antonia, ubicada en Maipú, en $ 92.000.

—Don Manuel Eduardo Ruiz compró a don Vicente Rovira Ruiz la propiedad No. 155 de la Av. Chile y España, Ñuñoa, en $ 10,718.

—Don Francisco Flores compró a don Juan Pisani la propiedad No. 636 a 656 de la calle Maestranza, en $ 95,000.

—Don Enrique Allende compró a don Carlos Alberto Trucco la propiedad No. 39 31 de la calle Santo Domingo, en $ 13,600.

—La Sociedad Aycaguer Duhalde y Cía. compró a don Isaías González un sitio ubicado en la calle Eduardo Matte, en $ 4,200.

—La Sociedad Aycaguer Duhalde y Cía. compró a don Isaías González un sitio ubicado en la calle Eduardo Matte, en $ 9,300.

—Don Nicolás Delpino compró a don Oscar Fence los lotes No. 6 y 7 de la manzana No. 4 de la población Campos de Batalla de Maipú, en $ 4,066.80.

—Don José Eugenio Alvújar Z. compró a doña Emilia Guzmán v. de Rossel los sitios No. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la manzana No. 13 de la población Bataco, en $ 1,000.

—Don J. Ramón Pérez compró a doña Rosa Donoso de Román sus derechos a una propiedad ubicada en Renca, en $ 8,200.

—Don Antonio Violani compró a don José Galardo Astorga el sitio No. 135 de la población García Ugarte, en $ 1,592.

—Don Santiago Valle compró a don Leopoldo Quezada dos sitios ubicados en la Av. Luis Cousiño, en $ 15,000.

—Doña Carolina Moreno compró a doña Mercedes Luisa Moreno v. de Saavedra la propiedad No. 1368 y 1374 de la calle Sargento Aldea, en $ 10,100.

—La Sociedad Demarchi Tobar y Cía. compró a doña A. Canneus v. de Castro e hijo el sitio No. 26 de la manzana D de la población Campos de Batalla de Maipú, en $ 1,500.

—La Sociedad Demarchi Tobar y Cía., compró doña Adelaida Canneus e hijo varios sitios ubicados en la población Campos de Batalla de Maipú, en $ 20,431.95.

**Remates y adjudicaciones**

Los menores Alberto, Enrique, Ricardo y Osvaldo Le Fort Ayala adquirieron por adjudicación la propiedad No. 1607 de la Av. Independencia, en $ 19,636.

—Don Gumecindo Zamorano adquirió por adjudicación la propiedad No. 1456 de la calle Huemul, en $ 7 mil.

—Don Pedro Bannen adquirió por adjudicación parte de una propiedad ubicada en la calle General Saavedra, en $ 21,936.66.

—Don Pedro Bannen adquirió por adjudicación parte de la propiedad ubicada en la calle General Saavedra en $ 27,000.

—Don Santiago Ceppi compró en remate público a la Sociedad Colectiva [illegible] del Agua Mineral de Tiltil, en $ 15,000.

—Doña Ercilia Rivero v. de Pino adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en la calle Julio Bañados Espinoza, población Villasana, en $ 6,000.

# TRIBUNALES

**CORTE SUPREMA**

**Movimiento del 22 de Agosto de 1917**

**Tribunal Pleno**

1 P. Domínguez con M. Urrutia, confirmada; 3 B. Ramírez con G. Ponce, en acuerdo.

Alegó don Emilio Valdivieso en la 3.

Fallada de acuerdo: contra J. Pardo.

CORTE DE APELACIONES

**Primera sala**

1 Banco Nacional con Fernández, sin Tribunal; 2 Ferrocarril Trasandino con Municipalidad de las Juntas, pendiente. Después de terminar los alegatos se comunicó la resolución dictada en la 5 del Lunes, Garnas con Valladares.

Alegaron don Alfredo Ureña y don Octavio Reyes del Río en la 5 del Lunes y don Gonzalo Vergara, don Eugenio Irarrázaval y don Nicanor Zuloaga en la 2.

**Segunda sala**

1 Reclamo de patente de P. Schiavi, sin lugar; 2 R. Leiva con Ferrocarriles del Estado, suspendida, 3 B. Vargas con I. Sepúlveda, casada; 4 H. Velásquez con F. Soto, confirmada con declaración; 6 L. Verdugo con A. Covarrubias, suspendida.

Alegaron don José Francisco Fabres y don Rafael Lorca en la 3 y don Ramón L. Henríquez, por la confirmatoria en la 4.

**Tercera sala**

1 Gallerstein contra Valladares, confirmada; 2 y 3 Huneeus con Joglar y otros, pendiente.

Alegaron don Bernardo Gotschlich y don Emilio Claro en la 1 y don Maximiliano Roldán y don Romualdo Silva Cortés en la 2 y 3.

Falladas de acuerdo: dos causas de C. Calmella con Banco Garantizador, confirmadas y Aguirre con Valladares, revocada.

**Cuarta sala**

No se vió ninguna causa de la tabla.

Agregada contra S. Zamorano y otros, pendiente.

Alegarán en esta causa don Eduardo Grez Padilla y don Manuel Oliva, por la revocatoria.

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

**SEÑORITA** ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2, H. Oyarzún. 31-h

**MOZO** casado, bien recomendado, se ofrece. Eleuterio Ramírez 1148. 28-h

**PERSONA** práctica en trabajos oficina y contabilidad, habla inglés. Referencias. E. R. C., Correo 5, Santiago. 26-h

**CHAUFFEUR** para Ford. Dirigirse: A. S. L., Correo núm. 3. 26-h

**OFRECESE** señorita dactilógrafa o cajera, buena letra. R. O., Moneda 2945, casa 6. 26-h

**MATRIMONIO** sin hijos jardín y cocina. Correo de Providencia, Juan Luis Rivero. 26-h

**JOVEN** bachiller en leyes ofrécese, escribe rápidamente a máquina. Gálvez 548. 24-h

**JOVEN** con conocimiento de contabilidad. Silva Silva, Av. Delicias 3980. 26-h

**ESTUDIANTE** universitario desea ocupación decente tarde y noche. Copias de planos. Habla alemán. Referencias a Julio Acuña, Correo 8.

**JOVEN** decente desea ocuparse oficina aprendiz. Correo 7. Luis Neira. 2[illegible]-h

**JOVEN** activo para situación adecuada, aquí o fuera. O. A. P., Correo Central. 25-h

**JOVEN** formal sin pretensión, buenas recomendaciones, desea iniciarse en comercio, cobranzas; sabe contabilidad, entiende algo escritura máquina. Correo 2. H. C. 21-h

**PORTERO** para oficina ó casa particular se ofrece hombre mayor, buenas recomendaciones. Correo Central, Pedro A. Campos. 24-h

**SEÑORITA** honorable hace clase, sabe contabilidad. Correo Central. J. A. P. M. 25-h

**MECANICO** herrero suizo competente con niño estudiante, buena recomendación, busca ocupación para campo. F. V., Correo 4, Santiago. 24-h

**SEÑORITA** se ofrece para oficina o ayudante contador. Andes 1821, G. D. C. 24-h

**JOVEN** estudiante leyes solicita ocupación oficina. Dispone tarde. A. V. G., Dieciocho núm. 87. 24-h

**JOVEN** estudiante ingeniería, bachiller en humanidades, solicita ocupación, dispone mañanas. G. L., San Diego 17. 24-h

**JOVEN** escribe rápidamente a mano y a máquina, ofrécese. Gálvez 548. No importa sueldo. 24-h

**CITACIONES**

**1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 22 y Viernes 24, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

**6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.** —Academia y Ejercicio el Viernes 24 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

**7 me. COMPAGNIE DE POMPIERS.** "Honneur et Patrie".—La Compagnie est convoquée a l'academie et exercice qui aura lieu Mercredi 22 el Vendredi 24 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

# ECONOMICOS

## AVISOS NUEVOS

**SE NECESITAN GUARDIANES EN** la policía de San Miguel que hayan hecho su servicio militar en Cazadores o Carabineros, que sepan leer y escribir y tengan buenos informes. Presentarse al comandante Uribe. 25-h

**VENDO AUTOMOVIL OVERLAND** en perfecto estado y muy barato. Nataniel 464. 27-h

**VENDO ESTANTERIA Y MOSTRADOR** sin uso, verlo y tratar en San Antonio 734, de 10 a 12. 25-h

**TALLER DE VULCANIZACION,** ejecuta trabajos garantidos. Bandera 879. 25-h

**CARPINTEROS COMPETENTES SE** necesitan varios para obra importante fuera de Santiago. Tratar: Sábado 25, a la 1 P. M. Manuel Moris, calle San Luis, cité María Eugenia. 25-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal.

**[illegible] ARRENDAR PARA EL** 1.o de Septiembre un local bueno y espacioso, para bodega de frutos del país, dirigirse por carta a Castro 365, indicando precio y detalles. G. W. S. 27-h

**VENTILADOR ELECTRICO COM**pro. Indicar precio. Casilla 1163. 23-h

**CORTADOR SASTRE, EXTRANJE**ro, se ofrece, San Antonio N.o 384. 25-h

# Instituto Venegas Salas

**ENSEÑANZA DE GUITARRA, PIA**no, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, historias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina de escribir, cada ramo $ 5 mensuales, en 2 clases semanales. Además, álgebra, trigonometría, estereometría, descriptiva, analítica, física, química, higiene. Clases: mañanas, tardes y noches. Baile, esgrima, diez pesos mensuales. Prepárase toda clase de exámenes durante el año y las vacaciones. Ayuda la oficina a buscar empleo a los jóvenes que deseen. Se dan clases por correspondencia para todas partes. No se traen instrumentos al instituto para dar las lecciones en la enseñanza de música. El instituto proporciona en las clases libros de consultas. De tal modo que un alumno si quiere no gasta dinero en libros. Nota.—Hay cursos especiales, en clase individual, para familias pudientes que quieran exigir. Se agrada al cliente más exigente. Seriedad y extricta vigilancia observada por la Dirección. Instituto Plazuela Santo Domingo. Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Cursos completos de contabilidad. Hay tres cursos: Inferior, vale $ 300. Medio, $ 200; Superior, $ 100. La duración es variable, depende de la aplicación, asistencia y preparación que tenga el alumno al matricularse. El pago del diploma es de cinco pesos y el examen oral dura una hora, igual tiempo el escrito. Para que practiquen los jóvenes que se dedican al comercio existe la oficina comercial que se dedica a la compra venta de casas, fundos, arriendos, compra venta de negocios establecidos, frutos del país, comisiones en general y cobranzas. Cuéntase con personal apto para este objeto. Las clases para los niños son durante el día y para las personas adultas y ocupadas, hay clases vespertinas y nocturnas. Se ofrece el director como apoderado de jóvenes que deseen ingresar a otros colegios de Santiago, pidiendo bajo honorario. Paga a los jóvenes de provincias que le sean recomendados: pensión, lavado, medicina, ropa, libros, cuadernos, profesores, acompañando facturas a los padres de familia. Les manda las boletas o certificados de los exámenes dados por sus hijos en la Universidad, y a los contadores el diploma repite, que otorga su oficina. Admite señoras, señoritas, caballeros, jóvenes y niños. 23-h

# "La Internacional"

**CARROCERIA INTERNACIONAL** Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 23-h

# Santiago Boitano

# Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 23-h

## LA MUNDIAL

Chacabuco 11

**CALENTADORES DE BAÑO, EL** mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

**BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY** buena clase.

**LAMPARAS ACETILENO REMITO** a provincias, $ 40 docena.

**FAROLES PARA PASADIZO, ACE**tileno o parafina: precios muy bajos.

**NADIE PUEDE VENDER MAS BA**rato que la Fábrica.

**¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE**no para minas, tan sólidas como las extranjeras.

**TARROS BASUREROS, MATERIAL** sólido, ventas por mayor y menor. 23-h

**¡¡MUEBLES DE OCASION!! NADIE** vende más barato que San Diego 412. 23-h

# ¡ENFERMOS!

**¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RA**yos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 26-h

# "Gonorrolina"

**¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRA**gias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 26-h

# NECESITO

**JARDINERO CON PUERTA AFUE**ra que tenga buena recomendación, se prefiere extranjero. Tratar: Recoleta 279, de 1 a 2 P. M.

# Ropa para luto

tiñe en 12 horas la

# Gran Tintorería Europea a vapor

Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Precios reducidos. Catedral 1225 entre Teatinos y Morandé. 26-h

**COMERCIO**

**BODEGA HACIENDA AGULEO, Cas**tro 365. Teléfono 98, Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ [illegible] saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

**ESPUMILLAS DE SEDA, GAZA** chiffon, mantos, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, camisas, camisetas, tohallas y varios otros artículos, sigue realizando. Huérfanos 736, oficina 5. 24-h

**SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS** 950. Ofrece pastas Griffin, León y Toro, caja 0.70, docena $ 8; caja chica, 0.30, docena $ 3. Nugget, docena, $ 3.50. 24-h

**ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE** para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

**TERNOS ULTIMA MODA, ENTRE**gamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

# Casa Ruiz

ARTURO PRAT 20

**COMPRO, VENDO Y COMPONGO** instrumentos de todas clases. No equivocar esta antigua y acreditada casa. Constantemente en venta, cuerdas legítimas y accesorios para toda clase de instrumentos. Precios fuera de competencia. 26-H

# Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

**HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO** para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

**INSTRUCCION**

**TAQUIGRAFIA SISTEMA ESPAÑOL** enséñase por quince pesos mensuales. Casilla 1175. 23-h

**CONTABILIDAD.—EL QUE QUIE**ra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes. Informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 1o

**$ 10 MENSUALES ESCRITURA MA**quina. 5 marcas. Duplicador Róneo. Instituto Mercantil. Bandera 287. 23-h

**$ [illegible] MENSUALES: INGLES, FRAN**cés, alemán, italiano, latín, castellano, aritmética, taquigrafía. Bandera 287. 23-h

**DOY CASA Y VEINTE PESOS POR** pensión familia honorable, sin niños. Eduardo Matte 1859. 25-h

**ARRENDAMIENTOS**

**CASA COMODA Y DECENTE arriéndase** en Esperanza 757. Llaves, Libertad 75[illegible]. 25-h

**NECESITASE** [illegible] **de**partamento independiente de 3 a 4 piezas y cocina. Dirigirse: Eduardo Villalobos, Correo Central. 23-h

**OCUPACIONES**

**NECESITO JOVEN** [illegible] **QUE** sepa manejar auto. Jofré 132. 24-h

**NIÑO PARA LOS MANDADOS Y** limpieza potros se necesita. Recoleta 1267. 24-h

**SE NECESITA COCINERA CON RE**comendaciones. Serrano 174. 24-h

**COCINERA CON RECOMENDA**ción se necesita. Merced 464. 24-h

**AL COMERCIO, OFRECESE JOVEN** titulado Instituto Comercial. E. B. E. Casilla 1543. 24-h

**PROPIEDADES**

**3,500 VENDESE CASITAS CALLE** López y Errázuriz Echazarreta, Barrio Independencia, 10 cuadras Plaza Armas. O'Higgins 1241. 26-h

**COMPRA-VENTAS**

# Brújula de suspensión

para minas, véndese perfecto estado, de ocasión. Baquedano 572. 23-h

**VARIOS**

**SOCIETA OSPEDALE ITALIANI** G. Garibaldi.—Y soci sono convocati in Assemblea generale straordinaria per trattare della fusione con le Societa "Mutuo Soccorso Italia e Beneficenza Italiana". Giovedi 30 corrente alle 9 pom. nel locale sociale. San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Assemblea avrà luogo in seconda convozione Martedì 4 Settembre venturo.—Il Consiglio Direttivo.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 6-i

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal.

**MARIA M. DE PUELMA, MATRO**na. Clínica. Partos $ 50, pensionistas, curaciones internas, exámenes gratis. [illegible] 22-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

**DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY** listo en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas, interés bajo. Negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos [illegible]torre H., Catedral 1109.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 250 quintales métricos de clavos de 6" o 7". Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 4 P. M., en la Sub-inspección de Puentes. Bases y antecedentes pueden consultarse en el archivo de la Inspección de Puentes y Caminos.— El Secretario General.—Santiago, 11 de Agosto de 1917. 26-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Remate de patentes de bebidas alcohólicas.—De orden de la Alcaldía se procederá, en el edificio municipal, el 24 del presente, a las 4 P. M., al remate de patentes de bebidas alcohólicas, en conformidad a la nueva Ley de Patentes. Bases, en la Sección de Patentes de esta Tesorería. —Santiago, 8 de Agosto de 1917.— El tesorero municipal. 23-H

# JUDICIALES

**SE EXCUSA DE DESEMPEÑAR** las funciones de mayor contribuyente.— S. J. L.—Emilio Sánchez, abogado, domiciliado en calle Agustinas 1559, de esta ciudad, a V. S. respetuosamente digo: que me he impuesto que mi nombre figura en la lista de mayores contribuyentes de la 2.a comuna, formada para los efectos previstos en la ley de elecciones. En conformidad con el artículo 5.o de la ley, y en vista del certificado del Tesorero municipal de Requínoa, expreso a V. S. que mi deseo es figurar en la lista de mayores contribuyentes del departamento de Caupolicán. Por tanto, a V. S. ruego se sirva excusarme de la obligación de desempeñar las funciones de mayor contribuyente de la 2.a Comuna de Santiago.— Emilio Sánchez.—Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete. —N.o 22461.— Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Diríjase oficio al señor Juez Letrado de Caupolicán, para los efectos indicados en la solicitud de la vuelta.—F. Rodríguez.— Covarrubias.— Certifico que se hizo oficio.—Santiago, Agosto 22 de 1917. —C. Covarrubias.— Certifico que se fijó cartel.— Santiago, 22 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

**PIDE EXCLUSION DE LA LISTA** de mayores contribuyentes.— S. J. L.— José Toribio Lira, domiciliado en Compañía 1488, a US. respetuosamente expongo, que figuro en la lista de mayores contribuyentes de la segunda comuna de este departamento, y como también figuro en la Comuna de Rema, 4.a del Departamento de San Fernando, haciendo uso del derecho que me da la ley, opto por desempeñar las funciones que me impone la Ley de Elecciones en aquella Comuna. Por tanto, a US. suplico ordene mi exclusión de dicha lista.—José Toribio Lira.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.—N.o 22466. —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel. Diríjase oficio al señor Juez Letrado de San Fernando, con inserción de la solicitud de la vuelta.—F. Rodríguez.— Covarrubias.—Certifico que se hizo oficio.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete. —C. Covarrubias.

**SE LE EXIMA DE FORMAR** parte de la Junta de Mayores Contribuyentes de la Primera Comuna de Santiago.— En el otrosí, se oficie al Juzgado de Ligua para que se le exima de la Lista de la Comuna del mismo nombre.— S. J. L.—Fernando J. Irarrázaval, rentista, Delicias 1550, a US. digo: En las listas recientemente formadas en cumplimiento de la Ley Electoral, aparece mi nombre en las correspondientes a la primera Comuna de Santiago y en la de Ligua. Mi salud no me permite desempeñar las funciones que la Ley encomienda, como lo acredito con el adjunto certificado del doctor don Daniel García Guerrero.—Por tanto, a US. suplico se sirva ordenar mi exclusión de la Junta de la 1.a Comuna de Santiago.—Otrosí: suplico a US., como juez del lugar de mi residencia, oficie al Juzgado de Ligua, a fin de que se me excluya de la lista correspondiente a esa ciudad.— Fernando J. Irarrázaval.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.— N.o 22460.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, diríjase el oficio que se solicita para los fines que procedan.—F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se hizo oficio.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.—C. Covarrubias.

**HACE LA DECLARACION Y PI**de los oficios que expresa.— S. J. L.— Manuel José Henríquez, agricultor, domiciliado en Ejército Libertador N.o 141, donde tengo mi residencia actual, en el proceso sobre formación de las listas de mayores contribuyentes, a US. digo, que figuro en las listas de

treinta mayores contribuyentes de las comunas de Maipú en el Departamento de Santiago, de San Bernardo en el de La Victoria y de San Clemente en el de Talca y que prefiero servir el cargo en esta última, o sea, en la de San Clemente. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.o, inciso 3.o de la Ley de Elecciones, a US. pido que se sirva tener presente lo expuesto y ordenar que se transcriba esta solicitud a los señores Jueces de Letras de Talca y de La Victoria, a fin de que se me excluya de las Juntas de las comunas de Maipú y San Bernardo y se me deje sólo en la de San Clemente.—Manuel José Henríquez.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.— N.o 22463.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Diríjanse los oficios que se solicitan a los señores Jueces Letrados de Talca y de La Victoria.—F. Rodríguez.— Covarrubias.—Certifico que se hizo los 2 oficios decretados.— Santiago, Agosto 22 de 1917.—C. Covarrubias.—Certifico que se fijó cartel. —Santiago, 22 de Agosto de 1917. —C. Covarrubias.

**SOLICITA SE LE EXIMA DE LA** lista de mayores contribuyentes que indica y se dirija oficio.—S. J. L.— Jorge Gandarillas, agricultor, Huérfanos 1458, a US. respetuosamente digo: Que soy mayor contribuyente de la comuna de Pichiguao, departamento de Caupolicán y figuro, por consiguiente, en la lista respectiva. Ocurre que también soy mayor contribuyente en la 4.a comuna urbana de este departamento. Deseando ser eliminado de las listas y funciones que me corresponderían desempeñar en la expresada comuna de Pichiguao y conservar mi carácter de mayor contribuyente de la 4.a comuna urbana de Santiago, vengo en hacerlo presente al juzgado y pido que se sirva así ordenarlo, disponiendo se dirija el correspondiente oficio al Juzgado de Caupolicán (Rengo), para los fines legales. Por tanto, a US. suplico que, teniendo por formulada la excusa para ser eliminado del cargo de mayor contribuyente de la comuna de Pichiguao, se sirva aceptarla, previos los trámites de estilo. — Jorge Gandarillas G.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.—N.o 22464. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Diríjase el oficio que se solocita al señor Juez Letrado de Caupolicán. —F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se hizo oficio.—Santiago, Agosto 22 de 1917.— C. Covarrubias.— Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 22 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

**PIDE SE LE EXIMA DE LAS** Listas de Mayores contribuyentes. —S. J. L.— Eulogio P. Cotapos, agricultor, domiciliado en Huérfanos N.o 1338, a US. respetuosamente digo: que figurando en las listas de Mayores Contribuyentes por Santiago, y no pudiendo desempeñar este cargo por el mal estado de su salud, como consta del certificado que acompaña del facultativo que lo atiende, doctor García Guerrero; y teniendo más de sesenta años de edad, pide a US. se sirva eximirlo del cargo en conformidad al artículo 3.o de la Ley de Elecciones. Por tanto, a US. pido: me declare exento del cargo de mayor contribuyente por la ciudad de Santiago, en atención a las razones que dejo expuestas. —Eulogio P. Cotapos.— Santiago, Agosto veintidos de mil novecientos diecisiete.— N.o 22470.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 22 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

**CON LA FE DE NACIMIENTO** que acompaño, pido se me excluya como mayor contribuyente. — S. J. L.: Eulogio Berguecio, propietario, residente en Nataniel 323, a US. digo: que, según consta de la fe de nacimiento acompañada, soy mayor de sesenta años, y figurando como mayor contribuyente por la Octava Comuna, a US. ruego se sirva, previos los trámites correspondientes, ordenar se me excluya del cargo de mayor contribuyente de la comuna en referencia. — Eulogio Berguecio.— Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete.— N.o 22475 —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**HACE VALER UNA EXCUSA** para que se le elimine de la Junta de Mayores Contribuyentes. — S. J. L.: Ramón Subercaseaux, agricultor, domiciliado en Avenida Subercaseaux, de la Comuna de San Miguel, a US. digo: que, según consta de las respectivas publicaciones, hechas en el diario "La Unión", soy mayor contribuyente de la Comuna de San Miguel. Como tengo más de sesenta años, vengo en hacer valer la excusa contemplada en el artículo 5.o de la Ley de Elecciones. Sírvase US. eliminar mi nombre de la lista de mayores contribuyentes, ofreciendo información de testigos si fuere necesario. — R. Subercaseaux. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22469. — Por formulada la excusa, publique en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Recíbase la información, a menos de acompañarse la respectiva partida de bautismo. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**EN LO PRINCIPAL, PIDE QUE,** en razón de su edad, se le excluya de las listas de mayores contribuyentes de las comunas de Providencia y de Tiltil, al otrosí ofrece información sumaria. — S. J. L.: Carlos Riesco, a US. expongo: que en las listas formadas para la constitución de las juntas inscriptoras, figuro como mayor contribuyente de las comunas de la Providencia y de Tiltil, del departamento de Santiago. Tengo más de sesenta años de edad, de manera que, en virtud de lo establecido en el artículo 5.o de la ley electoral, puedo pedir que se me excluya. En consecuencia, dígnese US. ordenar que se excluya mi nombre de esas listas, tanto en la comuna de la Providencia, como en la de Tiltil, y que esa exclusión se extienda hecha permanentemente para lo futuro. Otrosí: Aunque es notorio que tengo más de sesenta años de edad, rendiré, si US. lo estimare necesario, información o pediría a Valparaíso mi partida de bautismo.— Carlos Riesco. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22468. — A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, recíbase la información, a menos de acompañarse la respectiva partida de bautismo. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**EN LO PRINCIPAL SE EXCUSA** del cargo que expresa. Al otrosí pide devolución de documento.— S. J. L.: Salvador G. Huidobro, rentista, domiciliado en Manuel Rodríguez N.o 460, a US. respetuosamente digo: Que figura mi nombre en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Colina, como propietario del fundo "Casas de Chacabuco", y como esta propiedad la enajené con fecha de 25 de Julio de 1916, como lo acredito con la escritura de compraventa que acompaño, pido a US. se sirva hacer borrar mi nombre de los contribuyentes de la expresada Comuna de Colina, y se me exima de desempeñar dicho cargo. Otrosí digo: que US. se ha de servir ordenar se me devuelva la escritura acompañada, dejando anotado en autos, la parte pertinente. Es justicia. — Salvador G. Huidobro. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22462. — A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide, una vez que se haya dictado resolución en estos antecedentes. — F. Rodríguez. —Covarrubias.

**CON EL DOCUMENTO QUE** acompaña, pide se le elimine de la lista de mayores contribuyentes, a que se refiere. — S. J. L.: Sótero Gundián, abogado, y domiciliado en esta ciudad, calle de la Catedral número 2679, a US. digo: que ha llegado en este momento a mi noticia que figura mi nombre en la lista de mayores contribuyentes de la comuna de Barrancas de este departamento. Con el certificado que acompaño, se acredita que tengo la edad de más de setenta y seis años, por lo menos, con lo que estoy eximido por la ley de funcionar en el carácter expresado. Alego en consecuencia esta excusa, y acredito la edad, con el certificado acompañado, en defecto de la partida de bautismo, que no sería posible presentar en este momento. Por tanto, a US. suplico se sirva declarar que estoy eximido de concurrir como mayor contribuyente al funcionamiento de las inscripciones electorales que deben efectuarse próximamente. — Sótero Gundián. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. —N.o 22467. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. —F. Rodríguez. — Covarrubias.

**EN LO PRINCIPAL, PIDE SE** le excluya de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Providencia; al otrosí, lo que expresa. —S. J. L.: Francisco Salinas Núñez, receptor del departamento de Santiago y de Hacienda, con domicilio en Avenida Pedro Valdivia 635, a US. con respeto digo: Que haciendo uso de lo que dispone el N.o 4 del artículo 4.o de la Ley de Elecciones, vengo en solicitar de US. tenga a bien, en la resolución que corresponda, excluirme de la lista de mayores contribuyentes formada por la Junta a que se refiere el artículo 2.o de la referida ley. En efecto, es público y notorio que soy receptor del departamento de Santiago, y de Hacienda, y que por consiguiente, soy empleado público remunerado, directamente por el público y por el Fisco, que me paga sueldo. En conformidad a lo que dispone el número 2.o, letra A, no he debido ni siquiera figurar en dicha lista, pues, como he dicho, los empleos públicos remunerados referidos los ejerzo hace ya muchos años y esto es público y notorio. En mérito a lo expuesto, pido a US. se sirva, en la resolución que corresponda, excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Providencia, del departamento de Santiago. Otrosí: Aunque lo estimo innecesario, a mayor abundamiento, ofrezco información sumaria para acreditar lo expuesto en lo principal. Sírvase US. ordenar se reciba la información de testigos correspondiente y que su mérito sirva para los efectos de lo que pido en lo principal. — Francisco Salinas. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22465. —A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", en conformidad a lo que dispone el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel. Al otrosí, recíbase la información que se ofrece. —F. Rodríguez. — Covarrubias.

**SE EXCUSA. — S. J. L.: FRAN**cisco de B. Valdés Cuevas, agricultor, domiciliado en Santiago, calle Huérfanos N.o 1869, a US. respetuosamente digo: Que se me ha incluído en las listas de mayores contribuyentes de la 8.a comuna de este departamento. En conformidad a lo dispuesto en el art. 5.o de la ley electoral vigente, puedo excusarme por tener más de sesenta años de edad. Por tanto, a US. suplico se digne aceptar la excusa de mi referencia y eliminarme de la lista respectiva. — Francisco de B. Valdés. Agosto 21 de 1917.— Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22480. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias A. — Certifico: que se fijó cartel. — Santiago, [illegible] de Agosto de 1917. — C. Covarrubias.

**EN LO PRINCIPAL, SE LE EX**cluya de una lista de mayores contribuyentes; en el otrosí, un certificado. — S. J. L.: F. Javier Moreno C., agricultor, domiciliado en Ejército 192, en el expediente sobre mayores contribuyentes de la Octava Comuna Urbana, a US. digo: Que en la lista de mayores contribuyentes de la Octava Comuna Urbana he visto figurar mi nombre, siendo que yo no tengo el carácter de tal. En efecto, en Noviembre del año último enajené la propiedad de que era dueño en la calle de San Diego 287, como lo acreditaré con el certificado que solicito en el otrosí. Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ley de Elecciones vigente, a US. suplico se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes de la Octava Comuna Urbana. Otrosí digo: que para acreditar lo expuesto en lo principal, dígnese US. disponer que el señor Conservador de Bienes Raíces certifique como es cierto que la casa de la calle de San Diego 285-293, que antes pertenecía al infrascrito, es hoy de propiedad del Seminario Conciliar. — Entre líneas: Como es cierto, vale. — F. Javier Moreno C. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22481. — A lo principal, por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel; y al otrosí, como se pide. — F. Rodríguez. — Covarrubias. — Certifico: que se fijó cartel. — Santiago, 22 de Agosto de 1917. — C. Covarrubias.

**CON EL CERTIFICADO MEDICO** que acompaña, pide se acepte la excusa que alega. — S. J. L.: Ramón Coo, abogado, Huérfanos 1276, a US. digo: Que figuro entre los treinta primeros mayores contribuyentes de la comuna de "Maipú" de este departamento. Consta del certificado médico acompañado, que no puedo, por motivos de salud, servir el cargo. Por tanto, a US. suplico se sirva tener por justificada la excusa que alego con el certificado acompañado, y declarar que, conforme al art. 5.o inciso 2.o de la Ley de Elecciones, estoy inhabilitado para desempeñar las funciones que ella me impone. — Ramón Coo. —Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22479 — Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**EXCLUSION. — S. J. L.: MOISES** del Fierro, Promotor Fiscal del departamento de San Felipe, a US. digo: que figuro en la lista de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, segunda comuna, en el noveno lugar, y que mi nombre debe ser excluído de la expresada lista por ser empleado público remunerado, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 2.o, N.o 2.o, inciso A., de la ley de 12 de Febrero de 1915. Fundado en el antecedente expuesto y haciendo uso del derecho que me acuerda el artículo 4.o, N.o 4.o de la ley citada, a US. suplico se sirva aceptar la excusa a que he hecho referencia y ordenar la exclusión de mi nombre en la respectiva lista. — San Felipe, Agosto 20 de 1917. — M. del Fierro. — Santiago, Agosto vientidós de mil novecientos diecisiete.— N.o 22478 —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**SE LE EXIMA DE LAS FUNCIO**nes que indica. — S. J. L.: José Víctor Gandarillas, agricultor, domiciliado en Delicias 1955, a US respetuosamente digo: Soy mayor contribuyente de la Comuna de San Miguel, y como tengo más de sesenta años, según el certificado que acompaño, a US. pido: que, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 5.o de la Ley de Elecciones, se sirva ordenar se me exima de dichas funciones. — J. V. Gandarillas. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete.— N.o 22476 —Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**PIDE SU EXCLUSION COMO** mayor contribuyente de la comuna que indica. — S. J. L.: Alberto Valdivieso Maza, agricultor, domiciliado en Monjitas N.o 645, a US. digo: Que, en conformidad a la Ley Electoral vigente, se han publicado las listas de los 30 mayores contribuyentes hábiles de todas las comunas del departamento de Santiago y aparezco en ellas como mayor contribuyente de la comuna de San Miguel, por la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesos, y como mayor contribuyente en la séptima comuna urbana de Santiago por mil setecientos diez pesos. En conformidad al artículo 2.o de la ley 2983, he debido solamente figurar como mayor contribuyente por la séptima comuna, en que me corresponde pagar mayor cantidad que en la de San Miguel. A fin de evitar dificultades posteriores, sírvase US., con el mérito de las listas publicadas, excluirme como mayor contribuyente por la comuna de San Miguel. — Alberto Valdivieso M. — Santiago, Agosto veintidós de mil novecientos diecisiete. — N.o 22474. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. — F. Rodríguez. — Covarrubias.

**POSESION EFECTIVA.—A DON PAS**cual y doña Amelia Sánchez López, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Bernardina López, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Zacarías Sánchez Morales (Población Buenos Aires). Auto de 19 de Julio de 1917 del primer juzgado. 26-h

**REMATE.—EL 27 DEL PRESENTE, A** la una P. M., ante el juez del 5.o juzgado civil, se rematará la propiedad situada en Ñuñoa, calle Villaseca 242, por el precio de $ 14,895 84, en la ejecución que por cobro de pesos sigue don Juan Bersano contra Ana Luisa Rivadeneira. Más datos y antecedentes en la secretaría del juzgado nombrado y en Bandera 220, oficina de don Teófilo Ruiz Rubio. 25-h

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** María Belisaria Meneses, se le ha concedido la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia de don Pascual Meneses, por auto de 7 de Septiembre de 1916 del señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.—Agosto 20 de 1917. 25-h

**EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR** escritura extendida ante mí, fecha 11 del actual, doña Celia y don Héctor Fredes, de este domicilio, y un socio comanditario, domiciliado en Parral, han formado una sociedad en comandita para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes y comestibles, bajo la razón social de "Fredes y Compañía", que usará exclusivamente doña Celia Fredes, como encargada de la administración y quien reune, a la vez, las calidades de gestora y comanditaria. La sociedad durará cuatro años contados desde el veinte de Julio último. El capital social es de diez y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos, formado por cuatro mil pesos que ha aportado doña Celia en dinero efectivo y por los trece mil ochocientos cuarenta y cinco pesos veinticuatro centavos en que fué comprado por ésta y el comanditario el "Emporio La Tentación", en la proporción y forma indicada en el contrato social. Don Héctor Fredes aporta su trabajo personal — Santiago, 14 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 25-h

**EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO** se rematará en el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en Santo Domingo No. 4305, por el mínimum de $ 2,411.55. Juicio "Somavilla-Flores". —El secretario. 25-h

**INVENTARIO.—SE HA DESIGNA**do el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

**EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR** escritura extendida ante mí con esta fecha, don Roberto Lacourt, como gestor, y un comanditario, de este domicilio, han formado una sociedad en comandita simple para explotar los fundos "Santa Ana", ubicado en Collipulli y Mariluán, y "San Roberto", ubicado en Collipulli, en todos los ramos que fueren susceptibles, incluso la explotación y elaboración de maderas, bajo la razón social de "Roberto Lacourt y Compañía", y por el plazo de tres años y nueve meses, a contar desde el primero de los corriente. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. El capital social es de un millón de pesos, aportados por mitad entre el gestor y el comanditario. El gestor aporta los mencionados fundos con los útiles, herramientas, maquinarias y todo cuanto en ellos existe, según inventario que practicarán los socios, estimándose el aporte de este socio en quinientos mil pesos, que lo constituye el activo y pasivo del señor Lacourt. El comanditario aporta la suma de quinientos mil pesos, equivalente al aporte efectivo del señor Lacourt, y que el comanditario aporta en dinero y acreencia Santiago, 7 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 23-h

**EXTRACTO. — MARIANO MELO E.,** notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Juan Gaggino, como socio gestor, y otro señor como comanditario, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Juan Gaggino y Compañía", en la explotación del negocio denominado "Bodega Almahue", cuyo objeto es la compra y venta de frutos del país y de abarrotes en general. La sociedad ha empezado sus funciones el primero de Julio de 1917, y durará hasta el primero de Julio de 1920. El capital social es de $ 300,000, que aporta el comanditario. El aporte del gestor consiste en su industria y actividad. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo exclusivo del gestor.—Santiago, 13 de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario.—Inscripto en el Registro de Comercio a fojas 525 número 351 de este año.—Santiago, Agosto 17 de 1917.—E. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 25-h

**EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTOR**gada hoy ante mí, los señores Enrique Rabba y Bartolo Martini, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el objeto de explotar el ramo de importación y representaciones comerciales y especialmente el negocio de la calle Bascuñán Guerrero número ciento ochenta y siete, bajo la razón social de Rabba y Martini, cuyo uso corresponderá a ambos socios indistintamente como encargados de la administración de la sociedad. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el término de su duración dos años a contar desde el primero de Agosto corriente y el capital social la suma de sesenta mil pesos, aportados: mitad por el señor Rabba, en mercaderías, cuentas por cobrar y útiles y enseres del negocio referido y la otra mitad por el socio señor Martini en dinero efectivo.—Santiago, Agosto 6 de mil novecientos diez y siete. —Pedro N. Cruz, notario. 25-h

**REMATE VOLUNTARIO. — EL 14** de Septiembre próximo, a las 3 P. M., por auto del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará un lote de terreno de 14 metros de frente por 25 de fondo ubicado en la comuna de Barrancas, calle Acequia de los Pérez número 559. Mínimum $ 1,000. Expediente Virginia Espinosa. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario. 23-H

**NOTIFICACION. — EN EL EXPE**diente de Rendición de Cuentas del Banco Mobiliario, ante el Juez del Cuarto Juzgado don Ricardo Dueñas se ha proveído lo siguiente en el incidente sobre nombramiento de liquidador: Santiago, 26 de Julio de 1917. —Vistos: Resolviendo la incidencia promovida por los acreedores que suscriben la solicitud de fs. 163, con lo expuesto en los escritos de fs. 169, 170, 171, 173 y 174 y en atención al mérito de autos, se declara sin lugar la declaración que solicitan los acreedores que firman la referida solicitud de fs. 163 y se concede el recurso de apelación interpuesto en subsidio". Lo que se notifica a los interesados en conformidad a lo ordenado en autos por los diarios, como asimismo las demás diligencias habidas en este expediente.—El secretario. 24-h

**CERTIFICO: QUE POR ESCRITU**ra pública ante mí de fecha de hoy, don Juan Miguel Sepúlveda y don Enrique Juan Davis, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de explotar el negocio de librería denominado Librería Anglo-Chilena y anexos a este ramo y además el de imprenta y litografía, la cual jirará bajo la razón social de "Sepúlveda y Davis", que podrán usar ambos socios como administradores de la sociedad. El capital social es la suma de ciento ocho mil setecientos seis pesos treinta y dos centavos, aportado por los socios en dinero y mercaderías, el señor Sepúlveda $ 87,512.22 y el señor Davis 21,194.10. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de Marzo de mil novecientos diez y seis, fecha en que comenzó sus operaciones; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Agosto nueve de mil novecientos diez y siete.—E. Alatamirano T., Notario. 24-h

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTE**resados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTE**resados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h

**EXTRACTO DE FORMACION DE SO**ciedad.—Certifico que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Virgilio y Temístocles Verdugo, se asocian para girar en la compra y venta de maderas, frutos del país, compra de bienes raíces y en general en la compra de toda clase de mercaderías, la cual girará con la razón social de "Verdugo Hermanos", que usarán indistintamente cada uno de ellos como encargados de la administración. El capital social es la suma de ciento treinta y ocho mil pesos, aportados en la forma siguiente: ochenta y cinco mil quinientos pesos por don Virgilio Verdugo, consistentes en maderas, letras y cuentas por cobrar y en documentos vencidos por diez mil pesos y tres mil pesos; y por don Temístocles Verdugo la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos, consistentes en maderas depositadas en diferentes estaciones de los Ferrocarriles del Estado, y en la propiedad número seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y cuatro de la calle Villa Teresa de esta ciudad. La duración de la sociedad será de ocho años a contar desde el primero de Agosto próximo y tendrá su domicilio en esta ciudad y en la de Temuco.—Santiago, 27 de Julio de 1917.—Luis Cousiño, notario. 24-h

**POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ DEL** 5.o juzgado civil de esta ciudad, de fecha 9 de Agosto 1917, se ha ordenado sacar a remate los créditos embargados a don Enrique Rosenthal en el juicio Copetta con Rosenthal, para el 5 de Septiembre próximo, a la una P. M. Mínimum: $ 260,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del 5.o juzgado, expediente Copetta con Rosenthal. Concurso Rosenthal. 24-h

**POR AUTO DE 10 DE AGOSTO, EL** primer juzgado concedió posesión efectiva herencia de Samuel González Urtubia a Domingo González y Francisco Urtubia. 25-h

**EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTOR**gada ante mí el 27 de Junio de 1914, los señores Juan Grimm, Arturo Kern y un comanditario, formaron sociedad para compra-venta de artículos de escritorio con la razón social "Grimm y Kern", que usarán ambos gestores como administradores. El capital es 500,000 marcos, en mercaderías, existencias, dinero, cuentas por cobrar, aportados: 200,000 por el comanditario y 150,000 marcos por cada uno de los señores Grimm y Kern. La Sociedad durará cinco años tendrá su domicilio en Valparaíso, pudiendo establecer sucursales en otro punto del país. Valparaíso, Agosto 11 de 1917.—Tomás Ríos González, notario. 23-h



## Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementos, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicrá diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

# FOLLETIN 19

## El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

era su madre, legalmente hablando, es claro que no ha podido dejarle en herencia la parte de la fortuna de vuestro padre que le correspondía. Ha debido haber un testamento. Y es preciso que nos déis el nombre del notario que ha actuado en él. Además, vuestro sobrino ha debido tener un tutor; sus intereses han debido estar en buenas manos, sin duda. Dadme estos datos, que me interesan tanto en calidad de amigo como en mi carácter notarial. Habéis dicho que tenéis la intención de dejar toda vuestra fortuna a Daniel: para dejar establecido vuestro derecho a semejante liberalidad, es necesario que me mostréis el acta de defunción de vuestro marido.

Coralia no perdía una sola palabra de las que pronunciaba Bonchamp. El notario se expresaba con una claridad y una lógica tales, que no hubiera parecido explicable que ella se hubiera resistido a satisfacer sus exigencias. Coralia estaba preparada para explicar el caso del acta de defunción de su marido; pero no había pensado en que le preguntaría por el testamento de su hermana.... Sin desconcertarse respondió:

—Por Dios, estimado señor; mi infortunada hermana no hizo testamento: era yo su heredera natural, pues la fortuna de mi padre nos correspondía sólo a nosotras dos. En su lecho de muerte, me encargó ella cuidar de su hijo, y de darle a su nombre la parte que le correspondiera. Daniel no ha tenido tutor tampoco. Por lo que respecta al acta de defunción de mi marido no la he traído conmigo, pensando que pudiera ser innecesaria.

Volvió Bonchamp a retorcer nerviosamente en sus manos la pluma. Levantó la cabeza, y dijo con tono de visible disgusto:

—Es sensible, muy sensible, que no haya habido testamento. Me explico la cosa; pero eso no quita que, a falta de ese documento, tengamos que remontarnos mucho más lejos. ¿Vuestro padre murió en París, señora? Dadme el nombre del notario de vuestra familia, y yo le escribiré para que se sirva enviarme copia del testamento por el cual quedásteis de heredera de vuestro padre.

Esta vez, Coralia se creyó perdida. No se le había ocurrido semejante exigencia. ¿Desde cuándo era preciso detenerse en tales detalles? Godefroy mismo no comprendía tampoco el por qué de la exigencia de Maitre Bouchamp.

—En verdad, mi querido amigo, me tienes confundido.— dijo Godefroy— un poco perplejo. ¿A qué hacer intervenir al padre de Mme. Dubois a propósito del contrato de Daniel?

—Confieso que me explico tu sorpresa y la de Mme. Dubois, pero sigo creyendo que la razón está de mi parte. Cuando tu me participaste el origen ilegítimo de Daniel, me encogí de hombros, porque soy bastante filósofo para estimar a las gentes por su valor real, no por el que le atribuye el convencionalismo social. Pero hay que tomar en cuenta cómo puéden tomar las cosas los demás. Para la mayoría de las personas, las apariencias tienen mucha importancia. Yo no querría que, al tener conocimiento de la irregularidad del origen de Daniel, se entregara la gente a mil comentarios malévolos, que convertirían en una desgracia este matrimonio. Ya oigo exclamar a la gente: —"Es harto rico para ser bastardo"—"Bah! Quién sabe qué pieza era su madre!..." Alguien insinuará que la fortuna de Daniel puede tener origen dudoso; otro afirmará esto como un hecho positivo; más tarde no faltará quien dé noticias minuciosas, aunque tenga que darse el trabajo de inventarlas. Todo esto me subleva y molesta desde luego. Abordemos francamente la situación. La franqueza es el verdadero salvo conducto del honor. Tú has de invitar a todo Montaubán a la firma del contrato: es preciso que todos se impongan de que es un caso honrado que se hace honradamente. "El capitán Daniel aporta novecientos mil francos, dejados por la señorita X, su madre, según consta del testamento registrado en la oficina del notario X, en París. Aporta también la fortuna que ha de heredar de su tía Mme. Dubois, etc., etc.". De ese modo, los comentarios caerán por su base. Se sabrá desde luego que la fortuna de tu eyrno tiene un origen puro y que la familia de su madre era rica, y que el marido de su tia era rico también. Hasta los más mal intencionados serán reducidos al silencio, porque nadie se atreverá a decir que, habiendo nacido fuera de matrimonio, Daniel ha nacido fuera del honor.

Las palabras de Bonchamp produjeron el doble efecto de aterrar a Coralia, y de entusiasmar a Godefroy. Como todos los espíritus correctos, el anticuario sentía que su amigo tenía toda la razón. La argumentación del notario era inatacable. Golpeó las manos en señal de satisfacción, y agradeció a Bonchamp vivamente una idea tan luminosa, que venía a salvar el lado peligroso que ofrecía la situación.

Coralia se sentía materialmente aplastada. Ella lo había previsto todo, excepto lo que era imposible de prever.

—Godefroy está de acuerdo conmigo, señora, pero vos no habeis manifestado vuestra opinión...

—Mi opinión es, al contrario evitar todo ruido. Por mi parte sería de parecer de no invitar a nadie a la ceremonia de la firma del contrato. En cuanto a encontrar el testamento de mi padre, creo que bien difícil, si no del todo imposible.

Bonchamp, con una minuciosidad de funcionario público que ve discutidos o puestos en dudas sus conocimientos, se detuvo a explicar las estipulaciones de la ley, para demostrar que, cualquiera que fuera la categoría del testamento— ológrafo, místico o por acto público— nada sería más sencillo que juntarse con él.

El terror de Coralia cundía por instantes. Se daba cuenta que ella misma se iba enredando por dar disculpas. Fué necesario que la movieran toda su presencia de espíritu, toda su energía, toda su ternura maternal, para que se mantuviera en aparente calma. Pero en el fondo de su corazón se desencadenaba una tempestad. Tuvo, sin embargo, fuerzas para sonreir. Respondió con afectada indiferencia:

—Sí; creo que debemos aguardar unos días; en verdad, no se me habían ocurrido estas dificultades. Escribiré a mi notario.

Dadme su nombre, no más, yo mismo le escribiré: son cosas que nosotros debemos agitar.

Coralia se puso de pié. ¿Dar el nombre de su notario? Jamás. M. Bonchamp se impondría de todo inmediatamente. Se sentía en un suplicio; en un callejón sin salida. No dar una respuesta a Bonchamp era talvez despertar una desconfianza que no existía; vacilar, era talvez dar nacimiento a una duda. No vió más que una salida: ganar tiempo. Mujeres como esas no se dan nunca por vencidas. Hacer frente al peligro, a cara descubierta, como esos pájaros marinos que vuelan a su satisfacción en plena tempestad.

—Vuestra conversación sobre cosas legales me tienen medio turbada, dijo ella. Esta tarde os entregaré todos los datos que me pedís. Por ahora no tengo otro notario que el de mi pueblo. El de mi familia murió hace muchos años, y nunca he visto á su sucesor, cuyo nombre no recuerdo en este instante.

Habló con demasiada naturalidad para que Godefroy o Bonchamp tuvieran nada que observar. Coralia tuvo un instante la idea de decir que su padre había muerto ab intestato; pero después se acordó de que la partición de una sucesión requiere como en un testamento la intervención de un notario... Lo que pensaba ahora Coralia era ver modo de hacer cambiar un poco las ideas de Bonchamp, y en último caso, preparar algunos nuevos documentos falsos. ¿No se había ella acaso procurado una fe de defunción de un señor Dubois?

Bonchamp siguió preocupado de la redacción del contrato, y Coralia parecía seguir con atención natural sus pormenores.

Mientras más se prolongaba la entrevista, más se afianzaba Coralia en la resolución de luchar con energía hasta el fin... Pero recordaba de pronto que en más de una ocasión le habían faltado las fuerzas. Dos asaltos violentos en algunos días la habían puesto a prueba: primero, Bruniquel; después, Bonchamp. Del primero podía triunfar procurando conmoverlo, ganándoselo a su causa, haciéndole callar; pero al segundo debía presentarle una prueba material que no tenía.

Concluyó la entrevista. Coralia respiró. Tenía necesidad de hallarse sola. Godefroy y Bonchamp salían sin haber alcanzado a sospechar nada.